

Colección  
BiCentenario

# Juan Manuel Menes Llaguno

Cronista del Estado de Hidalgo

La Guerra de Independencia  
en el hoy territorio hidalguense

La lucha de una región  
por la libertad nacional



**HIDALGO**  
En el nombre llevamos la Independencia

**BICENTENARIO**  
2010

Este libro de Juan Manuel Menes Llaguno es una valiosa contribución al conocimiento de la Guerra de Independencia. Centrado en el ámbito regional, *La Guerra de Independencia en el hoy territorio hidalguense* se enmarca en la conmemoración del BiCentenario y tiene el indiscutible acierto de relacionar los acontecimientos locales con el proceso histórico nacional. Producto de una investigación rigurosa en fuentes documentales, de archivo y bibliográficas, esta obra del Cronista del Estado, prologada por Rocío Ruiz de la Barrera, Secretaria de Educación de Hidalgo, proporciona un caudal de conocimientos sobre las condiciones sociales y económicas previas y posteriores a la consumación de la independencia; sobre la importante participación de hombres y mujeres en esa lucha, y sobre los principales caudillos y jefes de la guerra contra la dominación española, pléyade de héroes surgidos en estas tierras que tanto aportaron al logro de la soberanía nacional.

ISBN-13: 978-607-7866-01-5



9 786077 866015







JUAN MANUEL MENES LLAGUNO  
CRONISTA DEL ESTADO DE HIDALGO

La Guerra de Independencia  
en el hoy territorio hidalguense

La lucha de una región por la libertad nacional

Prólogo de Rocío Ruiz de la Barrera  
Secretaria de Educación Pública de Hidalgo

COLECCIÓN BICENTENARIO

7



COLECCIÓN BICENTENARIO

PUBLICADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL INTERINSTITUCIONAL  
PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DE 1910  
EN EL NOMBRE LLEVAMOS LA INDEPENDENCIA

Presidente Honorario  
Lic. Miguel Ángel Osorio Chong  
Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo

Presidente Ejecutivo  
Lic. Juan Manuel Menes Llaguno  
Secretaria Técnica  
Dra. Rocío Ruiz de la Barrera

Director de la colección  
Rubén Jiménez Ricárdez

DR © 2009, Gobierno del Estado de Hidalgo

Primera edición: 2009

ISBN: 978-607-7866-00-8 (Obra completa)

ISBN: 978-607-7866-01-5

Servicios de Comunicación Empresarial, S.A. de C.V.  
Industria 210-A, Col. Centro  
Matías Romero, Oaxaca, C.P. 70300

Imagen de portada: fotografía de la estatua de Julián Villagrán  
—héroe hidalguense—, que se encuentra  
en el Paseo de la Reforma de la ciudad de México.



---

Miguel Ángel Osorio Chong  
Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo





## MENSAJE DEL GOBERNADOR

**E**l año 2010, representará para todos los mexicanos la conmemoración de dos grandes acontecimientos históricos que han forjado nuestra Nación, el bicentenario del inicio del movimiento de Independencia y el centenario del comienzo de la Revolución Mexicana.

Celebraremos que en el año de 1810, don Miguel Hidalgo y Costilla, inició la lucha de Independencia para alcanzar la Soberanía de este gran país, que hoy es México.

También, recordaremos que fue en el año de 1910, cuando la nación mexicana se levantara en armas en contra del poder constituido para hacer efectiva la Soberanía popular; el legado más importante de este movimiento, es la Constitución de 1917, que es la carta magna que nos rige actualmente, garantizando y preservando la paz y la armonía del pueblo mexicano.

Derivados de estos movimientos sociales, se alcanzaron dos grandes logros: la Soberanía Nacional y la Soberanía Popular.

A lo largo de estos dos siglos, los mexicanos hemos librado batallas, obtenido triunfos, sufrido derrotas, pero en cada acontecimiento ha quedado demostrado el sacrificio y el esfuerzo del pueblo mexicano.

En la actualidad, la mexicanidad nos identifica, nos une, nos hace parte de la identidad que abarca a todos los mexicanos inmersos en la pluralidad y diversidad que caracteriza en esencia a nuestra Nación.

El año 2010, nos convoca a renovar el orgullo de lo que somos y de lo que serán las generaciones venideras. Por ello, el Gobierno del Estado de Hidalgo, cuyo nombre rememora al Padre de la Patria,

desea hacer una contribución a los niños, a los jóvenes y a la población en general, para poner en sus manos las biografías de algunos de nuestros próceres, con el fin de que se nutran del patriotismo y de la inteligencia de quienes nos precedieron, atributos indispensables para mirar el futuro de frente y con esperanzas fundadas.

Por esa razón, en esta colección se compilan las biografías de Miguel Hidalgo, por Luis Castillo Ledón; de José María Morelos, por Carlos María de Bustamante; una compilación de textos de varios autores sobre Francisco I. Madero; la biografía de Venustiano Carranza por Francisco L. Urquizo; y la que es considerada como la mejor biografía del general revolucionario hidalguense Felipe Ángeles, de Federico Cervantes Muñoz Cano.

A los anteriores se agregan cuatro estudios regionales: el primero sobre *La Guerra de Independencia en el hoy territorio hidalguense*, por Juan Manuel Menes Llaguno, Cronista del Estado de Hidalgo; la *Historia de la Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo*, de Luis Rublío Islas; los *Anales del Estado de Hidalgo*, del profesor Teodomiro Manzano Campero, un libro clásico de la historiografía regional, y los apuntes sobre la historia de Huichapan de Antonio Cadena, basada en los *apuntes* del Notario Merced Pedraza, que es un portento de información sobre Huichapan y la Independencia. A ellos se sumarán otros volúmenes que se publicarán durante el año 2010.

Profundizar en nuestra historia es fuente de ejemplo, fortalece la unidad nacional y nos hace conscientes del inmenso legado del que la nación está dotada para encarar con éxito el porvenir; recordemos que la magnitud de nuestra memoria está en relación directa con el tamaño de nuestro horizonte.

Amar y honrar al México lleno de historia, es tarea de todos.

*¡Juntos, festejemos con orgullo, estos dos acontecimientos!*

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE HIDALGO

## PRÓLOGO

**E**l devenir de una nación requiere del rescate permanente de la memoria histórica que destaque, entre otros aspectos, los esfuerzos realizados para la creación de la Patria. Es una labor que acerca las raíces, permite entender la realidad y comenzar, desde ahora, este inevitable ejercicio de comprender el futuro que, con nuestro actuar, construimos cada día, pues en la infancia y juventud del estado de Hidalgo, este camino debe recorrerse, siempre, sobre el sólido cimiento del pasado.

Una forma de emprender esta labor es mediante la divulgación de aquellos acontecimientos que permitan al lector encontrar motivos para sentirse orgulloso y satisfecho. Los mexicanos, como los hidalguenses en particular, valoramos a nuestra Patria a partir de la dignidad y tenacidad de aquellos grandes héroes. Conocerlos y reconocerlos nos impulsa también a alcanzar los anhelos de quienes, con compromiso, convicción —y muchos también con heroicidad—, hoy también la forjamos.

En la presente obra, mediante una amena exposición narrativa, el autor recupera el espacio del actual estado de Hidalgo en las postrimerías de la Colonia, cuando integraba la parte norte de la Intendencia de México. Desde este escenario revive el ímpetu y arrojo de la insurgencia representada por diferentes liderazgos, que obedecen a cada entorno regional, pero siempre sumada a la de los precursores de la lucha en pos de la libertad así como a los actores centrales que impulsaron el proyecto de nación. De manera contrastante pone de manifiesto la intransigente represión por parte de los realistas, empeñados en man-

tener el orden virreinal, reflejada en términos del constante desafío que significó para la organización insurgente en nuestro territorio.

Asimismo, a lo largo de las páginas de esta publicación, Juan Manuel Menes facilita al lector un ejercicio de socialización cívica. Éste es posible en tanto enfatiza la participación de diferentes sectores de la población. Por una parte hace un llamado de atención hacia los religiosos, que si bien seguían el ejemplo del Padre de la Patria no dejaban de estar sujetos a la rígida disciplina ejercida por la Iglesia, una de las instituciones que sustentaban el orden colonial. En otra vertiente se destaca la colaboración de la mujer, figura que en términos generales pareciera inexistente en el ámbito del combate armado. Y, por supuesto, la imagen de cada uno de los actores centrales así como de sus estrategias para sostenerse en el movimiento. Un mayor acercamiento a estas figuras es posible gracias a la semblanza que para cada uno se realizó.

Por otra parte, el autor, sin dejar de reflejar la participación de distintos contextos en función de su posición socioeconómica y geográfica, subraya la connotada condición de Huichapan y su amplia área de influencia en el occidente del hoy territorio hidalguense. En la lectura se aprecia cómo las características del protagonista, apoyado por su familia, le permitieron servirse de la estratégica ubicación donde asentó el movimiento y cómo, en función de su desempeño, hizo de Huichapan la cuna de la insurgencia y bastión de la resistencia en la zona. Los acontecimientos en esta sede de la insurgencia propiciaron que se constituyera en sitio de confluencia de personajes de primer orden así como de disposiciones que tuvieron distintas consecuencias, una de ellas vigente hasta nuestros días.

Las primeras semanas de vida independiente concluyen el cuerpo central de este trabajo para dar paso a un apéndice documental que acerca al lector aún más a esta etapa de la vida nacional desde la perspectiva de un espacio territorial. Sin duda el propósito de este apartado es despertar el interés del lector por rescatar y reflexionar sobre la historia de México, en general, y de Hidalgo en particular.

Circunscribir un área determinada para acercarse a este periodo es por demás interesante, pues si bien persistía la división jerárquica del antiguo régimen, había emergido la pluralidad étnica de la población novohispana y, en función de la densidad de las etnias en las diferentes regiones, se propició una reorganización que tuvo un impacto socioeconómico, la cual, sumada a otras circunstancias, influye de manera determinante en la forma en que se gestó y desarrolló la lucha por la Independencia en el ámbito regional.

En síntesis, con esta publicación Juan Manuel Menes comparte un texto grato y accesible. Al hacerlo estoy cierta que alcanza una de las aspiraciones que en su calidad de Cronista del Estado de Hidalgo ha perseguido constantemente, sobre todo porque su vocación por la docencia y su pasión por escudriñar permanentemente el pasado, se enriquece siempre al difundir la visión de los principales hechos históricos ocurridos en tierras hidalguenses en torno al movimiento insurgente en el ocaso de la Colonia y el despuntar del México independiente. En un lenguaje afable este panorama se aprecia a lo largo de las páginas que integran este título y, con ello, da cumplimiento a su responsabilidad con las nuevas generaciones.

Finalmente, la aportación esencial del esfuerzo emprendido en esta obra por reconstruir el pasado de nuestro espacio contribuye a enfatizar cómo la dimensión regional es parte sustantiva de la realidad de México.

DRA. ROCÍO RUIZ DE LA BARRERA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO



LA GUERRA DE INDEPENDENCIA  
EN EL HOY TERRITORIO HIDALGUENSE.  
LA LUCHA DE UNA REGIÓN  
POR LA LIBERTAD NACIONAL





## LA INDEPENDENCIA: ENTRE LA AUTONOMÍA Y LA LIBERTAD

**S**i bien la historia es una línea de tiempo, su trazo no es necesariamente recto o curvo y siempre permanente; la línea de la historia combina formas, pero ante todo presenta rupturas que suspenden la inercia de los acontecimientos para luego reiniciar la marcha del tiempo, renovando o transformando los rasgos. En este contexto de ideas, la historia de México es una línea de pliegues que registra al menos cuatro rupturas importantes: la *Conquista*, que irrumpe y colapsa a la sociedad prehispánica; la *Independencia*, que corta de tajo el largo periodo de la dominación española, para lograr una forma soberana de vida; la *Reforma*, considerada como la gran reacción contra la hegemonía del clero católico y, finalmente, la *Revolución* de 1910, que termina con el “antiguo régimen” y renueva las bases sociales para construir el México moderno.

En el caso que nos ocupa, la guerra de independencia de la Nueva España es, como señalara reiteradamente Octavio Paz, un movimiento *sui géneris*, y no obstante originarse al mismo tiempo que los emprendidos en Sudamérica contra España, el nuestro resulta enteramente distinto. En efecto, en tanto que las revoluciones de independencia sureñas fueron encabezadas por criollos, representantes de la aristocracia feudal nativa,<sup>1</sup> como Simón Bolívar, José de San

<sup>1</sup> Octavio Paz, *México en la Obra de Octavio Paz*, Editorial Fondo de Cultura Económica. Letras Mexicanas, segunda edición, México, 1989, t. I, p. 191.

Martín o Antonio José de Sucre; en México, el movimiento tiene connotaciones de reivindicación social, fundamentalmente de orden agrario, de allí que se sumaran a él campesinos sin tierra o indígenas oprimidos, encabezados por sacerdotes como Hidalgo o Morelos o bien por líderes regionales urgidos de cambios en el tradicional sistema de administración pública virreinal y, en tanto que en América del Sur los movimientos se definen desde un principio como ruptura en contra de la metrópoli, aquí se vacila entre la búsqueda de una autonomía moderada (Hidalgo) y la libertad plena (Morelos).

Otra condición que distingue al movimiento insurgente novohispano, es la gran diferencia ideológica suscitada entre la primera fase (1810-1816) y la etapa final (1816-1821), en la que se consumó la independencia. La primera es enteramente popular y animada por los principios ideológicos surgidos de la protesta contra los abusos del poder; en tanto que la segunda, divorciada ya de los ideales proclamados por los grandes caudillos, pasa a ser un mero trámite de legitimación para que los propios peninsulares radicados aquí rechazaran, o al menos retardaran, la implantación del principio de igualdad contenido en la Constitución de Cádiz —que como parte del movimiento ideológico universal había surgido de las ideas liberales tanto de la revolución francesa como de la independencia de los Estados Unidos—, lo que indiscutiblemente les permitió continuar con sus privilegios.

En este contexto, la primera etapa del movimiento resultó ser una gran revolución intestina, cuya lucha tendía, más que a lograr la independencia, a conseguir una serie de reformas que modificaran la actitud del gobierno español en América. De allí las arengas de Hidalgo: ¡Viva América!, ¡Muera el mal gobierno!, y los decretos que abolieron la esclavitud, ordenaron la extinción del papel sellado, acabaron con los tributos alcabalatorios y los que establecieron diversas medidas a fin de reconocer el goce exclusivo de las tierras comunales para los indios, mas todo ello no significó rompimiento alguno con la metrópoli, ni mucho menos con el pasado colonial.

De todo lo anterior se deriva la conformación de ejércitos numerosos, como el integrado por Hidalgo, que en menos de 10 días alcanzaba una cantidad inmanejable, compuesto fundamentalmente de campesinos desposeídos e indígenas inconformes con su situación social y económica. Y a ello se debió, también, la incorporación de hombres y grupos que buscaban, más que una reforma al gobierno existente, la creación de otro, independiente y distinto al español. Entre estos últimos se encuentran los caudillos de las hoy regiones hidalguenses de Huichapan y Apan.

Debe también valorarse el gran trasfondo religioso del movimiento independentista, que al amparo y significación de la imagen de la virgen de Guadalupe, legitima el levantamiento iniciado por Hidalgo e impulsa al que encabezara Morelos, sin el cual hubiese sido imposible obtener la gran respuesta popular que alcanzó en pocos días la revolución; y de allí también la participación de sacerdotes de distintos lugares de la hoy geografía hidalguense, que pronto sumaron importantes contingentes al movimiento.

Finalmente, es fundamental, como señala Luis Villoro, observar las grandes paradojas del movimiento de independencia mexicano, “pues nos encontramos con que muchos de sus precursores, se transforman en sus acérrimos enemigos en el instante mismo en que estalla y con que no consuman la independencia quienes la proclamaron sino sus antagonistas”.<sup>2</sup> De allí que resulte una tarea harto difícil el interpretar a la revolución independentista como un movimiento maniqueo, en el que solo se enfrentan dos tendencias políticas o ideológicas; se trata más bien de identificar el enfrentamiento de distintos grupos, cada uno caracterizado por diferencias de fondo y origen y por los diversos objetivos que persiguen.

Esta compleja situación se refleja, de manera sustancial, en los distintos pasajes de la historia regional del hoy Estado de Hidalgo,

<sup>2</sup> Luis Villoro, *El proceso Ideológico de la Revolución de Independencia*, Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, México, 2003, p. 19.

teatro de importantes acontecimientos y detonadores de los grandes cambios y transformaciones que experimenta la revolución de independencia, sobre todo en los primeros años. De allí la importancia y trascendencia de estudiar a fondo este periodo de nuestra protohistoria como entidad del pacto federal.

## EL AIRE PODÍA CORTARSE CON EL FILO DE UN CUCHILLO

Para un buen número de investigadores, la situación prevaleciente en la Nueva España desde mediados del siglo XVIII, auguraba ya el conflicto con la metrópoli. Las impopulares “Reformas Borbónicas”, las crisis agrícolas, las epidemias y epizootias, así como los diversos brotes de violencia en diversas ciudades y comunidades, son considerados como signos del clima de agitación que se vivía en toda la América española.

Uno de los brotes populares de mayores consecuencias regionales, en la Nueva España, fue sin duda alguna el conflicto minero de 1766, iniciado por los operarios de las minas de don Pedro Romero de Terreros, en contra de las medidas tomadas por el dueño y los capataces de los centros de trabajo, cuyo clímax, el 15 de agosto de 1766, fue la muerte inmediata del Alcalde Mayor de Pachuca, don José Ramón de Coca, así como del minero Manuel Barbosa, aunque posteriormente muchos otros morirían a consecuencia del tumulto. Sin embargo, las medidas tomadas a causa del motín fueron las que mayor escozor causaron entre la población, como puede deducirse de los bandos particulares, emitidos por los Subdelegados de Pachuca y de los partidos colindantes, a grado tal que un vecino de Real del Monte aseguraba que el clima que se vivía en Pachuca era tal, hacia 1787, que el *“aire podía cortarse con el filo de un cuchillo”*.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Archivo histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, *Ramo Asuntos Criminales. Causa criminal en contra Juan Palemon Santies por bebidas y lesiones en contra del capataz de Joya Romualdo de Guemes. 11 de mayo de 1787.*

Esta fue la situación que observó a su llegada, en 1799, el entonces joven sacerdote Mariano Matamoros, designado vicario de la Parroquia de la Asunción de Pachuca, entonces administrada por el cura Mariano Iturría Ipazaguirre. La estancia de quien, una década más tarde, se convertiría en el brazo fuerte del generalísimo José María Morelos y Pavón, comprende del 4 de abril de 1799 al 10 de noviembre de 1801.<sup>4</sup> Y aunque diversos autores señalan que su paso por este Real de Minas se ubica entre 1800 y 1803, año en que fue designado cura de la parroquia de Escanela,<sup>5</sup> la suscripción de actos eclesiásticos firmados por él en la parroquia pachuqueña, solo ampara las fechas primeramente consignadas.

La presencia de Matamoros en Pachuca, si bien pudiera entenderse como un acto inconexo con los sucesos desencadenados a partir de 1810, es sin embargo un importante eslabón en la cadena de su formación como caudillo insurgente, combativo de las muchas injusticias que observó en el Real de Minas de Pachuca, donde el trabajo de los operarios mucho se asimilaba a la esclavitud.

## EL INICIO

Hacia finales del virreinato, el territorio que actualmente conforma el Estado de Hidalgo estaba incluido dentro de la Intendencia de México. La importancia de esta región radicaba entonces en el gran desarrollo de la minería, experimentado principalmente en las comarcas de “Pachuca-Real del Monte”, “Zimapán” y en menor

<sup>4</sup> Archivo de la Parroquia de la Asunción de Pachuca, *Libros de Bautizos, Matrimonios y Entierros*.

<sup>5</sup> José M. De La Fuente, *Mariano Matamoros: apuntes biográficos* (edición facsimilar de la editada por el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología en 1913), Miguel Ángel Porrúa Editor y Gobierno del Estado de Morelos, México, 1989, p. 28. Cf. Antonio Arriaga Ochoa, *Proceso instruido en contra de don Mariano Matamoros*, Biblioteca Michoacana, Morelia, 1964, p.14.

medida en la de “Itzmiquilpan-Cardonal”. Otro factor relevante en la economía de la región, fue la creciente producción pulquera del altiplano, que abarcaba desde la zona de los Llanos de Apan y Tulancingo hasta la del Valle del Mezquital, pasando por las tierras de la Teotlalpan. Finalmente, debe agregarse la privilegiada ubicación geográfica de esta porción del territorio novohispano, constituida en zona de obligado paso entre la capital de la Nueva España y las provincias del norte y los puertos del Golfo, lo que permitió el gran desarrollo comercial de regiones como las de Tula y Huichapan.

Cada una de estas condicionantes geográficas y económicas, se constituyó en factor determinante en la gestación y desarrollo de las diversas etapas del movimiento insurgente en las diferentes comarcas del actual Estado de Hidalgo. La primera y más importante fue la de Huichapan, ubicada en las inmediaciones de los caminos cardinales que comunicaban a la capital del virreinato con Querétaro, y de allí con el Bajío, granero de la Nueva España, desde donde continuaba al norte, por un lado, hacia el Nuevo Reino de León<sup>6</sup> y el Nuevo Santander<sup>7</sup> y, por el otro, hacia los puertos de más movimiento en el Golfo.<sup>8</sup> En ella deben incluirse dos importantes polos mineros, el de Zimapán y el de Cardonal-Capula-Itzmiquilpan, este último ya para entonces en plena decadencia. En esta primera zona destacaron las acciones insurgentes de Miguel Sánchez, Julián Villagrán y su hijo Francisco o José María, el “Chito”,<sup>9</sup> las de los hermanos José Mariano, Francisco y Cayetano Anaya, así como las de los sacerdotes José Manuel Correa y José Antonio Magos, solo por mencionar a los más importantes.

<sup>6</sup> Faja que hoy corresponde al Estado de Nuevo León.

<sup>7</sup> Ubicado en los actuales territorios de Tamaulipas, parte de Nuevo León y el sur de Texas.

<sup>8</sup> Los más importantes entonces eran los de Tampico y Soto La Marina.

<sup>9</sup> Existe cierta confusión en el nombre de “Chito”, pues algunos autores le llaman José María, nombre que pertenece a uno de los sospechosos detenidos en la ciudad de México por haber conspirado en contra del Virrey Venegas.

La segunda región se determinó con la comarca minera, que abarcaba las poblaciones de Pachuca, Real del Monte y Atotonilco el Chico, así como las tierras del altiplano pulquero que comprendían las Subdelegaciones (antiguas Alcaldías Mayores) de Tulancingo, Apan, Tepeapulco y Zempoala, en las que participaron, de manera muy activa, Antonio Centeno, Mariano Aldama, Vicente Beristaín y Sousa, Miguel Serrano, Eugenio Montaña, Pedro Espinosa, Miguel Inclán, Diego Manilla, y el más importante de todos: José Francisco Osorno.

Finalmente, la tercera región incluyó las amplias zonas de la Sierra Alta y la Huasteca, en las que a más de las diversas acciones proselitistas de los llamados “Molangueros”, se encuentran también las de los insurgentes Jacinto Solares, Rafael Vizuet y Pedro Franco, aunque a decir verdad una buena parte de esta región se caracterizó más por su filiación pro-hispanista y por el abanderamiento de distintas contrarrevoluciones.

#### HUICHAPAN: UN ABOGADO EN LA PRIMERA CONSPIRACIÓN

El movimiento separatista<sup>10</sup> de junio de 1808, encabezado por Fray Melchor de Talamantes, Juan Francisco Azcárate y el abogado Francisco Primo de Verdad y Ramos, suscitado a raíz de la invasión Napoleónica de España, contó pronto con cientos de simpatizantes, dos de ellos radicados en Huichapan: el Presbítero Manuel Palacios, quien confesaría después haber visto con buenos ojos las propuestas de los separatistas, y el abogado Manuel Peimbert, quien se desempeñaba en ese lugar como Escribano (Notario), acusado en compañía del cura Palacios de redactar y repartir una proclama en la que se exhortaba a los habitantes de América a declarar su libertad:

<sup>10</sup> Partidarios de declarar a la Nueva España independiente de la metrópoli, mientras estuviese gobernada por José Bonaparte.

Habitantes de la América: Los esforzados y balientes (sic) soldados Españoles no han podido resistir a las fuerzas superiores del tirano Napoleón. . . Noblesa (sic) Americana. Hombres ricos y venemeritos (sic), estimados artesanos, honrados labradores. . . No se oiga de vuestros labios más voz que la de la Independencia. Así seremos verdaderos defensores de nuestra Santa Religión, y fieles vasallos del amado y deseado Fernando, y no esclavos del tirano de la Europa. . .<sup>11</sup>

El documento, recogido en varios puntos de la región del Bajío, aunque carecía de autor, fue atribuido a Palacios y Peimbert, pues un vecino suyo en Huichapan les denunció, y señaló que desde octubre de 1808 Peimbert tenía un *plan sedicioso* y agregó que “hasta con lágrimas en los ojos le instaba a que se hiciera a la banda de la Independencia, produciendo los mayores ultrajes contra los Europeos.”<sup>12</sup>

Peimbert, después de ser arrestado, terminó por confesar su culpabilidad, al declarar textualmente: “*Mi delito es el de haber escrito varios papeles convocando gentes para sacudir el yugo contra los gachupines, y porque no fuera más el dinero a España, sino que aquí circulara todo.*”<sup>13</sup> Esta revelación, es muestra de su pertenencia a los grupos independentistas más radicales y aunque después de haberla formulado se fingió loco para salvarse, le fue negada la libertad y se le envió al fuerte de Perote, de donde se le remitió a Veracruz y de allí a España, a donde partió en compañía de otros reos de infidencia, entre ellos el artista José Rodríguez Alconedo.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> Genaro García, *Documentos históricos mexicanos* (edición facsimilar de la de 1910, publicada por el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía), SEP Cultura, México, 1985, t. I., pp. 429 y 430.

<sup>12</sup> Virginia Guedea, *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de México*, UNAM, México, 1992, p. 28.

<sup>13</sup> Archivo General de la Nación, *Infidencias*, Vol. 128, f. 44v. Cf. Guedea, *Idem*.

<sup>14</sup> José María Miquel i Vergés, *Diccionario de Insurgentes*, Editorial Porrúa, segunda edición, México, 1980, p. 436.



Manuel Peimbert Hernández era hermano del abogado capitalino Juan Nazario, de los mismos apellidos, con el que mantenía correspondencia secreta. Vecino de la ciudad de México, abogado de su Audiencia y miembro del Ilustre Real Colegio de Abogados, Nazario fue señalado por Zerecero y Timmons, como uno de los integrantes de la organización de los Guadalupe, además, estaba incluido en la lista que de ellos elaboró el cura Mariano Matamoros y ratificó don José María Morelos y Pavón.<sup>15</sup> Estos acontecimientos son el preludio de lo que se vivirá en la región a partir de septiembre de 1810.

## LOS VILLAGRÁN

Debido a la cercana ubicación de Huichapan con el Bajío, principal foco de insurrección en 1810, las arengas del “Grito de Dolores” fueron secundadas aquí inmediatamente, pues el 30 de septiembre de ese mismo año Miguel Sánchez, “procedente de la hacienda de San Nicolás de los Agustinos de Michoacán, ocupa Huichapan y otros pueblos cercanos, entre ellos San Juan del Río”,<sup>16</sup> y días después, el 28 de octubre, harán lo propio Julián Villagrán y su hijo, apodado el “Chito”, como se desprende del informe enviado por Julián al Cura Hidalgo el 19 de noviembre de 1810.<sup>17</sup> A éstos, les seguirán otros próceres, como los integrantes de la familia Anaya, José Mariano, Francisco y Cayetano, así como otros muchos que se sumarán a las fuerzas insurgentes en la región.

De acuerdo con las noticias que proporciona Pedro García, quien se enroló en las huestes del Padre Hidalgo y más tarde escribió sus recuerdos en un valioso documento que, una vez autenticado,

<sup>15</sup> *Idem.*

<sup>16</sup> José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 603.

<sup>17</sup> *Idem.*

se publicó en 1928, los Villagrán se sumaron a las fuerzas del cura de Dolores durante la marcha del ejército insurgente a la ciudad de México, pues señala que “Venegas sufrió algunas angustias, siendo la primera, la derrota de Trujillo (en Monte de las Cruces) después la de que el Sr. Morelos había ya tomado algunos pueblos del sur; y a más, que Villagrán, se dirigía por Tlalnepantla (a México)”.<sup>18</sup>

Como se sabe, Hidalgo decidió no tomar la ciudad de México, provocando una gran desbandada entre sus soldados, al regresar muchos a sus lugares de origen. Es seguro que Villagrán regresó en esos momentos a la región de Huichapan, donde Miguel Sánchez coordinaba las acciones de los independentistas.

#### CAPTURA VILLAGRÁN AL JUEZ DE LOS CORREGIDORES

Operación recurrente de parte de los insurgentes de la región de Huichapan, fue la de obstruir a toda costa el camino de México a Querétaro, donde Julián Villagrán logró, entre otras hazañas, la de interceptar el carruaje del Alcalde de Corte Juan Collado. Éste había sido nombrado juez instructor de la causa iniciada en contra de los corregidores de Querétaro y de los hermanos Epigmenio y Emeterio González, por su participación en la conjura que encabezó el Cura Hidalgo, para lo cual fue comisionado a la ciudad de Querétaro. A su llegada a esta ciudad, puso en libertad a don Miguel Domínguez y poco después a Joaquín Arias, continuando la causa en contra de doña Josefa Ortiz de Domínguez y de los hermanos González.<sup>19</sup>

Informado de una posible incursión de los Insurgentes a Querétaro, Collado decidió regresar a la ciudad de México, pero en el

<sup>18</sup> Pedro García, *Con el cura Hidalgo en la Guerra de Independencia* (edición conmemorativa del CCL aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla), Cámara de Diputados, México, 2002, p. 78.

<sup>19</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, Editorial Jus, segunda edición, México, 1969, p. 258.

camino fue plagiado por Julián Villagrán y conducido a Huichapan, donde le fueron incautados los expedientes de las causas incoadas en contra de los conjurados aun presos. Al percatarse de ello, Villagrán le presionó hasta comprometerlo a dar la libertad a doña Josefa, “como lo hizo más tarde”.<sup>20</sup> Los expedientes de las causas fueron destruidos y a Collado se le dejó seguir su camino a la ciudad de México, donde fue muy mal recibido por el Virrey.

Indudablemente, la absolución de los inculpados, pronunciada por Collado, estaba viciada en razón de haberse emitido mediante el uso de la violencia, de modo que pudo no haber producido ningún efecto, sin embargo la destrucción de los documentos fue más tarde invocada al concederles la libertad.<sup>21</sup> La decisión de liberar a Juan Collado, pero ante todo el hecho de que Miguel Sánchez asumiera el papel de líder del movimiento insurgente en la región de Huichapan, generó gran enemistad entre Sánchez y los Villagrán, sobre todo con Julián, quien celoso de la conducta de aquél, lo victimaría más tarde en Alfajayucan. Por todo ello, don Carlos María de Bustamante, testigo y actor en la guerra de independencia, en su *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, obligada fuente de consulta tratándose de la guerra de Independencia, no oculta su antipatía hacia don Julián y hacia su hijo “Chito”, a quienes considera como:

funestos y recuerdan luego la historia de los malvados que han deturpado con sus crímenes la más justa de las causas. El tal Chito, andaba errante en aquella sazón por haber asesinado en la mesa y en el acto de

<sup>20</sup> Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *Biografías de los héroes y caudillos de la independencia*, Imprenta “El Tiempo” de Victoriano Agüeros, México, 1910, p. 142.

<sup>21</sup> Después de alcanzar su libertad, doña Josefa no desistió en sus propósitos de propagar la independencia hasta que en 1813 fue enviada al Convento de Santa Teresa de la capital de la Nueva España, donde permaneció recluida, acompañada por una de sus hijas, hasta 1816 en que fue trasladada al monasterio de Santa Catarina de Sena, en el que radicó hasta 1817 al ser indultada por el Virrey Apodaca.

recibir de la hospitalidad a don N. Chávez, dándole una puñalada por las costillas a traición. El padre de este malvado (Julián), campesino feroz, cruel por temperamento, falto de educación y de principios, dado a la embriaguez, con todos los tamaños de arriero brutal, y más propio para andar al rabo de una recua de mulas, que a la cabeza de un escuadrón de hombres, muy luego mostró todo aquello de lo que era capaz en la revolución. Ofendiéndose de que (Miguel) Sánchez se hubiese colocado en el lado derecho cuando paseaba con él por las calles de Huichapan, y se propuso matarlo en la primera oportunidad. La que se dio un día, en que hallábase Sánchez con N. Cisneros y otro del que no hago mención, en el Curato de Alfaxayucan, cuando he aquí que, se presenta (Villagrán) a caballo y a media bolina el Julián armado de una lanza, sin más lo acomete con ella y deja a los tres muertos. No sé cómo pudo este malvado hallar compañeros que le siguiesen en la empresa, (pero) se le unieron Cayetano y Mariano Anaya...y muchos indios y rancheros.<sup>22</sup>

El juicio de Bustamante en contra de los Villagrán es realmente injusto, intransigente y severo, sobre todo en relación con la muerte de Miguel Sánchez, pues le juzga sin tomar en cuenta los argumentos que el propio Julián hizo valer en la carta que envió a don Miguel Hidalgo el 19 de noviembre de 1810 (véase en Apéndice 1), en la que acusa de traidor a Sánchez, en virtud de haber dejado la plaza a merced del realista Félix María Calleja. He aquí la parte sustancial de aquella misiva:

(Miguel Sánchez) escoge lo mejor (de los soldados de la plaza) y (se) lleva cuanta caballería hay, dejando exhausto el pueblo (de Huichapan) y toma camino para Alfaxayuca (sic), de esta jurisdicción

<sup>22</sup> Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana* (edición facsimilar de la publicada por la imprenta de Mariano Lara en 1843), Fondo de Cultura Económica, México, 1985, t. I, pp. 135 y 136.

para (iniciar) otras empresas o conquistas (como la) de los Reales del Chico y Zimapán...

La traición de Miguel Sánchez, según Villagrán, tenía por objeto dejar indefensa la plaza de Huichapan para que fuera tomada por los realistas, lo que dedujo al interceptar una carta de Sánchez, pero ante todo fue el tono de burla en que respondió lo que indignó a Villagrán, y lo orilló a darle muerte, según se deduce de lo escrito por el huichapense:

Ya teniendo antes noticia por esquila<sup>23</sup> interceptada, que confirmaba su traición... llegue al pueblo de Alfaxayuca, donde estaba Sánchez... voy a su posada y le reclamo por todos estos acontecimientos y me responde como en tono de jácara, indignándome de grado, (que) la lanza que llevaba empuñada se la embasé y (que) se arma (la) tornamula...<sup>24</sup>

La muerte de Miguel Sánchez dejó como responsables del movimiento en la región comprendida entre Huichapan, Zimapán e Itzmiquilpan a los Villagrán, Julián y su hijo “Chito”, quienes alentaron las acciones realizadas por diversos caudillos, entre ellos los hermanos Anaya, quienes capitaneando a un grupo de indígenas habían asaltado ya, en el paraje conocido como monte de Calpulalpan, cerca de Jilotepec, al convoy en el que se le remitían armas y parque a Félix María Calleja, hecho en el que dieron muerte de manera cruel al doctor Ignacio Vélez de la Campa. La importancia de este acontecimiento radicó en que Vélez “iba a ser nombrado asesor de Calleja”.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> Comunicación, carta.

<sup>24</sup> *Carta de Julián Villagrán a don Miguel Hidalgo*, cuyo original, consultado por José María Miquel i Vergés, obra en el Archivo General de la Nación. Cf. Miquel i Vergés, *op. cit.*, pp. 534 y 535.

<sup>25</sup> Anastasio Zerecero, *Memoria para la historia de las revoluciones de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1975, p. 115.

## HUICHAPAN ENTRE LOS VILLAGRÁN Y DE LA CRUZ

Con la finalidad de liberar el camino a Querétaro, el virrey dispuso enviar a la región al brigadier José de la Cruz, por entonces recién llegado a la Nueva España, quien había servido en la península bajo las órdenes del general Gregorio de la Cuesta. De la Cruz, caracterizado más por su espíritu sanguinario que por su valor, salió de México el 16 de noviembre de 1810, acompañado del coronel Torcuato Trujillo,<sup>26</sup> llegando a Nopala la noche del día 20 de ese mismo mes. En este lugar, fue informado de que el cura del pueblo, don José María Correa, era adicto a la revolución, aunque de ello no existía prueba ni manifestación alguna. Por ello, De la Cruz ordenó al párroco solamente que se presentase al virrey Venegas, quien a su vez lo remitió con el Arzobispo Francisco Xavier Lizana, el que más en prevención que en castigo lo degradó de párroco a coadjutor del templo de Nopala, a donde Correa regresó días más tarde.<sup>27</sup>

Con el fin de enfrentar de una vez por todas a los Villagrán, el 21 de noviembre salió De la Cruz de Nopala rumbo a Huichapan, población distante una legua, pero avisado de la llegada de los realistas por el cura del lugar, don Julián salió apresuradamente con dirección a la sierra, parapetándose en el cerro de “Nastejé” o de “La Muñeca”.<sup>28</sup> En tanto De la Cruz entró en Huichapan, donde fue recibido con las mayores demostraciones de júbilo, tanto por el clero del lugar como por los vecinos, quienes le agradecieron el haberles “librado del poder tiránico del bárbaro Villagrán”. Allí encontró De la Cruz las municiones enviadas a Calleja en el convoy interceptado por los Anaya.

Antes de salir en persecución de los Villagrán, De la Cruz concedió expreso indulto a todo aquel que lo solicitara y al que se

<sup>26</sup> *Idem*, p. 118.

<sup>27</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, cit., t. II, p. 51.

<sup>28</sup> José María Liceaga, *Adiciones y rectificaciones a la historia de México* (edición facsimilar de la de la Imprenta de Serrano en Guadalajara, 1868), Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1985, p. 185.

acogieron muchas personas. Pero recelando que los habitantes de la comarca pudiesen volver a la revolución, antes de retirarse tomó las medidas más rigurosas a fin de asegurar aquel territorio (véase Apéndice 5). En primer término, desarmó a todos los pueblos en donde había prendido la insurrección y enseguida mandó recoger todo cuanto pudiera ser empleado como arma ofensiva, sin exceptuar los instrumentos más comunes de uso doméstico, como cuchillos de mesa, tijeras y herramientas de carpintería y herrería, dando orden de pasar a cuchillo a todo pueblo en donde hubiese insurgentes o aquellos en los que se les prestase ayuda, reduciéndolos a cenizas.<sup>29</sup>

Un hecho que muestra la crueldad de De la Cruz, se suscitó al enterarse de que los indígenas de la hacienda de “La Goleta” y los del barrio de San Miguelito, comandados por los Anaya, habían sido los autores de la muerte del doctor Vélez en Calpulalpan. Enardecido, decidió castigar esa atrocidad a través de otra mayor: ordenó ahorcar a los habitantes de aquellas comunidades, dejando colgados en los árboles los cadáveres de los ajusticiados, la mayoría parientes de los insurgentes adheridos a los Anaya, y el pueblo y todo el caserío fue quemado. Este hecho sería testificado por el propio Lucas Alamán, pues cuando se trasladaba en compañía de su madre de Guanajuato a la ciudad de México, al pasar por la hacienda de “La Goleta”, sitio donde se hacía la remuda de la diligencia, vio:

...colgado de una viga el cadáver del mayordomo de la finca que había sido fusilado por complicidad con los revoltosos y siguiendo el camino continuaba el desfile frente a los cuerpos de los hombres que había mandado colgar de los árboles el general Cruz (y) junto a la iglesia de San Miguelito, estaba suspendido en un árbol el cuerpo del gobernador de indios, lo que produjo en él tanta amargura y tanta indignación

<sup>29</sup> *Idem.*

que al escribir treinta años después su Historia de México, no dejaría de condenar la violencia describiendo la violencia misma.<sup>30</sup>

Por ello señala Bustamante que los habitantes de Huichapan vivieron, entonces, entre un “Villagrán que era cruel por exceso de embriaguez y un De la Cruz, que lo era por el cálculo y la sangre fría”.<sup>31</sup>

A lo anterior debe agregarse el crecido número de insurgentes que de manera inmisericorde asolaron esta región, animados por la obtención de cuantiosos botines logrados en el acoso de haciendas, rancherías y comunidades. Tal es el caso de dos individuos: el “Ratón”, del que se ignora su nombre de pila, quien en unión de otro cabecilla apodado “Barrabás”, recorrían desde principios de 1811 esta zona, y de los que se decía “eran valientes y temibles, pero turbulentos y desordenados”. Militaban bajo las órdenes de los Villagrán y de don Eduardo Magos, hermano del famoso insurgente, doctor don José Antonio del mismo apellido.<sup>32</sup> Caso similar es el de José Antonio López, “El Campechano”, originario del puerto de su apodo, quien se suma a la independencia en 1812, militando bajo las órdenes de don Juan Pablo Anaya, con quien concurre a los combates de Toluca, Tenango del Valle y otros; durante ese año, don Vicente Beristaín se refirió a él como valiente y buen patriota en una carta suscrita en Jilotla, el 12 de julio de 1812.

## EL LIDERAZGO DE LOS VILLAGRÁN

Julián Villagrán y su hijo Francisco, el “Chito”, se mantuvieron ocultos en la serranía, en lugares inaccesibles, hasta que el 14 de diciembre

<sup>30</sup> José C. Valadés, *Alamán estadista e historiador*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1977, p. 47.

<sup>31</sup> Carlos María de Bustamante, *op. cit.*, t. I, p. 136.

<sup>32</sup> Elías Amador, *Noticias biográficas de insurgentes apodados*, Biblioteca Enciclopédica Popular, Secretaría de Educación Pública, México, 1946, p. 25.



de 1810, De la Cruz se vio en la necesidad de abandonar Huichapan. Casi de inmediato regresaron los Villagrán a aquella ciudad, a la que entraron con la mayor facilidad y quedaron en ella como amos y señores, sin sujetarse a jefe o gobierno alguno, pero sobre todo al margen de todo proyecto independentista. Fue por ello que los oficiales y tropa se entregaron al robo y al saqueo indiscriminado, oprimiendo a todos los pueblos comarcanos, en los que castigaban de manera cruel a quienes se rehusaban a seguirles. La posición de los insurgentes en la zona era ventajosa, pues la ubicación de Huichapan, a la orilla del camino de México a Querétaro, el más transitado de la Nueva España, les permitía que en toda acción, en razón del conocimiento que tenían de la región, se posibilitara una rápida retirada a la serranía, ubicada entre el Real de Zimapán y la región del Doctor.<sup>33</sup>

No obstante lo anterior, el 5 abril de 1811 Julián Villagrán fue derrotado en las inmediaciones de la hacienda de San Francisco por el teniente coronel Antonio Castro, quien le persiguió hasta Huichapan, población en la que entró el realista el 10 de abril, sin encontrar resistencia alguna, pues los Villagrán, “como era su costumbre, solo entraron en la ciudad para recoger algunos pertrechos y se retiraron de inmediato perdiéndose en la sierra, no sin antes haber repartido entre los suyos el tabaco y papel que tomaron del asalto perpetrado unos días antes a la conducta que se dirigía a la fábrica de cigarros de Querétaro. Castro salió de Huichapan el 3 de mayo, enfrentando y derrotando nuevamente a los Villagrán en el cerro de la Magdalena”.<sup>34</sup>

Hacia estas fechas, se suma al movimiento en esta región don Mariano Aldama,<sup>35</sup> quien en unión de “Chito” Villagrán se adueña

<sup>33</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, t. II, p. 53.

<sup>34</sup> *Idem*, t. II, p. 231.

<sup>35</sup> Sobrino de Juan Aldama, distinguido insurgente que luchó al lado del padre Hidalgo y fue fusilado junto a Allende y Jiménez. Mariano recibió del padre Hidalgo la encomienda de trasladarse a la zona norte de la capital del Virreinato, donde se unió primero a “Chito” Villagrán y más tarde a José Francisco Osorno, donde organizó a los grupos insurgentes.

de Cadereyta, población que se vieron obligados a abandonar al ser atacados por el teniente coronel don José Antonio Andrade, jefe de operaciones en Querétaro, quien se apodera de dos cañones y tres pedreros que abandonan los insurgentes en esa plaza, en cuya cárcel encontraron los cadáveres de once indios de Tequisquiapan, a quienes Aldama y “Chito” mandaron degollar por haberse rehusado a seguirlos, dejando a otros dos mortalmente heridos.

Para ese entonces, como señala Alamán, el virrey no había podido seguir otro plan, más que el de enfrenar a la revolución donde esta se presentaba, sin que mediara plan de defensa u ofensa alguno, de modo que independientemente de las acciones militares llevadas a cabo en persecución del Padre Hidalgo, era urgente dejar expedito el camino de la capital al norte, interrumpido por las acciones de los insurgentes de Huichapan.

#### JOSÉ MANUEL CORREA SE INCORPORA A LA REVOLUCIÓN

Después de su regreso de la ciudad de México, reducido como se ha dicho antes a la calidad de coadjutor del curato de Nopala, el sacerdote José Manuel Correa intentó ganarse la confianza del teniente coronel D. José Antonio Andrade, comandante de los dragones de Tulancingo, quien fue encargado de las operaciones en Querétaro. Sin embargo, Correa fue testigo de las muchas atrocidades de este jefe realista, entre otras, el fusilamiento en el propio zaguán de la casa cural de varios de sus feligreses, que eran inocentes.<sup>36</sup>

La actitud pro-insurgente de Correa fue ampliamente conocida por el padre Hidalgo y los suyos, entre ellos don Ignacio López Rayón. Por ello, a la muerte de los primeros caudillos la Junta de Zitácuaro, instalada en agosto de 1811, dio a Correa el nombramiento de brigadier y comandante de operaciones en Huichapan y Jilotepec,

<sup>36</sup> *Idem.*

debido a lo cual comenzó a recorrer con buena fortuna aquellos territorios, logrando importantes triunfos como el de villa del Carbón, en donde batió al capitán de la Acordada, quien a consecuencia de las heridas que recibió en el combate regresó a México, en donde murió días más tarde.

El clima de libertad en el que operaban los insurgentes en aquellos días, alentaba el caos y la insubordinación entre los muchos grupos rebeldes, como es el caso de los Villagrán y de los Anaya, quienes sin embargo tan pronto como la Junta de Zitácuaro nombró a Correa Jefe de operaciones en la región, le reconocieron, y reunidos decidieron realizar diversas operaciones con objeto de atacar todo convoy de personas o mercancías que cruzara por el camino México-Querétaro.

Una de las acciones de mayor relevancia coordinada por Correa, en la que intervienen cerca de dos mil insurgentes integrantes de los contingentes de los Villagrán y de los Anaya, se suscita el 23 de noviembre de 1811 al interceptar, en el peligroso paso de Calpulalpan, un enorme convoy de mercancías en el que también viajaba el Obispo de Guadalajara. La escolta de aquella conducta, integrada por cuatrocientos soldados, logró rechazar el ataque de los insurgentes, cuyo ejército acusaba múltiples carencias en materia de disciplina, armamento y municiones. No obstante, durante el combate hubo momentos difíciles para los realistas, dado que las fuerzas de Correa y sus aliados estuvieron a punto de llegar al carruaje del Obispo, pero al final los realistas no solo repelieron el ataque, sino que lograron recuperar trescientas mulas cargadas de las que ya se habían apoderado los insurgentes.

Como consecuencia de esta acción, Correa fue excomulgado y fijado su nombre en tablilla en las puertas de las iglesias de México, reconociéndole como enemigo del Rey, de las autoridades virreinales y de la Iglesia.

## EL CONDE DE LA CORTINA RABIOSO REALISTA

Don José Justo Gómez de la Cortina, Conde de la Cortina, dueño de la hacienda de Tlahuelilpan, una de las más productivas de la región de Tula, prestó importantes servicios al gobierno virreinal, integrando con el personal de su hacienda un importante grupo armado, que puso bajo las órdenes de su administrador, D. Vicente Fernández, quien logró consolidar bajo la obediencia del gobierno gran parte del Partido de Tula y una buena porción del de Itzmiquilpan, auxiliando a las tropas realistas en sus expediciones y recorridos por las inmediaciones de Tula, “dando en todos estos distritos muchos combates, todo a expensas del Conde, que invirtió en esta empresa y en préstamos y donativos hechos al Virrey en diversas épocas, sumas tan considerables, que parecen exceder de lo que es posible a la fortuna de un particular. Algún tiempo después estableció un destacamento en Escapuzalco (Atzacapotzalco), el que puso bajo las órdenes de Pedro Monsalve, para proteger la comunicación de la capital con los molinos de harina, extendiéndose hasta el camino de tierra adentro”<sup>37</sup>.

## MUERTE DE PASCASIO ORTIZ DE LETONA EN MOLANGO

Lejos de Huichapan, en la Sierra Alta, un acontecimiento ensombrecería la historia de los primeros días de la guerra de independencia en tierras hidalguenses, y fue este: la aprehensión en Molango, durante los últimos días de diciembre de 1810, del Guatemalteco Pascasio Ortiz de Letona, quien nombrado por el Padre Hidalgo como ministro plenipotenciario en los Estados Unidos (véase Apéndice 3), se dirigía en ese entonces a Veracruz, donde se embarcaría a Norteamérica con el fin de negociar la celebración de un tratado de alianza y comercio con ese país<sup>38</sup>, así como la compra de armamento

<sup>37</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, t. II, p. 262.

<sup>38</sup> Anastasio Zerecero, *op. cit.*, p. 144.

norteamericano. El hecho fue meramente casual: al llegar a Molango se vio en la necesidad de pagar los servicios de alimentación, y para ello intentó cambiar una de las onzas de oro que le había entregado don Miguel Hidalgo para el cumplimiento de su misión, pero esto lo hizo sospechoso ante las autoridades del lugar y fue aprehendido, y al ser revisada su cabalgadura se encontró una fuerte suma de dinero y el documento donde Hidalgo le nombraba “su ministro plenipotenciario en los Estado Unidos, de inmediato fue remitido a la ciudad de México, pero antes de llegar, consciente de que podría comprometer con una confesión forzada al movimiento revolucionario, se envenenó, siendo enterrado en la Villa de Guadalupe”.<sup>39</sup>

#### CONTRARREVOLUCIÓN EN METZTITLÁN Y LA SIERRA

La extensa zona serrana que da inicio en las estribaciones que limitan a los Valles del Mezquital, la Teotlalpan, Tulancingo y Apan, fue a lo largo de los once años de guerra independentista reducto de las fuerzas leales al gobierno virreinal. Así encontramos que el 4 de junio de 1811 se declara en Metztlán, amplia provincia agustina, una contrarrevolución promovida por el cura, un fraile Agustino llamado Miguel Vázquez, quien en compañía de varios principales de la región y del indio Juan Lázaro, reúnen a la gente de Metztlán y de otras comunidades inmediatas y proclaman a esta provincia leal al rey de España, Fernando VII, así como al gobierno del Virrey Francisco Javier Venegas; enseguida aprehenden a los jefes insurgentes que se hallaban allí, y aseguran los intereses de la Corona en oficinas y aduanas de aquel lugar. De este suceso se dio aviso inmediato al teniente coronel José Antonio Andrade, jefe de operaciones del ejército realista en las zonas Queretana, Huasteca y de las Sierras Gorda y Alta, quien en ese momento estaba en Zacualtipán, desde donde

<sup>39</sup> José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 442.

solicitó al padre Juan de Sahagún tratara con los contrarrevolucionarios la entrada del ejército realista, de modo que el 5 de marzo de ese mismo año entró Andrade en Metztlán, donde fue recibido con júbilo. Después de agradecer el recibimiento, el militar realista hizo fusilar a catorce de los insurgentes aprehendidos por los contrarrevolucionarios y concedió indulto a todos los que lo solicitaron. El Virrey concedió a Juan Lázaro que llevase al cuello una medalla de plata, con la efigie del rey Fernando VII, y el lema: “En premio de la fidelidad”. Desde ese momento los habitantes de esta comarca no solo permanecieron fieles al rey, sino que contribuyeron con gente, capitaneada por los curas, e intervinieron en las expediciones que las tropas reales hacían en todo el territorio.

Esta actitud fue imitada en otros puntos. Así, un mes después de los sucesos de Metztlán, el cura de Tlanchinol, don José Rafael Sánchez Espinosa, al frente de un gran número de feligreses armados, se aprestó a defender el pueblo y sus caminos. De ese modo, el Comandante realista Pedro Madera, de paso hacia Molango, recibió la adhesión del cura Rafael Sánchez, el que le ofreció también la posibilidad de emplear a sus hombres en la persecución de insurgentes. Lo mismo haría días después el cura de Lolotla, Pedro Ugalde.

Otro caso es el del cura de Molango, el Presbítero José Francisco Sánchez, recordado por la tristemente célebre denuncia que realizó en contra del cura de Santa Ana Tianguistengo, Br. Joan de Bustamante, al que acusó de ayudar a los seis mil rebeldes que se insurreccionaron en la región, calificados como enemigos de Dios y del Rey, a quienes dio la absolución y permitió fueran enterrados en el panteón de la iglesia de Malila, a pesar de estar excomulgados. Además, agregó que intentaba sublevar a toda la sierra poniendo en peligro la vida de otros muchos sacerdotes. Esta denuncia fue recibida el 11 de julio de 1811, en la Vicaría Capitular del Arzobispado de México,<sup>40</sup> sin que se conozca ninguna medida tomada al respecto.

<sup>40</sup> José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 102.

Hay sin embargo, en la zona, honrosas excepciones al dominio realista. Tal es el caso de los llamados “Molangueros”, grupos de rebeldes que operaban en la Sierra Alta hasta cerca de la Huejutla, cuya principal acción era la de confundirse entre los vendedores de las plazas semanales, a fin de propagar las ideas de la independencia y convencer a los habitantes de las comunidades de la zona a respaldar la revolución. Fue tal la eficacia de estos proselitistas, que el coronel Alejandro Álvarez de Güitán, al ocupar el cargo de jefe de operaciones en la Sierra y Huasteca, tomó diversas providencias para pacificar la región, entre ellas, la contenida en el bando de 30 de mayo de 1811, cuyo artículo 5º señalaba:

No se permitirá de ningún modo que entren en los pueblos de esta provincia, los viandantes, que conocidos con el nombre genérico de “molangueros”, andan de pueblo en pueblo con cachivachis (sic), pues es cierto que han sido en todas partes los principales agentes de la rebelión.<sup>41</sup>

Alejandro Álvarez de Güitán se distinguió dentro del ejército realista por haber obtenido importantes triunfos y la aprehensión del “presbítero Calderón, apellidado vulgarmente el *Obispo de Papantla* o el *Morelos de la Sierra*. A consecuencia de estos felices sucesos se presentaron hasta 4.000 insurgentes al goce del indulto”.<sup>42</sup>

Otro caso es el de Jacinto Solares, quien probablemente como parte de los Molangueros se levanta a finales de 1810, conformando un buen grupo de rebeldes, con el que lucha y derrota a la tropa española que resguardaba Xochictlán.<sup>43</sup>

<sup>41</sup> Joaquín Meade, *La Huasteca Hidalguense*, Gobierno del Estado de Hidalgo y Centro Hidalguense de Investigaciones Históricas, A.C. (CEHIHAC), Pachuca, 1987, p. 170.

<sup>42</sup> Mariano Torrente, *Historia de la independencia de México*, Ed. Miguel Ángel Porrúa y Coordinación de Humanidades de la UNAM, México, 1988, p. 261.

<sup>43</sup> Abraham Pérez López, *Diccionario biográfico hidalguense*, México, 1979, p. 455.

Finalmente, en Huejutla se sublevaron diversos grupos indígenas que comandados por Rafael Vizuet y Pedro Franco pusieron en graves aprietos a las tropas realistas.<sup>44</sup>

## SUBLEVACIÓN EN LOS LLANOS DE APAN

La vasta región del altiplano comprendida entre las primeras estribaciones de la sierra y la región de los lagos de Texcoco y México, conocida como Llanos de Apan, se vio rápidamente conmovida por las luchas libertarias. De acuerdo con la información que aporta don Carlos María de Bustamante, a finales del propio año de 1810 llegó “un individuo de apellido Centeno quien venía de tierra adentro enviado por Hidalgo. Por el rumbo de Zacatlán comenzó a levantar gente y pereció por manos del gobierno; sucediéndole el mariscal Mariano Aldama, el cual fijó su residencia en Calpulalpa(n)”.<sup>45</sup>

Es muy probable que el jefe insurgente a que se refiere Bustamante sea Antonio Centeno, un carismático líder que aparece mencionado en el documento que el cura de San Antonio Zinguilucan (sic), don José Mariano Zimbrón, envió al Arzobispo de México, informándole que el día 7 de mayo de 1811, entraron en la población 65 hombres a caballo, bien armados con escopetas y trabucos y llegándose al templo, manifestaron que querían ver la “imagen milagrosa del Cristo crucificado que se veneraba en ese santuario, en tanto, los soldados de aquella tropa empezaron a distribuir trigo y maíz entre la gente. Después de rezar y besar la imagen, se retiraron, no sin antes pasar a la oficina del Estanco de Tabaco, de donde tomaron 20 reales y 6 pesos, dejando el recibo respectivo firmado por Antonio Centeno”. Después de lo cual marchó Centeno en busca de

<sup>44</sup> Ernesto Olguín Anaya, “Hidalgo, historia de sus municipios”, México, 1980, edición mimeografiada, t. I, p. 118.

<sup>45</sup> Carlos María de Bustamante, *op. cit.*, t. I, p. 367.



Mariano Aldama, que entonces luchaba al lado del “Chito” Villagrán, pero fue sorprendido por las fuerzas de voluntarios realistas de la hacienda de Tlahuelilpan sostenidas por el Conde de la Cortina y comandadas por don Vicente Fernández, quien sorprendió y derrotó a Antonio Centeno cerca de Tepetitlán, muriendo en la batalla el 23 de junio del propio 1811.<sup>46</sup>

Todo parece indicar que Antonio Centeno llegó a agrupar a un nutrido contingente de rebeldes, dado que supo “...predicarles la doctrina de la Libertad en las haciendas y ranchos de Apa(n) y Calpulapa(n) donde había muchos inconformes con los patrones”.<sup>47</sup> Gracias a su carisma y don de convencimiento, Centeno levantaba con suma facilidad a cientos de peones y trabajadores del campo, como se comprueba en los documentos de la época, entre los que se encuentran casos como los de Jacinto, criado de don Ignacio Lechuga, quien era Teniente de Justicia de Calpulalpan, o los de José de la Cruz y Casimiro N., arrieros de Mariano Germán, de los que se dice, “nadie sabía onde andaban pero se decía que andaban con las fuerzas de Senteno (sic)”.<sup>48</sup>

Dos meses después de la muerte de Centeno, en agosto de 1811, surge en la región de los llanos José Francisco Osorno, un antiguo saltador de caminos que había sido procesado y sentenciado en Puebla en 1790, quien al frente de una cuadrilla de bandidos toma el 30 de ese mismo mes y año el rico poblado de Zacatlán, ubicado en los límites de los actuales estados de Hidalgo y Puebla, sin haber hallado resistencia alguna. Al grito de “viva la Virgen de Guadalupe, y mueran los gachupines”, los hombres de Osorno se echaron sobre los bienes y personas de los españoles de este pueblo: primero fue la tienda grande y después siguieron con todas las demás casas; se liberó a los presos, que de inmediato engrosaron la partida de Osorno, a la

<sup>46</sup> José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 135.

<sup>47</sup> Archivo General de la Nación, *Ramo Criminal*, Vol. 144, p. 48.

<sup>48</sup> *Idem.*

que también se unió mucha gente de esta y otras comunidades. Esta acción permitió que el movimiento continuara después de la muerte de Antonio Centeno.

Días más tarde, el 3 de septiembre de 1811, se presenta en la zona Mariano Aldama,<sup>49</sup> quien con el grado de Mariscal de Campo que le confirió el padre Hidalgo, da inicio al levantamiento de la Sierra Gorda y regiones aledañas. Después del desastre del Puente de Calderón se dirigió primeramente a Tepic y de allí a la Sierra Gorda, donde, como se ha visto, tomó Cadereyta en unión de “Chito” Villagrán, y donde también sería derrotado por las fuerzas del realista Arredondo.

Por la superioridad del rango militar, Mariano Aldama quedó destacado como jefe de las operaciones insurgentes en la zona de los llanos, y Osorno como segundo con el grado de teniente general, que le concedió la Junta de Zitácuaro. Sin embargo, Osorno no obedeció nunca ni a la Junta ni a Aldama, de allí que la diferencia entre ambos haya sido juzgada por Lucas Alamán como abismal, pues en tanto que el primero era disciplinado, de moderada conducta y acendrados sentimientos humanos, Osorno era poco afecto al orden y aun a la fidelidad militar; era, además, arrebatado y en muchos casos sanguinario, lo que se puso de manifiesto en la toma de Zacatlán, que ambos realizaron en distintas fechas.

La apertura de los muchos frentes que habían surgido con la revolución, obligó al virrey a solicitar ayuda de otras colonias americanas, debido a lo cual llegaron de Cuba varios oficiales de marina, entre los cuales se encontraba el capitán de fragata Ciriaco del Llano, a quien se dio el mando de las tropas destinadas a los Llanos de Apan, y quien a su vez nombró como su ayudante al teniente de fragata Miguel de Soto y Maceda, oficial de inteligencia, quien con gran astucia inició la cacería de Aldama.

<sup>49</sup> Sobrino de Juan Aldama, distinguido insurgente que luchó al lado del padre Hidalgo y fue fusilado junto a Allende y Jiménez.

## ASESINATO DE MARIANO ALDAMA

No obstante que las acciones realizadas por Aldama, en unión de Osorno, no habían resultado del todo afortunadas, inquietaron desde un principio al comandante realista Ciriaco del Llano. Así, el 5 de septiembre de 1811, Aldama es rechazado por el propio Del Llano en la hacienda de San Cristóbal, aunque el realista sufre la pérdida de muchos hombres. Días después, debido a una advertencia traidora, Aldama y Osorno desisten en el propósito de tomar Tulancingo, en razón del numeroso contingente que Del Llano hizo reunir en esa ciudad después de conocer el propósito de los insurgentes.

Separados momentáneamente Aldama y Osorno, las tropas del primero entran en Calpulalpan, donde saquean la tienda del mexicano Ángel López y en la que dan muerte al dependiente. Después de esta acción, Aldama es perseguido por las tropas de Del Llano, refugiándose en el rancho de San Blas, propiedad de José María Casalla, quien le recibe con grandes muestras de amistad, pero amparado por las sombras de la noche el dueño de la hacienda ordena a sus caporales dar muerte a Mariano Aldama y a sus acompañantes mientras dormían. Conocido el suceso por Osorno, se presenta de inmediato en el rancho de San Blas y ordena dar muerte a Casalla y descuartizar su cadáver. Sobre este acontecimiento se corrieron dos versiones: una, que el propio Casalla llevó al cabo el homicidio en contubernio con Del Llano, y la otra, que esta felonía fue consumada por los mismos insurgentes simpatizantes de Osorno, quien recelaba del poder del que estaba investido Aldama en la zona.

## OSORNO JEFE DE OPERACIONES EN LOS LLANOS DE APAN

Con la muerte de Aldama, Osorno quedó como jefe principal de la revolución en los Llanos de Apan y zona de Zacatlán. Y como

señala Alamán, su reputación militar se acrecentó, sobre todo a raíz de su victoria sobre el comandante Francisco de las Piedras, en el sitio conocido como “La bóveda de Huauchinango”. Aunque tal vez lo más importante fue la manera en que hizo crecer a la insurgencia en la región, adhiriéndose a sus filas personajes como Eugenio Montañó, nacido en Otumba y vecino de la hacienda de Jala, quien sublevó a mucha gente de la región, y desde luego Miguel Serrano, nacido en Apan y residente en la hacienda de San Nicolás, propiedad del Conde de Santiago, valeroso guerrillero, aunque un tanto desordenado. A ellos deben agregarse José Antonio Arroyo, Antonio Bocardo e Ignacio Ramírez, “El coyote”, cuyas correrías desde Perote hasta Puebla, de Huamantla a Tlaxcala y desde Zacatlán hasta Pachuca y Tulancingo lograron levantar a muchos pueblos.<sup>50</sup> Sin embargo, lo que más aumentó el número de adeptos a la insurrección fue la conducta del realista Ciriaco del Llano. Sanguinario con los prisioneros y aun con los vecinos de los pueblos de la región, donde permitía todo tipo de excesos por parte de la tropa, especialmente la de marina. De igual manera, poco afortunadas fueron las providencias dictadas con el afán de apagar la insurrección, pues su dureza fue tal vez el mejor motivo para encenderla y acrecentarla. De entre todas, la medida que mayor molestia causó fue la orden para que no pudiese montar a caballo nadie que no tuviese “carácter público”,<sup>51</sup> haciendo recoger para remonta del ejército los caballos de los vecinos de los pueblos y de las haciendas. Atinadamente, Alamán señala que la medida fue contraproducente, pues en una región en que la gente del campo no sabe dar un paso que no sea a caballo, tal providencia disgustó sobre manera, y fueron muchos los que decidieron tomar el par-

<sup>50</sup> José María Luis Mora, *México y sus revoluciones* (edición facsimilar de la de 1836, publicada en París por la Librería de Rosa), Fondo de Cultura Económica, México, 1986, t. III, pp. 392 y 393.

<sup>51</sup> Cargo adquirido o designado para ejercer autoridad en nombre de la Corona y del Virrey.

tido de Osorno por no perder sus caballos, a los que tenían afecto particular.<sup>52</sup>

Independientemente de todos los caudillos precedidos de gran fama que se unieron a Osorno, a los que se ha hecho referencia, Don Elías Amador, en su ya clásica obra *Noticias biográficas de insurgentes apodados*, enlista a por lo menos siete más, reconocidos por sus curiosos apodos: el primero de ellos, Vicente Gómez, mejor conocido por su mote de el “Castrador”, mencionado con frecuencia en los partes de varios jefes realistas, quien era uno de los subalternos más importantes del brigadier Francisco Osorno, aunque algunas veces militaba con don Manuel de Mier y Terán, a quien acompañó, tomando parte en varios combates, cuando dicho caudillo hizo arriesgada y penosa expedición desde Tehuacán hasta Coatzacoalcos y Playa Vicente.

Gómez era hombre activo, osado y valiente; pero como muchos de los insurgentes estaba poseído de apetitos sanguinarios, que lo hacían temible y repulsivo, pues durante el tiempo que estuvo en las filas de la insurrección cometió actos verdaderamente atroces, mutilando a muchas de sus víctimas en las partes más delicadas y ocultas del cuerpo, para que los españoles no siguieran propagando su raza, por lo que se le aplicó el vergonzoso apodo de el “Castrador”. Los realistas lo perseguían tenaz y encarnizadamente, sin que les fuera posible atraparlo; mas después de la derrota que sufrió al lado de Manuel de Mier y Terán en las Lomas de Santa María, cerca de Tehuacán, Vicente Gómez solicitó indultarse por conducto del obispo de Puebla, cuya gracia le fue otorgada, y después de esto se dirigió a dicha ciudad, entrando en ella con sesenta hombres de su misma gente; pero como sus criminales hechos eran muy conocidos y le habían concitado el odio de muchas personas, el vecindario de Puebla se alarmó bastante con la presencia de Gómez y sus guerrilleros, y por tanto la plebe pedía en ruidoso tumulto la cabeza del “Castrador”.

<sup>52</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, t. II, p. 264.

dor”. Fue preciso, para calmar la efervescencia del pueblo enfurecido, poner sobre las armas a la guarnición y hacer salir de la ciudad a Gómez y a su gente, enviándolo a Santiago Culzingo, donde quedó como jefe de una compañía realista.

Después de haber cometido esa inesperada defección, siguió empleando contra los insurgentes la misma conducta sanguinaria y destructora que había observado contra los realistas.

Al proclamarse el Plan de Iguala, volvió Vicente Gómez a prestar sus servicios a la causa de la Independencia en las guerrillas que dependían del caudillo suriano don Vicente Guerrero, y según refiere Alamán, promovió cerca de Puebla una asonada política el año de 1824.<sup>53</sup>

Otro caso fue el de Ignacio Gómez, “Jumo”, originario de Tulancingo, quien se incorporó a la revolución a mediados de 1811 como parte de las fuerzas de José Francisco Osorno. En febrero de 1813, después de aprehendersele como responsable del delito de infidencia, y de haber sido acusado “*de andar robando reses que conducía para los cabecillas insurgentes, Guerrero y Trujillo, que andaban por Zacatlán y Huauchinango*”, fue juzgado en su natal Tulancingo, condenándosele a 5 años de reclusión.

De la misma jurisdicción de Tulancingo, originario de la hacienda de Otontepeque, José Rangel, el “Venta”, aparece mencionado, junto con Andrés Baños, acusado de querer entregar a Osorno tierra y animales de la Hacienda donde trabajaba y de haber acometido con un pequeño ejército a la comunidad de Santa Ana. Aprehendido en mayo de 1813, Rangel fue sentenciado a seis años de presidio ultramarino.

Curioso es el caso de Vicente Enciso, “El Polvorilla”, oriundo del Real del Monte, de oficio tejedor, no obstante que en una etapa de su vida se desempeñó como minero, debido a lo cual conocía a la perfección el manejo de la pólvora.

<sup>53</sup> Cf. Elías Amador, *op. cit.*, pp. 27 a 29.

A mediados del año de 1819 fue descubierta una conspiración contra el gobierno realista en los Llanos de Apan, en la cual aparecían, como agitadores y emisarios principales, Marcos García y Miguel Serrano, quienes fueron encausados por tal motivo en Tulancingo, habiéndose descubierto también que Vicente Enciso (el “Polvorilla”) era el conductor de la correspondencia entablada entre dichos conspiradores y los insurgentes de aquel rumbo; pero no se sabe si este último fue capturado o si llegó a imponérsele algún castigo.

Aunque sus operaciones no se realizaron en el Estado de Hidalgo sino mas bien en el de Puebla, es importante señalar el caso de Mariano Rodríguez, a quien apodaban “Papatulla”, que con el carácter de coronel prestó sus servicios a la causa insurgente en la provincia de Puebla; formaba parte de las tropas del brigadier don Francisco Osorno, y centró sus operaciones militares en el distrito de Tepeji de la Seda y lugares aledaños.

El 1° de octubre de 1816, el coronel realista Félix de la Madrid sorprendió a Rodríguez en el pueblo de Zacapala. “Papatulla” se parapetó con su tropa en la iglesia, desde donde hizo una vigorosa resistencia, pero después de casi doce horas de rudo combate los realistas decidieron prender fuego a la iglesia, obligando a los insurgentes a salir cuando el humo y las llamas fueron insoportables para los sitiados.

Rodríguez y casi todos sus bravos compañeros quedaron en poder de los realistas, pero en el parte que se refiere a este suceso no se dice la suerte que corrió el valiente “Papatulla”.

## PACHUCA EN LA MIRA DE LOS INSURGENTES

El Real de Minas de Pachuca fue considerado, desde que la revolución principió en la región de los llanos, como un punto estratégico en razón de encontrarse en este sitio la Real Caja, resguardo de las platas y azogues de la Corona, así como almacén de los minerales propiedad de los ricos mineros que explotaban los yacimientos de esa comarca.

Con objeto de apoderarse de esta importante población, al amanecer del 5 de Octubre de 1811 una partida de aproximadamente cien hombres, mal armados e indisciplinados, pertenecientes al ejército de Osorno, comandados por los insurgentes Olvera, Padilla y Beltrán, invadieron el Real de Pachuca. Y aunque gracias a la sorpresa los Insurgentes penetraron hasta la plaza de toros de Avendaño (hoy jardín Independencia), las fuerzas realistas que resguardaban la población pudieron reunirse y hacerse fuertes en casa del comandante Francisco de Paula Villaldea, la que no se atrevieron a atacar los invasores, retirándose no sin antes saquear algunas casas y negocios comerciales, así como dirigirse a la cárcel donde pusieron en libertad a los presos, aunque, cosa curiosa, muchos de ellos regresaron después de manera voluntaria ante la autoridad para continuar su reclusión, lo que fue premiado por el virrey, quien ordenó fueran indultados en reconocimiento a su conducta.

La breve toma del Real de Pachuca permitió a los insurgentes saber que era una plaza poco resguardada, de modo que quedó latente este propósito, que se avivó con la llegada a la región de los Llanos de Apan de don Vicente Beristaín, hermano del arcediano de México, quien se había distinguido en diversas acciones en la región de Texcoco.

## PACHUCA EN PODER DE LOS INSURGENTES

Seis meses después, la madrugada del 23 de abril de 1812, los jefes insurgentes Vicente Beristaín, Miguel Serrano, Pedro Espinosa y otros oficiales se presentaron nuevamente en Pachuca al frente de unos 500 hombres y dos cañones<sup>54</sup> con los que lograron adueñarse de la ciudad:

<sup>54</sup> Pablo de Mendíbil, *Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos Mejicanos* (edición facsimilar de la de 1828), Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1983, p. 83.



...excepto (de) tres casas en que se habían hecho fuertes (el teniente coronel Pedro) Madera y las de los realistas, conde Casa Alta, que había sido caballerizo del virrey Iturrigaray y la del Subdelegado Francisco de Paula Villaldea. Todo el día emplearon los insurgentes en batir estos edificios, en especial la casa de Villaldea, minero rico y comandante de los realistas, que a la sazón estaba en México. Grande era la consternación de la población, la que en la noche se aumentó con el incendio de varias casas y entonces fue cuando los religiosos del colegio apostólico, excitados por algunos vecinos, intervinieron para que se tratase la capitulación. Madera reunió una junta de guerra en el edificio de la aduana, a (la) que concurrieron los europeos del lugar y los jefes de los independientes y la capitulación se concluyó con tanta más facilidad y prontitud, cuanto que los españoles aterrorizados con la muerte de algunos de los suyos, creían no tener otro medio de salvación y los insurgentes no se proponían cumplirla. Las condiciones fueron que entregarían a estos las armas y los caudales de la Real Hacienda, en (los) que se comprendían las doscientas cincuenta barras de plata existentes y ellos se comprometieron a las personas de los europeos y de la tropa, dándoles pasaporte para que se fuesen a donde quisieran y quedando libre la tropa para seguir si quería el partido de la revolución, como mucha gente lo hizo y también se alistó en el mismo Don Guadalupe de Videgaray, español, que fue después empeñado amigo de sus paisanos.<sup>55</sup>

Gabriel Mancera, de conformidad con los datos que aporta Lucas Alamán, señala que el sitio donde se parapetaron los realistas comandados por el conde de Casa Alta, es la casa ubicada en la antigua Plaza de Toros de Avendaño, edificio que más tarde, en 1841, se convirtió en terminal de diligencias y que no es otra que el actual Hotel Independencia.<sup>56</sup>

<sup>55</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, t. II, p. 369.

<sup>56</sup> Gabriel Mancera, *Diccionario de las palabras empleadas en la nomenclatura para las vías públicas de la ciudad de Pachuca*, Imprenta Compañía Industrial Ascorve y Gayoso, México, 1906, pp. 30 y 31.

Cuando llegó la noche (del día 24 de abril) continuaron un fuego vivo y ardiendo muchos edificios, de modo que el lugar ofrecía la imagen de Troya. Como a las nueve de la noche fue al colegio (de Propaganda Fide existente en el convento de San Francisco de Pachuca) un vecino de los principales del lugar y pidió con insistencia al guardián, dos religiosos que fuesen con él para procurar que terminasen tantos desastres.<sup>57</sup>

Con la intervención de los religiosos, insurgentes y realistas pactaron esa noche la capitulación de la ciudad. Sin embargo, a la mañana siguiente se corrió el rumor de que las fuerzas de la hacienda Tlahuelilpan, que el Conde de La Cortina había puesto bajo las órdenes de don Vicente Fernández, venían en auxilio de la ciudad, debido a lo cual los insurgentes culparon al comandante Madera de haber violado las condiciones de la capitulación. Con este pretexto los rebeldes intentaron sorprender a Madera cuando parlamentaba con ellos, pero éste, al darse cuenta de la treta, se abrió paso con su tropa, motivando la reanudación de las hostilidades y la inmediata aprehensión de diversos españoles radicados en este Real de Minas, entre ellos el Conde Casa Alta, familiar del virrey Iturrigaray, quienes fueron de inmediato conducidos a Sultepec, donde se encontraba Don Ignacio López Rayón, Presidente de la Junta de Zitácuaro.

El botín obtenido por los insurgentes en Pachuca fue cuantioso, pues a más del saqueo del que fueron objeto diversas casas de la población, se obtuvieron más de doscientas barras de plata<sup>58</sup> “con valor de mil pesos cada una, cincuenta tejos de oro, más de seiscientos fusiles y otros muchos útiles pertenecientes a la tropa”<sup>59</sup> que tenían los europeos en Pachuca. De las barras de plata, una buena parte fue remitida a don Ignacio López Rayón, quien reservó una porción

<sup>57</sup> Carlos María de Bustamante, *op. cit.*, t. I, p. 37.

<sup>58</sup> El parte de Vicente Beristaín, transcrito en la obra de Hernández y Dávalos, consigna que el total de las barras de plata extraídas fue de 213: consúltese Apéndice.

<sup>59</sup> José María Luis Mora, *op. cit.*, t. III, p. 408.

significativa para financiar las campañas del Generalísimo Morelos y otra para el sostenimiento de su propia tropa. Por lo que se refiere a la parte que quedó en poder de los hombres de Osorno, fue transformada en monedas, dividiéndose una parte para el propio Osorno, otra para Beristaín y otra para Serrano, quienes repartieron aquel gran caudal entre sus hombres.

Señala Alamán que este acto de prodigalidad en el reparto del botín dio pábulo a escenas tan chuscas como aquella que cuenta que Osorno pagó una barra de plata por un par de zapatos.<sup>60</sup>

La conducta de las tropas insurgentes, escribió el Doctor Mora, dio motivo a fuertes reclamos de Vicente Beristaín para que las tropas respetaran los términos de la capitulación. Sin embargo, señala el padre del liberalismo mexicano, “se vio desairado en sus justas pretensiones”.<sup>61</sup>

## LAS MONEDAS DE OSORNO

La toma de Pachuca y el apoderamiento de la conducta de metales de Guanajuato, permitió a la Junta de Zitácuaro, no obstante la dilapidación de gran parte de ese botín, el financiamiento de diversas acciones, tales como el apoyo a las campañas de Morelos así como a diversos grupos rebeldes, entre ellos los de Ignacio López Rayón y el comandado por José Francisco Osorno en Zacatlán y los Llanos de Apan. En ambos casos, las barras obtenidas fueron transformadas en monedas, al igual que los tejos de oro a que alude el Doctor Mora.

Diversos fueron los símbolos usados en las acuñaciones insurgentes; entre los cuales deben destacarse los empleados por la Junta de Zitácuaro, que acudió por primera vez al manejo de los elementos que significarían más tarde nuestra nacionalidad: el águila y el nopal,

<sup>60</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, t. II, p. 370.

<sup>61</sup> José María Luis Mora, *op. cit.*, t. III, p. 409.

utilizados también en la fábrica que Osorno construyó en Zacatlán, en donde convirtió en monedas de dos y dos y medio reales una parte de las barras de plata obtenidas en Pachuca.

Otra misión de las casas de moneda insurgentes, fue la fabricación de resellos, acción que consistía en grabar sobre monedas ya acuñadas el monograma del jefe que las obtenía como botín. Esta operación se realizaba tallando con punzones o remachando con troqueles el símbolo correspondiente; así, la fábrica construida por Osorno en Zacatlán formuló un resello ovalado de 11x9 mm., en el que resaltaban las letras OSRN entrelazadas.

#### FUSILAMIENTO DE ESPAÑOLES APREHENDIDOS EN PACHUCA

Al salir de Sultepec, Rayón ordenó a don José María Liceaga la conducción de los españoles aprehendidos en Pachuca, que iban acompañados de dos religiosos del Colegio Franciscano de esa ciudad, en tanto que el conde de Casa Alta marchó junto con el propio Rayón. Liceaga, sin embargo, en franca rebeldía con las órdenes de López Rayón, ordenó que fuesen degollados tanto don Bernardo de Miramón, Subdelegado de Tenango del Valle, como los treinta españoles de Pachuca y otros americanos que no simpatizaban con la causa insurgente. Gracias a las súplicas de los frailes, Liceaga suspendió la orden de ejecución para los españoles de Pachuca y los entregó “a un tal Vargas para que los condujera, pero tres leguas adelante, en las inmediaciones del pueblo de Pantoja, los insurgentes fingieron la liberación de los presos, para luego organizar una verdadera cacería humana a fin de darles muerte con el pretexto de que habían pretendido huir, todo ello con la aparente y secreta complicidad del propio Rayón”.<sup>62</sup>

<sup>62</sup> *Idem*, t. III, p. 100.

## RECUPERACIÓN DE PACHUCA POR LOS REALISTAS

El 10 de mayo de 1813, el comandante Domingo Claverino, a quien se habían unido las fuerzas de Rafael Casasola, entra en Pachuca, donde no encontró más oposición que los disparos de un cañón que habían apostado los insurgentes en el punto más alto de este Real, población que para entonces había sido evacuada precipitadamente por las huestes de Serrano y Beristaín.

Una vez que Pachuca estuvo en poder del ejército novohispano, se procedió a recobrar los puntos cercanos: Real del Monte, El Chico y Atotonilco el Grande, para lo que Claverino contó con la muy importante ayuda del coronel Francisco de las Piedras, encargado de la defensa de Tulancingo.

La rápida acción de los realistas permitió disolver al crecido ejército rebelde reunido en Atotonilco el Grande, calculado en cerca de ocho mil personas, que salieron precipitadamente, abandonando en la plaza once cañones, seis de ellos fundidos en bronce que correspondían a los que los insurgentes capturaron a los realistas de Pachuca, así como cuatro de plomo y una culebrina construida en la Real Fábrica de Sevilla. Los rebeldes fueron perseguidos hasta la hacienda del Zoquital, donde abandonaron un costal con diversos efectos de culto realizados en plata y oro, así como otros utensilios sagrados.

En tanto, en Real del Monte, el mismo Claverino indultaba a todos los prisioneros que hizo a los insurgentes allí parapetados, logrando que estos juraran no volver a tomar las armas contra el ejército realista. Asimismo, ordenó la destrucción de la fábrica de cañones construida de manera obligada por el hábil maquinista “La Chuaussé”, ingeniero de procedencia Belga, bajo cuya dirección se construyeron cañones y armas que Beristaín envió a Morelos para auxiliarlo.

## ATAQUE A TULANCINGO

Aprovechando que Francisco de las Piedras había abandonado Tulancingo para apoyar la recuperación realista de Atotonilco el Grande, se reúnen las partidas insurgentes comandadas por José Francisco Osorno, Miguel Serrano, Julián Villagrán, José Mariano Anaya y la artillería de Vicente Beristaín, marchando todos sobre la ciudad de Tulancingo, a la que llegó apuradamente, horas antes de la batalla, su custodio el coronel Francisco de las Piedras.

El 24 de mayo de 1812, Osorno, a través de un jocoso documento intima la rendición, mas al no recibir respuesta alguna inicia el ataque a la población, que resiste durante seis días consecutivos no solo la lluvia de la metralla insurgente, sino también la de los morteros que destruyen los principales edificios de aquella ciudad.

Después de seis días de sitio y cuando de las Piedras desfallecía en la defensa de la ciudad, el 30 de mayo llega Domingo Claverino a las inmediaciones del valle de Tulancingo al frente de su división, causando la huida de los insurgentes, que perseguidos por el realista Carlos María Llorente, se dispersan hacia varias direcciones. No obstante, el parte del realista asegura que “no quedó ninguno de sus soldados sin haber manchado de sangre su espada, lanza o bayoneta”.<sup>63</sup> En la retirada fue gravemente herido don Vicente Beristaín.<sup>64</sup>

El peligro en que se vio Tulancingo, aunado a la ocupación de Pachuca por los insurgentes, obligó al virrey a reforzar las medidas de seguridad en la región del altiplano norteño de la ciudad de México, para lo cual envió a esa conflictiva zona al batallón de Guanajuato, cuya primera actividad fue el ataque a Zacatlán, reducto principal de Osorno, pero los realistas fueron rechazados y perseguidos hasta las goteras de la villa de Apan.

<sup>63</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, t. III, p. 104.

<sup>64</sup> José María Luis Mora, *op. cit.*, t. III, p. 440.

Mientras tanto, las tropas insurgentes eran rechazadas por las fuerzas realistas de Carlos María Llorente cuando intentaban apoderarse de Atotonilco el Grande, el 20 de julio de ese mismo año, aunque los rebeldes lograron causar importantes bajas entre los defensores e inclusive incendiar esa población.

#### RECIBE MORELOS LAS BARRAS DE PLATA DE PACHUCA

Osorno hizo el compromiso de entregar al generalísimo José María Morelos parte del botín que en barras de plata se obtuviera en la toma de Pachuca, a fin de financiar tanto sus campañas en el sur, como el mantenimiento del Congreso Constituyente, que aprobaría el 22 de octubre de 1814 la Constitución de Apatzingan. Sin embargo, diversas circunstancias habían impedido que Morelos recogiera esta aportación para su causa.

Para tal efecto, el 13 de octubre de 1812 salió el Generalísimo de Tehuacán, a fin de encontrarse con Osorno en la hacienda de Ozumba.<sup>65</sup> Tanto el viaje como la entrevista se hicieron guardando toda reserva. Finalmente el “Siervo de la Nación” recibió ciento diez barras de plata, obtenidas de las entrañas de Pachuca, con las que pudieron financiarse las actividades insurgentes.

#### PRIMERA CONMEMORACIÓN DEL GRITO DE DOLORES

Mientras tanto en el frente de Huichapan, Zimapán e Itzmiquilpan, las cada vez más frecuentes quejas sobre la actuación de los Villagrán en la zona, llegaron a oídos de los integrantes de la Junta de Zitácuaro, y en particular a los de don Ignacio López Rayón, su presi-

<sup>65</sup> J.E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, t. VI, p. 25, que corresponde a la declaración de Morelos en su juicio por infidencia.

dente, quien a fin de asegurarse de la conducta y obediencia de los Villagrán, decidió trasladarse a Huichapan. El 26 de agosto de 1812 salió López Rayón de Tlalpujahuá, llevando consigo una imprenta, y después de visitar diversas haciendas y la fortaleza del cerro de Nadó, entró en Huichapan el 13 de septiembre de 1812.

En todos estos puntos López Rayón fue recibido como soberano, particularmente en Huichapan, donde, escribe su secretario en el diario que llevó desde agosto de ese año de 1812:

concurrió a su entrada un gentío numeroso y tanto la tropa como el vecindario de aquella población benemérita, que constante en los principios del patriotismo y el honor han querido más bien ser sacrificados que doblar cobardemente la cerviz al infame yugo del déspota, han demostrado las virtudes que caracterizan a un pueblo amante hasta el extremo de sus legítimas autoridades y altamente poseído del amor más respetuoso hacia la digna persona de quien recibió con sumo interés estas pruebas realzadas de subordinación y fidelidad.<sup>66</sup>

La estancia de López Rayón en Huichapan coincidió con el segundo aniversario del grito de dolores, acontecimiento que él conmemoró con toda formalidad, según se narra en el diario de operaciones del Presidente de la Junta de Zitácuaro:

Día 16 de septiembre de 1812. Con un descargue de artillería y vuelta general de esquilas, comenzó a solemnizarse en el alba de este día, el glorioso recuerdo del grito de libertad dado hace dos años en la congregación de Dolores por los ilustres héroes y señores serenísimos, Hidalgo y Allende, habiéndose anunciado por bando la víspera, para

<sup>66</sup> Ignacio López Rayón, "Diario de gobierno y operaciones militares de la secretaría y ejército al mando del Exmo. Sr. Presidente de la suprema junta y ministro universal de la nación", en *La independencia según Ignacio Rayón* (edición prologada y anotada por Carlos Herrejón Peredo), SEP, Colección Cien del Mundo, México, 1985, p. 68.



que se iluminaran y colgasen todas las calles. Asistió don Ignacio López Rayón, con el lucido acompañamiento de su escolta, oficialidad y tropa a la misa de gracias, en que predicó el Sr. Dr. Brigadier don Francisco Guerrero, y al tiempo de ella, (se) hizo salva de artillería por la compañía de granaderos de Huichapa(n): a las doce en la serenata, compitiendo entre si las dos músicas, desempeñaron varias piezas selectas con gusto de don Ignacio López Rayón y (la) satisfacción de todo el público.<sup>67</sup>

Agrega Lucas Alamán que en esta ocasión se publicó un manifiesto en el que López Rayón presentó una síntesis de los sucesos ocurridos hasta entonces. Dicho documento lleva la fecha de 16 de septiembre de 1812 y, como lugar de expedición, el Palacio Nacional de América. He aquí las partes sustanciales de tal documento:

*La Junta Suprema de la Nación: a los americanos en el aniversario del día 16 de septiembre*

Americanos: Cuando vuestra Junta Nacional, impedida hasta ahora de hablaros por el cúmulo vastísimo de cuidados a que ha tenido que aplicar su atención, os da cuenta de sus operaciones, de los sucesos prósperos que se han producido, o de los reveses que no siempre ha podido evitar, escoge para llenar esta obligación reclamada por la confianza con que habéis depositado en sus manos el destino de vuestra patria, la interesante circunstancia de un día que debe ser indeleble en la memoria de todo buen ciudadano. ¡Día 16 de septiembre!... El espíritu engrandecido con los tiernos recuerdos de este día, extiende su vista a la antigüedad de los tiempos, comparadas las épocas, nota sus diferencias, ve lo que fuimos, esclavos encorvados bajo la coyunda de la servidumbre, mira lo que empezamos a ser, hombres libres, ciudadanos miembros del Estado con acción de influir en su suerte, a es-

<sup>67</sup> *Idem.*

tablecer leyes, a velar sobre su observancia... Dáse en Dolores un grito repentino de libertad; resuena hasta las extremidades del Reino, como el eco de una voz despedida en la concavidad de una selva; agitándose los ánimos. Reúnense en crecidas porciones para hacer respetable la autoridad de sus reclamaciones, ven los pueblos el peligro de su situación, conocen la necesidad de remediarla, júntase un ejército que sin disciplina y pericia, expugna a Guanajuato, supera la oposición de granaditas... Por todas partes se dejan ver los trofeos del vencimiento, en tanto que el esforzado Villagrán, posesionándose del norte (de la ciudad de México) acomete sin interrupción las reuniones de esclavos que infestan su demarcación, intercepta convoyes, obstruye la comunicación al enemigo y lo hostiliza incesantemente con la lentitud más funesta... Redoblad vuestros esfuerzos invictos atletas que combatís la tiranía... La nación llena de magestad (sic) y grandeza camina por el sendero de la gloria a la inmortalidad del vencimiento.

*Palacio Nacional de América. Septiembre 16 de 1812. Licenciado Ignacio Rayón, presidente José Ignacio Oyarzabal, secretario.*<sup>68</sup>

Tres días después de aquella celebración pionera, se pasó revista a la tropa y se halló que la división de López Rayón contaba con “73 fusiles y el resto de carabinas, 137 sables, 193 plazas de infantería y 54 de la caballería del regimiento de Allende. En tanto que la de Huichapan, bajo las órdenes de Villagrán, fue de 85 artilleros, 122 plazas de infantería, 201 de caballería, 115 fusiles y 84 lanzas”.<sup>69</sup>

<sup>68</sup> Gerald L. McGowan y Tarsicio García Díaz (coords.), *Independencia Nacional*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, t. III, pp. 33 a 40. Cita a Hernández y Dávalos, Vol. IV, doc. 114, pp. 418 a 422.

<sup>69</sup> Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* (edición facsimilar de la de 1881), Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1985, p. 619.

Consérvase en Huichapan la tradición de que el Te Deum de acción de gracias, a que se refiere la crónica de Hernández y Dávalos, se celebró en la parroquia de San Mateo de esta población. Asimismo, de que en dicha ceremonia López Rayón estuvo acompañado de don Andrés Quintana Roo, con quien al concluir el acto religioso se dirigió al sitio conocido como El Chapitel, un anexo de la parroquia ubicado a un costado del atrio, desde donde pasaron revista a las tropas insurgentes que desfilaron frente a este lugar. En relación con el manifiesto, fechado el mismo 16 de septiembre y suscrito en el “Palacio Nacional de América”, que consideró a Huichapan de manera temporal como sede del gobierno insurgente, entonces depositado en la Junta de Zitácuaro, existen dos versiones. Niceto de Zamacois consigna que tal publicación fue hecha en Huichapan, en la imprenta que traía consigo López Rayón,<sup>70</sup> en tanto que Alamán señala que tal manifiesto fue publicado días después.<sup>71</sup>

Todavía el 29 de septiembre, onomástico del Padre Hidalgo, López Rayón y su tropa se encontraban en Huichapan, pues existe constancia de que ese día se repitió igual solemnidad y en la misa de acción de gracias predicó el doctor brigadier Francisco Lorenzo de Velasco. Después, López Rayón visitó las fortificaciones de aquel lugar y pasó revista a la tropa que lo guarnecía, acompañado por José María Villagrán, llamado “Chito”, a quien desde Tlalpujahuá le había expedido el despacho de mariscal de campo, así como el de teniente general a su padre Julián, quien permanecía en las inmediaciones del Real de Zimapán.<sup>72</sup>

<sup>70</sup> Víctor Ballesteros, *Síntesis de la guerra de independencia en el estado de Hidalgo*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca, 2005, p. 28.

<sup>71</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, t. III, p. 133.

<sup>72</sup> *Idem*, p. 134.

## LA IMPRENTA DE LA NACIÓN EN HUICHAPAN

Como se desprende del diario de Ignacio López Rayón, citado por Alamán, el caudillo salió de Tlalpujahua el 26 de agosto de 1812, llevando consigo la imprenta. Visitó a su paso la fortaleza de Nadó y entró en Huichapan el 13 de septiembre de aquel mismo año.<sup>73</sup> La vieja imprenta que llevaba fue aquella a la que daban el pomposo nombre de “Imprenta de la Nación”,<sup>74</sup> misma que sirvió para imprimir la proclama de la Junta Suprema de la Nación en el aniversario del día 16 de septiembre de 1812 y al menos el tiraje del número 9 del “Semanario Patriótico Americano”, que se encuentra fechado el mismo 13 de septiembre,<sup>75</sup> fecha en que, como se ha dicho, llegó Rayón a Huichapan. Es probable que de esta noticia se derive la atribuida presencia de Don Andrés Quintana Roo en Huichapan al conmemorarse el segundo aniversario del Grito de Dolores, ya que éste era el responsable de las publicaciones realizadas por la Junta de Zitácuaro, entre ellas el mencionado “Semanario Patriótico Americano” que publicaba en unión de José María Cos y Francisco Lorenzo Velasco.<sup>76</sup>

## NEXOS DE LOS VILLAGRÁN CON LOS GUADALUPES

Con el nombre primero de sociedad del “Águila”<sup>77</sup> y, más tarde, con el de “Los Guadalupes”, se fundó en varias ciudades de la Nueva España una sociedad secreta, creada en los primeros años de la guerra

<sup>73</sup> *Idem*, p. 133.

<sup>74</sup> José María Miquel i Vergés, *La independencia y la prensa insurgente* (edición facsimilar de la de 1941), Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1985, p. 83.

<sup>75</sup> *Idem*, pp. 113 y 114.

<sup>76</sup> *Idem*.

<sup>77</sup> Anastasio Zerecero, *op. cit.*, p. 120.

de independencia, integrada por partidarios no beligerantes de los grupos insurgentes, cuyo objetivo fue el de ayudar a los caudillos, ya con algunas sumas de dinero ya con armas y municiones, aunque el mayor apoyo se derivó de la información que proporcionaban acerca de los movimientos de tropas u otras medidas de orden político o económico, que mucho sirvieron a los rebeldes.

Esta organización sostuvo constante correspondencia, desde 1811, con don Ignacio López Rayón y después, ya en 1812, con don José María Morelos y Pavón. Entre sus integrantes se encontraban personajes de suma importancia para las tierras hoy hidalguenses, como el Marqués de Valle Ameno y el tercer Conde de Regla, ambos propietarios de minas en la comarca Pachuca-Real del Monte; Ignacio Adalid, rico hacendado productor de pulque en los llanos de Singuilucan, Zempoala y Tulancingo;<sup>78</sup> el cura del templo de Acatlán, Francisco Antonio Galicia y una infinidad de eclesiásticos, entre ellos, el “Elector” por la parroquia de Santa Catarina Mártir de la ciudad de México, Juan de Dios Martínez, primo hermano de la esposa de Julián Villagrán, quien fue aprehendido a finales de 1812, al ser acusado de mantener correspondencia con su pariente Villagrán, pero tuvo que ser liberado días más tarde por no habersele probado tal cargo.<sup>79</sup>

No obstante lo anterior, parece ser que el caso del “Elector” Juan de Dios Martínez fue excepcional, pues el criterio entre la mayoría de “Los Guadalupes” era de que, tanto José Francisco Osorno y sus seguidores, como los Villagrán y los suyos, eran “desarreglados y pícaros”.<sup>80</sup>

<sup>78</sup> Ernesto de la Torre Villar, *Los Guadalupes y la independencia*, Editorial Jus. Colección México Heroico, México, 1966, pp. LXXV a LXXIX.

<sup>79</sup> Virginia Guedea, *op. cit.*, pp. 153 y 154.

<sup>80</sup> *Idem*, p. 205.

## ATAQUE A ITZMIQUILPAN

Los excesos de los Villagrán eran un verdadero obstáculo para el progreso del movimiento insurgente en la región. Y a ello se debió la presencia de López Rayón en Huichapan, y más tarde en Alfajayucan. Fue precisamente en esta última población donde organizó la toma de Itzmiquilpan, importante polo comercial de la región, que estaba resguardada por el realista Rafael Casasola. Después de esperar la ayuda de Villagrán, que nunca llegó, Rayón intimó la rendición de la población, misma que no fue siquiera contestada por Casasola.

Hacia las tres de la tarde del 18 de octubre de 1812, los insurgentes se habían colocado en la cima del cerro de la “Media Luna”, ubicado al poniente, a distancia como de tiro de cañón de Itzmiquilpan. En ese momento, Rayón, que observaba con su catalejo la fortaleza en la que se habían parapetado los realistas, pudo percatarse de que al abrigo del caserío y de los muchos árboles que rodeaban a la población, se desprendía furtivamente una partida de aproximadamente 100 soldados realistas, la que por órdenes suyas fue de inmediato atacada, con tal éxito, que en poco tiempo lograron:

...hacerles 13 muertos, entre ellos un gachupin y un oficial llamado Félix Merino, sin más bajas del lado insurgente, que una herida al brigadier J. M. Vargas. Al ponerse el sol se organizó una nueva incursión que fue rechazada por el enemigo. El día 19, a las 5 de la mañana se tiró a la plaza el primer cañonazo y a las siete comenzó a avanzar a ella toda la Infantería y la mayor parte de la caballería con dos cañones, quedando con el resto una batería en la eminencia, para proteger desde ella el fuego de fusil: la acción fue muy obstinada, duró hasta las cuatro de la tarde, sin haber un minuto de intermisión en el fuego. Los nuestros se apoderaron de dos baluartes, haciendo en el enemigo, a pesar de su complicada fortificación, un estrago increíble, cuando nuestra pérdida total (fue de) 5 muertos y 7 heridos; pero lo fatigado de la tropa, su corto número y las personalidades delincuentes de al-

gunos jefes insubordinados, dignos del más severo castigo, obligaron a S.E. a intimar la retirada, la que se efectuó con tal orden y serenidad, como apenas lo podía hacer la tropa más aguerrida.<sup>81</sup>

En la toma de Itzmiquilpan se distinguieron, por parte de los independentistas, el sacerdote José Manuel Correa y el coronel Lobato, quienes lograron replegar a Casasola hasta el convento de esta población, ayudados por el coronel Casimiro Gómez del Cardonal, quien llegó al frente de un nutrido contingente de indígenas de Zimapán, Tecozautla y otros pueblos, quienes con extraordinario empuje fortalecieron a las fuerzas insurgentes, aunque después, dedicadas al saqueo, aquellas turbas no dejaron en Itzmiquilpan “ni un comal ni un metate”.<sup>82</sup>

Al salir López Rayón de Itzmiquilpan se dirigió a Huichapan, sitio al que llegó antes que su división. Allí, “Chito” Villagrán y su gente intentaron amotinarse y dar muerte al Presidente de la Junta de Zitácuaro, mas éste llegó al cuartel de los soldados de Villagrán sin más compañía que su escolta y su sola presencia fue suficiente para apaciguarlos. Cuando arribó al lugar el grueso de su ejército, todo había terminado felizmente.

En vano buscó Rayón al “Chito” para arrestarlo, pues éste, enterado de las intenciones de Rayón, y temiendo una fuerte represalia, abandonó precipitadamente Huichapan y se internó en la impunidad de la sierra.

## MONZALVE RECUPERA HUICHAPAN

La interrupción de las comunicaciones entre la ciudad de México y el norte del país obligó al virrey a buscar la manera de dejar expedita

<sup>81</sup> Ignacio López Rayón, “Diario...”, *op. cit.*, pp. 75 y 76.

<sup>82</sup> Carlos María de Bustamante, *op. cit.*, t. II, p. 237.

dicha vía, por lo que ordenó al teniente coronel Pedro Monzalve la recuperación de Huichapan. Para tal efecto Monzalve se auxilió del batallón de Lobera, que comandaba el realista José Barradas, al que se unieron las fuerzas leales de San Juan del Río así como los miembros de caballería del batallón de San Luis, que comandaba el capitán Anastasio Bustamante, la sección de Itzmiquilpan bajo las órdenes de Casasola y los patriotas de Tlahuelilpan, Tula y otros pueblos y haciendas que eran comandados por Vicente Fernández y sostenidos por el Conde de la Cortina; finalmente, se encomendó al comandante Manuel Fernando Bocanegra que, con el batallón de Tolimán, impidiera la comunicación de los Villagrán con los grupos de la serranía del Doctor.

El 3 de Mayo de 1813 sitió Monzalve a Huichapan, defendida por el “Chito” Villagrán, ya que su padre había marchado a Zimapan. La inferioridad numérica obligó a los insurgentes defensores a preparar barricadas y trincheras en las bocacalles y a parapetarse en un fortín artillado que construyeron al sudeste de la población y que quedó a cargo del Mayor Villanueva. Intimó Monzalve la rendición, ofreciendo el indulto a los defensores, pero al no encontrar respuesta ordenó al capitán de granaderos, José Barradas, atacara la población. Barradas penetró rápidamente hasta las goteras de la ciudad, pero debido a la resistencia que por todas parte encontraba se vio obligado a tomar casa por casa, ayudado por el capitán Anastasio Bustamante, quien con sus dragones desmontados contribuyó eficazmente a esta operación.

Por su parte, Casasola, con la sección de Itzmiquilpan, logró arrinconar a los insurgentes, quienes se apostaron en las torres de la parroquia, en las que se sostuvieron hasta la mañana siguiente, en que decidieron rendirse. El fortín fue tomado por Vicente Fernández con los patriotas de Tlahuelilpan y Tula, que mandaba Argumosa.

Una puntual descripción de los desenfrenos realistas en la toma de Huichapan, la escribió el Presbítero José Teodoro González en



el informe que rindió al Cabildo Gobernador del Arzobispado de México:

Es imposible describir los destrozos y muertos que hicieron, aun en los mismos Altares Sagrados, pasando de catorce los que en la Iglesia y junto al Sagrario murieron: de esta, sacaron mucha plata labrada, Vasos Sagrados, Custodias y Cálices.

El saqueo de las casas de esta Villa, no tuvo comparación en ninguna población, por que el dinero en plata labrada y en pasta, onzas de oro y tejos, multitud de alhajas preciosas de adorno de las Señoras, infinita ropa fina de ambos sexos, pues hasta desnudaban a las Señoras decentes dejándolas puramente en cueros, que con los muebles preciosos puede pasar de 150 mil pesos, por que en este tiempo se hallaba esta Villa en su mayor esplendor, multitud de vecindario, con un comercio activo de muchos atajos de mulas de camino real, muchas tiendas muy bien habilitadas, las casas con buenos y decentes ajuares, en disposición que ni una ni otra escaparon de esta tormenta; quedó toda la Villa hecha un escombros que causaba horror y compasión aun a los corazones mas insensibles y crueles.- Entre los muertos en el ataque, arcabuceados de los prisioneros que se quitan, pasarían de 150, y quizá pasarían de 200 entre ancianos, criaturas y mujeres, pues no se pudieron recoger todos los cadáveres de los que por el campo mataron al tiempo de su fuga y después han ido apareciendo en las cuevas y matorrales.- Ya se deja entender, cómo quedaría esta Villa con las casas abandonadas sin puertas, las ventanas sin cerraduras, hasta no dejar caja, estante ó baúl que no hicieran pedazos.- Sus infelices habitantes huyeron a los Ranchos, montes y desiertos, y quedamos aquí cuasi los funcionarios públicos y tal cual vecino que por sus enfermedades, edad decrepita ó escasez de recursos no se pudieron retirar.<sup>83</sup>

<sup>83</sup> José Merced Pedraza, "Monografía de Huichapan", copia mecanoscrita, sin fecha, pp. 61 y 62.

## MUERTE DE LOS VILLAGRÁN

Durante la toma de Huichapan por Monzalve, José María Villagrán, el “Chito”, hijo de Julián, se encontraba en esa plaza al frente de un reducido contingente, en el fortín que habían construido ex profeso como bastión para las tropas insurgentes. Sucedió que al observar la desbandada de muchos de sus hombres, desesperado, intentó detenerlos, pero la tentativa no solo fracasó sino que le resultó desastrosa, pues descubierto por las fuerzas realistas en el camino al templo del Calvario, fue perseguido y no obstante que a fin de disuadir a sus perseguidores, se dice, arrojaba puñados de onzas de oro, fue alcanzado y hecho prisionero por el comandante de patriotas de la hacienda del Siervo, don Miguel Truchuelo,<sup>84</sup> en tanto que Huichapan, como en las ocasiones anteriores, sufría un inmisericorde saqueo por parte de la tropa realista.

Pedro Monsalve trató de aprovechar la prisión de “Chito” Villagrán para lograr que su padre depusiera las armas, para lo cual envió a Julián un documento, suscrito por el propio “Chito”, en el que le manifestaba que si se presentaba con sus armas, su gente y entregaba el pueblo de Zimapán, ambos, padre e hijo, serían indultados. Pero Julián rehusó la propuesta y “Chito” fue fusilado en los muros de su propia casa, en Huichapan, el 14 de Mayo de 1813.<sup>85</sup>

En el acta de entierros que obra en el Archivo Parroquial, se lee:

En el camposanto de esta Iglesia Parroquial de Huichapan, en catorce de mayo de mil ochocientos trece se dio sepultura Ecce,<sup>86</sup> al cadáver de José María Villagrán, español de esta cabecera, casado con doña María Guadalupe Nieva, se confesó y fue pasado por las

<sup>84</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, t. III, p. 291.

<sup>85</sup> José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 603.

<sup>86</sup> Eclesiástica.

armas por reo de infidencia y porque conste, lo firme. – José Julián Teodoro González.<sup>87</sup>

La tradición señala, en Huichapan, sin ser comprobable desde luego, que don Julián al recibir la misiva de Monsalve, por la cual se le ofrecía el indulto y con él la vida de su hijo a cambio de deponer las armas, dijo al oficial realista que le entregó el documento:

Di a esos señores que no soy tan...inocente, ni tan niño para creer en la garantía que me proponen, porque demasiado sé, que en cuando lleguen a agarrarme me fusilarán por los muchos daños que les he hecho; y en cuanto a mi hijo, que lo decapiten; mujeres hay muchas para tener hijos y patria solo tengo una.<sup>88</sup>

La actitud de Julián Villagrán, en relación con la muerte de su hijo, es digna de todo encomio, aun para pro-hispanistas como Mariano Torrente, quien en su libro *Historia de la Independencia de México*, a pesar de su animadversión contra los insurgentes, da noticia de la conducta de Villagrán al rechazar el indulto y en medio de las diatribas deja ver la heroicidad con la que se comporta el jefe insurgente, al señalar: “*El ya citado cabecilla Julián Villagrán, tal vez el más desalmado y protervo de todos los facciosos, a quien no pudieron mover para acogerse al indulto, ni los ruegos de su arrepentido hijo José María, ni la liberación de su propia muerte.*”<sup>89</sup>

El fusilamiento de “Chito” fue el último de los 43 que ejecutó Monzalve, entre el 5 y el 15 de mayo de 1913. El acta de la partida

<sup>87</sup> Archivo Parroquial, *Libro de entierros*, fecha 14 de mayo de 1813, citado por Merced Pedraza, *op. cit.*, p. 64.

<sup>88</sup> José Merced Pedraza, *op. cit.*, p. 63. En otra versión de las *Obras* de Merced Pedraza, la del Prof. Fernando Rubio Lugo, en la página 30, se señala que la parte final de la respuesta de Villagrán, fue: “pues por fortuna mi mujer y yo estamos capaces para dar otro hijo a la patria”, que es menos misógina que la transcrita arriba.

<sup>89</sup> Mariano Torrente, *op. cit.*, p. 236.

de inhumaciones contenida en el *Libro de Entierros* de la Parroquia de Huichapan, refiere:

En el pueblo de San Mateo Huichapan, 5 de mayo de 1813, en un pedazo de tierra que se bendijo en el campo se enterraron cuarenta e tres hombres que fueron pasados por las armas como reos de infidencia, de todos no se conoció si eran casados o no; más de los siguientes y porque conste doy fe.- José Julián Teodoro González.<sup>90</sup>

Se desconoce el nombre de la mayor parte de los ajusticiados, sin embargo, Merced Pedraza rescata el de veinte de ellos, que fueron:

<i>Rafael Taboada</i>	<i>José María Ojeda</i>	<i>José Espinoza</i>
<i>José Antonio Hernández</i>	<i>José Anaya</i>	<i>Vicente García</i>
<i>José Antonio Mendiola</i>	<i>Vicente Esquivel</i>	<i>José María Guerrero</i>
<i>Lucio Mendoza</i>	<i>Manuela Paz y sus 2 hijos</i>	<i>Bartolo Anaya</i>
<i>José Antonio Ortiz</i>	<i>Ramón Anaya</i>	<i>José María Pedraza (uno)</i>
<i>Severiano Pérez</i>	<i>Francisco Anchía</i>	<i>José María Pedraza (otro)</i>
<i>Mariano Luna</i>	<i>José María Villagrán</i>	
	<i>(primo de “Chito” hijo de Antonio)</i> <sup>91</sup>	

Especial mención merece el caso de Doña Manuela Paz, que el Lic. Merced Pedraza refiere en tono por demás dramático, pues después de ver rodar los cadáveres de sus hijos entre el montón de los inmolados en los fusilamientos del 5 de mayo de 1813, se dirigió al jefe del pelotón y le insistió en que también a ella la fusilaran “porque de nada le servía la vida si le faltaba el amparo de sus hijos”, y el jefe del pelotón ordenó: ¡fusilen a esta vieja! Y la vieja fue fusilada. El acta de entierro respectiva da fe de esa crueldad:

<sup>90</sup> *Libro de Entierros* de la Parroquia de San Mateo Huichapan, acta de 5 de mayo de 1813, citada por Merced Pedraza, *op. cit.*, p. 63.

<sup>91</sup> Merced Pedraza, *op. cit.*, p. 62.

En el campo, en un pedazo que se bendijo, en cinco de mayo de mil ochocientos trece, se enterró a doña Manuela Paz, española, de este pueblo, casada que fue con Don José María Ochoa, murió en la guerra acompañada de *dos chiquitos* y se enterraron juntos, porque conste lo firmé.- José Julián Teodoro González.<sup>92</sup>

Monsalve y Ordoñez salieron de Huichapan, dejando en esta población una guarnición bajo las órdenes de Domingo Claverino, quien organizó de inmediato a diversos grupos de patriotas para defender pueblos y rancherías inmediatas. Monsalve fue tras Julián Villagrán, a quien apodaban “El Viejo” para diferenciarlo de su hijo el “Chito”, entonces ya ejecutado.

Para ese momento Julián Villagrán había logrado tomar Zimapán, lugar donde logró vencer a una bien trazada defensa de los vecinos, organizados por el cura de Jacala, don Celedonio Salgado, mas la población después de varias horas de lucha cedió al embate de los insurgentes.

La estancia de Villagrán en este Real de Minas se mantuvo mediante el ejercicio de una desmedida y sanguinaria fuerza, traducida en la discrecional disposición de vidas y haciendas de todos los vecinos, que fueron obligados a trabajar en los talleres de pailería, donde fundió cañones y municiones y acuñó moneda por diversos valores.

A fin de enfrentar a Ordoñez y a Monsalve, Villagrán se fortificó en la cima de la barranca del río de los Aljibes, en las afueras de Zimapán, hasta donde llevó a toda su tropa y transportó los cañones fundidos en Zimapán. El 30 de mayo de 1813 iniciaron los realistas el ataque al fortín de los Aljibes, “pero los insurgentes después de algunos cañonazos, echaron a rodar los cañones a la barranca, volaron sus municiones y se pusieron en fuga”.<sup>93</sup>

<sup>92</sup> Archivo de la Parroquia de San Mateo Huichapan, *Libro de entierros*, partida del 5 de mayo de 1813, citada por Merced Pedraza, *op. cit.*, p. 66.

<sup>93</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, t. III, p. 292.

Por la tarde del mismo día, entraron en Zimapán las tropas de Monzalve y Ordoñez, las que fueron recibidas, dice Alamán, con extraordinario júbilo por los habitantes de la comarca, “viendo en las tropas realistas a sus libertadores”.<sup>94</sup> Al día siguiente, 31 de mayo de 1813, Monzalve decidió seguir los pasos de Villagrán al frente de unos trescientos infantes y sesenta de caballería y, finalmente, lo enfrentó en las inmediaciones de San Juan. La gente de Villagrán ocupó las cumbres de los cerros, desde las cuales rompieron fuego de cañones y fusiles, pero ante todo descargando una nube de piedras sobre las dos columnas comandadas por Monzalve, quien respondió atacándolos por los flancos y tan luego como sus hombres tomaron las alturas, los insurgentes huyeron, abandonando treinta cañones, fusiles de diversos calibres, así como gran cantidad de víveres y municiones. En esta acción se recuperaron también los vasos sagrados y alhajas de plata que sustrajeron los insurgentes de la parroquia de Zimapán.

Estas dos acciones militares disminuyeron ostensiblemente las fuerzas de Villagrán, quien con los pocos que le quedaban se retiró a la hacienda de San Juan Amajaque, en la que quedó prácticamente sitiado por las tropas de Monzalve y Casasola.

Fue aquí donde el Coronel José Felipe Maya fraguó la traición. Hombre de la entera confianza de Villagrán, al sentirse perdido de continuar con los insurgentes, y deseando conquistar el indulto, dio aviso a Casasola del lugar y condiciones donde se encontraba Villagrán, quien sería aprehendido la madrugada del 13 de junio 1813. Ocho días después era fusilado junto a otras 36 personas en la hacienda de Xilitla. El alba del 21 de junio de 1813 fue la última imagen que llevó consigo el insurgente Julián Villagrán.

Todo parece indicar que el cuerpo de Julián Villagrán fue sepultado el mismo día de su muerte en la hacienda de Xilitla, pero dos semanas después fue reinhumado en un nuevo cementerio abierto en su natal Huichapan, como se desprende del acta respectiva del entierro:

<sup>94</sup> *Idem.*

En el Camposanto Nuevo, en seis de julio de mil ochocientos trece, se dio sepultura Ecce.<sup>95</sup> al cadáver de Julián Villagrán, español de este pueblo de Huichapan, casado que fue con doña Anastasia Mejía, recibió los santos sacramentos, fue pasado por las armas por primer cabecilla de la insurrección de esta jurisdicción y para que conste lo firmé.- José Julián Teodoro González.<sup>96</sup>

El abogado Merced Pedraza señala, en sus “Apuntes Históricos de Huichapan”, que la cabeza de Villagrán “fue cercenada del tronco de su cuerpo y puesta en el extremo de una viga, frente a la cabeza de su hijo, en el costado sur de la gran Cruz de piedra... En el lado sur del templo de San Mateo.<sup>97</sup>

## JUICIO SOBRE LOS VILLAGRÁN

La muerte de los Villagrán propició, desde el momento mismo de su deceso, los más contradictorios comentarios, la mayor parte opuestos a su actuación, como es el caso de José María Liceaga, Mariano Torrente, Lucas Alamán y Carlos María de Bustamante, este último, el más directo de todos, escribe:

Jamás podremos recordar la memoria de los Villagranes sin estremecernos; estaban reñidos con el orden y eran incapaces de someterse a sus principios; fueron unas plagas funestas a la nación como los mismos españoles: burláronse de la autoridad suprema que gobernaba entonces la República: comprometieron al Presidente de la Junta, Rayón, llenaron de escándalo y de calamidades a los pueblos sobre quienes

<sup>95</sup> Eclesiástica.

<sup>96</sup> Archivo de la Parroquia de San Mateo Huichapan, *Libro de entierros*, partida del 6 de julio de 1813, citada por Merced Pedraza, *op. cit.*, p. 65.

<sup>97</sup> *Idem.*

pasaron y al fin corrieron la suerte común a los hombres anárquicos; siendo mucho de extrañar que no hubiesen perecido antes.

La existencia de los Villagranes confieso, fue un poderoso obstáculo para sus progresos; pero a la vez hay ciertos males de que saca provecho. Estos caudillos eran dos frenos terribles o para hablar con propiedad, dos espantajos que afectaban de pavor a los españoles, de modo que al mentarlos, se les ponían verdes los bigotes, como sucedía con Venegas.<sup>98</sup>

En el lado opuesto, autores como Francisco Sosa o Teodomiro Manzano defienden a capa y espada la actuación de Julián y “Chito”, como héroes del movimiento independentista. Sosa se refiere al primero en los siguientes términos: “...durante tres años el intrépido don Julián puso en grande agitación un inmenso territorio que sostuvo con increíbles prodigios de valor”.

Censura, además, la manera en que don Lucas Alamán trata a diversos insurgentes, entre ellos a estos huichapenses, y señala:

Alamán escribió con ira en contra de los independientes más notables; les atribuyó crímenes y bajezas; puso todo su conato en hacerlos aparecer como forajidos y bandoleros y en cuanto a los de menor talla, los relegó al desprecio, es decir, al olvido. Y como Alamán era personaje en un partido que imperó largos años sin contradicción, fueron arraigándose sus calumniosas relaciones y su criterio fue durante mucho tiempo, el criterio de una gran parte de la sociedad.<sup>99</sup>

En el mismo sentido, Moisés González Navarro se vuelve también contra Alamán cuando expresa que:

<sup>98</sup> Carlos María de Bustamante, *op. cit.*, t. II, pp. 354 a 356.

<sup>99</sup> Francisco Sosa, *Biografías de mexicanos distinguidos*, Editorial Porrúa, Colección Sepan cuantos..., México, 1985, pp. 645 a 647.



Don Lucas relató algunos de los primeros sucesos de la guerra de Independencia, basándose en sus propias observaciones y en el testimonio de personas allegadas a él. Su participación en esos hechos hace que sus escritos parezcan más el relato de un cronista parcial que el de un historiador que escribiera "*sine ira et studio*".<sup>100</sup>

A pesar de haber transcurrido doscientos años, la polémica en relación con los Villagrán continúa. Sin embargo, independientemente de todo criterio en contra o en favor, es necesario ponderar que los Villagrán se constituyeron en la región de Huichapan en el brazo fuerte de la Junta de Zitácuaro y en particular de Ignacio López Rayón, contribuyendo al aislamiento de la ciudad de México, dado que interrumpieron en varias ocasiones el camino de la capital del virreinato al norte y al Golfo de México. Ello, en momentos cruciales para el movimiento insurgente. Así mismo, debe agregarse que si bien existen de su parte insubordinaciones, muchas de carácter grave, hay que interpretar este hecho en su exacta dimensión, pues tanto Julián como su hijo "Chito" carecían de una formación militar que les permitiera imponer las más elementales reglas de disciplina a sus hombres, y su liderazgo, como el de otros muchos caudillos insurgentes, se fincó en la generosa y hasta exagerada libertad que otorgaron a sus tropas, formadas de campesinos e indígenas pobres y desposeídos, para hacerse mediante el odioso botín de todo objeto que pudiera sustituir la paga de sus haberes, lo que mucho desagradaba a Alamán y a Bustamante.

Tampoco deberá olvidarse el hecho de que, gracias a la acción de Julián, doña Josefa Ortiz de Domínguez fue absuelta en una primera instancia del cargo de infidencia, debido a que Villagrán comprometió al Juez Collado a emitir tal resolución a cambio de su propia libertad, al ser plagiado en el camino de Querétaro a México.

<sup>100</sup> Moisés González Navarro, *México: el capitalismo nacionalista*, B. Costa-Amic Editor, México, 1970, p. 15.

Por otra parte, existen actitudes verdaderamente memorables, como la protagonizada por Julián al momento de pedirle Monzalve la deposición de las armas a cambio de la vida de su hijo. Sin frases hechas ni épicas escenas, Julián rechaza el ofrecimiento, tal vez por desconfianza o quizá por lealtad al movimiento, pero en cualquiera de los dos supuestos su actitud es heroica.

## MÁS VILLAGRANES EN LA INDEPENDENCIA

Mas la muerte de Julián y su hijo “Chito”, no acabó con los integrantes de la familia en el movimiento, pues para el momento en que padre e hijo eran fusilados, otros dos miembros de la familia se habían sumado a la causa independentista. El primero, José Antonio Villagrán, que con una “importante partida de hombres actuaba en las proximidades de Huichapan, constituyéndose en obstáculo importante para los convoyes que se dirigían o partían de Querétaro y a quien el comandante realista Rafael Casasola, ofreció sin éxito el indulto”.<sup>101</sup>

El segundo Villagrán fue Rafael, primo del “Chito”, que permaneció en pie de lucha hasta bien entrado el año de 1816, en que después de varios reveses decidió acogerse al indulto, jurando ante el cura de Huichapan fidelidad a Fernando VII, mas a la llegada de Francisco Javier Mina, a mediados de 1817, se reincorporó al movimiento al frente de un pequeño número de hombres, junto con los que, al fracasar la expedición del militar español, solicitó nuevamente el indulto.<sup>102</sup>

<sup>101</sup> José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 603.

<sup>102</sup> *Idem*, p. 605.

## CAÑONES Y SOTANAS SACERDOTES EN LA INDEPENDENCIA

A principios del siglo XIX, el sacerdocio era la profesión más recurrente en la sociedad novohispana. En primer término, debido a la creciente necesidad de guías espirituales para satisfacer la arraigada religiosidad popular. Y, enseguida, merced a la extendida costumbre de dedicar al menos un hijo a la vocación sacerdotal. Aunque, a decir verdad, la más importante causa se derivaba de ser esta la profesión mejor retribuida de todas las que se desarrollaban en la época.

En este contexto, no es de extrañar el elevado número de sacerdotes que se sumaron al movimiento independentista. Entre ellos, desde luego, los dos más importantes caudillos: Miguel Hidalgo y José María Morelos, a quienes se sumaron unos trescientos,<sup>103</sup> entre sacerdotes del clero secular y frailes del clero regular, que participaron de manera por demás activa, como se desprende de la lista de “Participantes eclesiásticos en el movimiento mexicano de la independencia”, que consigna M. Nancy Farriss en su trabajo, *La Corona y el clero colonial*, de los que al menos 10 nombres pertenecen a sacerdotes y frailes adscritos a parroquias o conventos ubicados en las hoy poblaciones hidalguenses, fundamentalmente en la región de Huichapan.<sup>104</sup>

De ellos, además del Padre Correa, al que se ha hecho referencia ya en capítulos anteriores, debe señalarse de manera muy especial la actuación del padre José Antonio Magos, originario de Huichapan, quien merced a un gran esfuerzo llegó a doctorarse en Teología. En 1810 llevaba una vida cómoda ejerciendo su ministerio en la ciudad de México, pero al enterarse de la insurrección del Padre Hidalgo

<sup>103</sup> La falta de estudios de historia regional no permite por el momento conocer el número exacto, pero es probable que esta cifra pudiera elevarse cuatro tantos más.

<sup>104</sup> Nancy M. Farriss, *La Corona y el clero en el México colonial 1579-1821*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995. Apéndice, pp. 235 a 243.

en Dolores, decidió unírsele, por lo que en compañía del cura de Huichapan “pasó por la misión de Arnedo con algunas tropas insurgentes especialmente de indios, con el fin de unirse a Hidalgo, lo que no pudo conseguir a causa de la pertinaz acción de las fuerzas realistas, que conociendo sus intenciones lo persiguieron”.<sup>105</sup> Mas en noviembre de 1810, después de la batalla del Monte de las Cruces, se declara abiertamente insurgente y se traslada a Huichapan, donde se une momentáneamente a su paisano Julián Villagrán.

En junio de 1813 es capturado junto con Villagrán y sus seguidores, en la hacienda de San Juan Amajaque, pero en lugar de fusilarlo fue remitido al Virrey, quien ordenó su encarcelamiento en las mazmorras de la Inquisición en la ciudad de México. Ya en 1816, después de alcanzar su libertad, logra seducir a las tropas que había abandonado el insurgente Epitacio Sánchez al aceptar el indulto otorgado por el gobierno, y con ellas Magos se sublevó en la Sierra Gorda y logró extender sus correrías hasta la región Huasteca.

La gran presencia realista en la región de Huichapan, obligó a Magos a trasladarse con sus hombres al sur de Michoacán, donde continuó en pie de lucha, al lado de Galeana y Guerrero. En 1818, casi solo, decide indultarse como lo habían hecho muchos jefes insurgentes y se refugia con los suyos en Huichapan.

El Padre Mariano Aguilar fue otro sacerdote ligado al movimiento insurgente en esta región. Vicario de la parroquia de Nopala, de la que era cura entonces el Padre José Manuel Correa, Aguilar fue acusado de ser parte de la insurgencia por el propio Félix María Calleja, quien se refirió a él como “un perverso que con su aire dulce e hipócrita, aparentaba no saber nada de los informes que se le pedían (sobre los insurgentes)”.<sup>106</sup> Fue aprehendido por el realista De la Cruz junto a dos clérigos más de apellidos Rivera y Lezama.

<sup>105</sup> José María Miquel i Vergés, *Diccionario de insurgentes*, op. cit., p. 352.

<sup>106</sup> *Idem*, pp. 8 y 9.

## ENAGUAS Y FUSILES: MUJERES EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

La participación de mujeres oriundas de la hoy región hidalguense en la Guerra de Independencia, debe ser examinada a la luz de la costumbre discriminatoria de la época, que reducía a la mujer a la condición de sumisión, obediencia y dependencia del hombre; llámese este padre, hermano mayor o esposo y su papel se circunscribía únicamente a las labores domésticas y desde luego a las relacionadas con la maternidad, relegándola de otras actividades en razón de su sexo.

En este contexto de ideas resulta extraño y aún más, sorprendente, encontrar en épocas tan tempranas de nuestra historia la actuación de mujeres insurgentes, que no solo participaron al lado de los hombres, sino por cuenta propia, coadyuvando al triunfo de la causa independentista. Tal es el caso de las hermanas Felipa, Antonia, Feliciania y María Martina, todas de apellido Castillo, originarias del rancho de Tepozán, ubicado en las inmediaciones de los Llanos de Apan, a quienes se conocería con el ocurrente nombre de “Las Once Mil Vírgenes”, quienes se dedicaban a seducir soldados realistas para que se pasaran al bando de la insurgencia, con tan buenos resultados que el comandante José María Jalón ordenó fueran buscadas y encarceladas como “*adictas a la Independencia y enemigas del Rey de España*”. La persecución concluyó cuando las mujeres cayeron en una trampa que les tendió el comandante Barradas.

En efecto, un grupo de soldados de las fuerzas de José Barradas se apersonó con las “Once Mil Vírgenes”, a quienes hicieron creer que estaban disgustados y aburridos en su regimiento y que por lo mismo tenían deseos de irse con los insurgentes. Las crédulas mujeres, sin sospechar la astuta trama de los soldados realistas, cayeron en ella, ofreciéndoles una carta para que un cabecilla llamado Nabor los admitiera en sus filas. Así es que, conseguido el intento de dichos soldados, éstos fueron a dar parte al comandante Barradas, quien a su vez comunicó el asunto al brigadier don José María

Jalón, quien ordenó la inmediata aprehensión de las seductoras, las que fueron encarceladas en unión de Alejandra Gertrudis Vargas y José Sebastián Ávila.

Felipa Castillo fue sentenciada a cuatro años de trabajos en la cárcel de Las Recogidas, de la ciudad de México, y José Sebastián Ávila a ocho años de servicios en las armas,<sup>107</sup> quedando en libertad el resto de las aprehendidas y enjuiciadas.

Otro caso muy parecido al anterior es el de María Josefa Anaya, aparentemente esposa de Cayetano Anaya,<sup>108</sup> quien fue aprendida y procesada en Tula junto con Juana Barrera y Luisa Vega, acusadas de seducción e infidencia, después de que el cabo “Ygnacio Ybarra” les acusó de haberle entregado la cantidad de diez pesos a condición de dejar en libertad a un grupo de insurgentes prisioneros en Tula.<sup>109</sup> En el juicio, María Josefa fue encontrada como la única culpable, condenándosele a la pena de muerte, pero la pena fue suspendida por estar encinta y fue dejada en libertad después del parto.

## DECADENCIA DEL MOVIMIENTO EN LA ZONA DE HUICHAPAN

La muerte de los Villagrán y la prisión del padre José Antonio Magos, aunada a los indultos solicitados por muchos insurgentes, acabaron prácticamente con los focos de insurrección que había en esta región. A ello debe aunarse el intenso despliegue militar realista, ordenado por los virreyes Francisco Javier Venegas y Félix María Calleja, a quienes preocupó siempre el dejar expedito el camino que de la ciudad de México cruzaba por Huichapan con rumbo a Querétaro, al norte de la Nueva España y a los puertos del Golfo de México,

<sup>107</sup> Elias Amador, *op. cit.*, pp. 71 y 72.

<sup>108</sup> José María Miquel i Vergés, *Diccionario de Insurgentes, op. cit.*, p. 36.

<sup>109</sup> Genaro García, *Documentos históricos mexicanos, op. cit.*, t. V, pp. 452 y 453.

para lo cual enviaron a los militares más connotados y a los más nutridos cuerpos del ejército novohispano.

Por otra parte, lo sucedido en esta región no fue sino reflejo de lo acontecido en todo el país con el movimiento de independencia después de 1815, cuando muertos o indultados los principales jefes la insurrección vino a menos, hasta casi extinguirse, sobre todo después del fusilamiento del generalísimo José María Morelos y Pavón.

#### SITUACIÓN DEL MOVIMIENTO EN LOS LLANOS DE APAN

La región de los valles del altiplano situada al norte de la ciudad de México, productora de maíz y trigo pero ante todo de pulque, se convirtió durante los primeros años de la revolución de independencia en importante reducto de rebeldes, sobre todo del nutrido grupo comandado por José Francisco Osorno, quien desde la temprana muerte de Mariano Aldama en septiembre de 1811, como se ha visto, se convirtió en el jefe de operaciones del movimiento de independencia en la región.

Refugiados en la serranía, de donde salían a realizar sus incursiones en el altiplano, los grupos insurgentes pudieron permanecer en pie de lucha aún después de la muerte de los grandes caudillos, Hidalgo y Morelos, y de la decadencia sufrida por los grupos levantados en Huichapan, Tula, Zimapán e Itzmiquilpan. A mediados de 1813 permanecían con Osorno: Eugenio Montaña, Miguel Serrano, Pedro Espinosa y Diego Manilla, este último considerado el brazo fuerte del jefe insurgente a partir de las desavenencias suscitadas con Vicente Beristaín. Alamán escribió que desconocía el destino de este último, aunque afirmó que, con seguridad, debió acogerse a la gracia de alguno de los indultos ofrecidos entonces a los que depositaran las armas; sin embargo, consigna también, en nota al pie de página, haber conocido por el dicho del Dr. Velazco, contenido

en una carta fechada el 9 de marzo de 1813, enviada a Carlos María de Bustamante por el propio López Rayón, que “por acá se asegura que Osorno ha decapitado al coronel Beristaín...”<sup>110</sup>

Lo anterior se confirma con dos importantes documentos procedentes del legajo de información denominado *Prontuario de insurgentes*, que obra en poder de la Universidad Nacional Autónoma de México, formado por las autoridades novohispanas para conocer los movimientos de los insurreccionados. En el Libro 1º de asientos, que contiene “Los títulos que se despachaban los principales cabecillas, como también de los resguardos que daban a los insurgentes”, se señala que el 22 de diciembre de 1813, “Osorno pasó por las armas a Serrano (tachado)”, y al margen izquierdo se lee: “Dígase Beristaín en una Borrachera”.<sup>111</sup> Es decir, que el ajusticiado había sido Vicente Beristaín y no Serrano, lo que se ratifica más adelante, en el Capítulo XIII del mismo *Prontuario*, en donde se consigna la declaración de José Francisco Osorno, quien afirma:

...El Insurgente Beristaín tenía correspondencia con el gobierno y al punto dijo aquel cabecilla (José Francisco Osorno): Aquí tienen vuestras mercedes la confirman (la prueba) del delito de Beristaín. Lo que bastó para que este pobre fuera pasado por las armas...<sup>112</sup>

Fue Zacatlán el principal centro de operaciones de Osorno y los suyos. A ese lugar llegó Rayón a mediados de 1813, después de su derrota en la hacienda de Omealca, pero su arribo al campamento insurgente fue casi imperceptible, pues llegó apenas acompañado por unos cuantos soldados, por el Licenciado Carlos María de Bustamante, el Presbítero Sabino Crespo y el artista José Luís Rodríguez Alconedo. La estancia de López Rayón con Osorno es

<sup>110</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, t. IV, nota de la p. 64.

<sup>111</sup> Virginia Guedea (introducción y notas), *Prontuario de los Insurgentes*, Instituto Mora, México, 1995, p. 45.

<sup>112</sup> *Idem*, p. 219.



motivo de diversas reflexiones para Carlos María de Bustamante en su magnífica obra *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*:

Aunque yo estaba en compañía del general Rayón, jamás pude entender cuál era el plan que debería este jefe (*sic*), seguir pasada la temporada de aguas que nos detenía en Zacatlán: permanecer allí era imposible por la indocilidad de la gente de Osorno y más que de él (que era en el fondo un pobre hombre) de sus a(d)láteres, empeñados en perderlo.<sup>113</sup>

De lo anterior se deduce que la estancia de Rayón en Zacatlán fue nada grata para los soldados y jefes de Osorno, que siempre le vieron como un obstáculo para sus francachelas y excesos. Sin embargo, este periodo le permitió a Rayón reclutar hombres en Huauchinango y Xicotepec y construir, con la asesoría de Alconedo, una maestranza donde fundió dos culebrinas y un cañón.<sup>114</sup>

Por otra parte, debe añadirse que la presencia de Bustamante tampoco agradó a Osorno, sobre todo cuando aquél fue designado por López Rayón como Inspector de Guerra, cargo que le fue ratificado por Morelos, de modo que permaneció en Zacatlán con el grado de Brigadier,<sup>115</sup> con autoridad superior a la de Osorno.

## MUERTE DE EUGENIO MONTAÑO

Humilde labrador de la Hacienda de Xala, Eugenio Montaña se sumó al movimiento insurgente de los Llanos de Apan poco después de la muerte de Mariano Aldama, en septiembre de 1811, insurreccionán-

<sup>113</sup> Carlos María de Bustamante, *op. cit.*, t. III, p. 58.

<sup>114</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, t. IV, nota de la p. 64.

<sup>115</sup> Roberto Castelán Rueda, *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad, 1805-1827*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, pp. 97 y 98.

dose en principio con tan solo cinco seguidores que en poco tiempo se multiplicaron hasta conformar un ejército de más de 300 hombres, que puso a las órdenes de Osorno en Zacatlán, en cuyas cercanías derrotó a una partida de realistas el 29 de agosto de 1812.<sup>116</sup>

Después de haber acompañado a Morelos en las campañas de Oaxaca, regresó a los Llanos de Apan, donde se convirtió en uno de los principales aliados de Osorno. El 21 de julio de 1813 es derrotado en Calpulalpan por el capitán de Lanceros de San Luis, Francisco Salceda. Al término de la batalla, Montañó intentó huir, mas al resistir su caballo un salto para salvar un arroyo, fue alcanzado por los realistas, quienes en ese mismo lugar le dieron muerte, descuartizando su cuerpo para ser distribuido: la cabeza fue enviada a Otumba, su brazo derecho a San Juan Teotihuacán y el resto del cuerpo a la Hacienda de Tepetates, donde existe una lápida que recuerda ese terrible acontecimiento.<sup>117</sup>

Indignado Osorno por tal acto de barbarie, ordenó a Miguel Inclán vengara a Montañó. Inclán, entonces, se dedicó a cazar a Salceda, hasta que dio con él el 6 de agosto del propio 1813 en las cercanías de la hacienda de Malpaís, donde después de derrotarle le persiguió hasta alcanzarlo en la hacienda de Tepetates, donde Salceda resultó muerto. Su cuerpo, al igual que el de Montañó, fue descuartizado y enviada su cabeza a Zacatlán, donde Osorno la mandó exhibir como la de Montañó en Otumba.

## ATACA OSORNO A TULANCINGO

El 25 de febrero de 1814, el comandante realista Francisco de las Piedras, encargado de la defensa de Tulancingo, fue informado de

<sup>116</sup> José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 393.

<sup>117</sup> Ernesto Olguín Anaya, "Hidalgo, historia de sus municipios", *op. cit.*, p. 43.

que una partida de insurgentes cometía diversas tropelías en las intermediaciones del valle de Tulancingo, entre ellas el robo de ganado propiedad de los ranchos de la zona, debido a lo cual envió al teniente de granaderos del fijo de Veracruz, don José Toro, a fin de que hiciera frente a los abigeos. Toro llegó a la hacienda de San Nicolás, donde fue sorprendido por un ejército rebelde superior en número a sus tropas. En la improvisada batalla Toro resultó muerto y gran parte de sus hombres fueron hechos prisioneros.

Cuando De las Piedras mandó hombres de refuerzo, ya era tarde, pues los insurgentes se habían retirado tomando el camino a Singuilucan, en donde se les unió la tropa de Osorno, que era de “unos quinientos soldados y unos dos mil de chusma”,<sup>118</sup> con los que puso sitio a Tulancingo. Primeramente se dirigió al cerro que domina la ciudad, “El Tezontle”, donde hizo ondear una bandera blanca y envió a De las Piedras una jocosa nota en la que le solicitaba la rendición, que el peninsular contestó de la misma manera. Entonces, Osorno mandó cambiar la bandera blanca por otra encarnada, pero cuando se hacía la operación de sustitución, un francotirador parapetado en el campanario de la iglesia (hoy Catedral de la Diócesis de Tulancingo) dio muerte de certero disparo al abanderado, generalizándose enseguida el combate, en el que resultó muerto un sobrino de Osorno.

Tres horas después, ya sobre las cinco de la tarde, los insurgentes se vieron obligados a retirarse por falta de municiones, dirigiéndose a Zacatlán, donde aún permanecía Rayón en espera de las piezas de artillería que seguía fabricando Rodríguez Alconedo en su hechiza maestranza.

El 24 de septiembre de 1814, los comandantes realistas Luís del Águila, Anastasio Bustamante y Carlos María Llorente tomaron de manera sorpresiva la plaza de Zacatlán. En la breve batalla, López Rayón logró huir, aunque abandonando la mayor parte de

<sup>118</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, t. IV, p. 72.

sus pertenencias y diversos documentos que fueron entregados al Virrey Calleja,<sup>119</sup> y ahí perdió también a tres de sus más importantes colaboradores, en primer término al coronel Francisco Antonio Peredo, que resultó muerto en las calles de Zacatlán, en tanto que el presbítero Manuel Sabino Crespo, vocal del Congreso de Chilpancingo, y el artista José Luis Rodríguez Alconedo, cayeron prisioneros junto con 50 soldados más que fueron de inmediato fusilados, en tanto que Crespo y Alconedo fueron pasados por las armas en Apan, el 19 de octubre de 1814.<sup>120</sup>

Después de estos hechos, López Rayón marchó a las huastecas, en tanto que Luís del Águila abandonó Zacatlán, retomado un día después por Osorno, con lo que la región de los Llanos de Apan quedó nuevamente en su poder.

#### NUEVOS JEFES REALISTAS. PROGRESOS DE OSORNO

Los fracasos del comandante Luís del Águila, aunados a su petición de licencia para regresar a España, obligaron al Virrey Calleja a sustituirlo en el mando del ejército realista en la zona de los Llanos de Apan por el coronel José María Jalón, con quien se agravaron las cosas en razón de que su inactividad propició, primero, la expansión de la insurgencia y, enseguida, una serie de alarmantes desertiones en las tropas a su mando, debido a lo cual, el 3 de marzo de 1815, fue relevado por José Barradas.

Fueron estos los mejores momentos para las tropas de Osorno y de sus subalternos: Diego Manilla, Miguel Serrano, Pedro Espinosa y Miguel Inclán, quienes se hicieron dueños de las haciendas y ranchos pulqueros de la región, así como de la distribución y ven-

<sup>119</sup> Estos documentos fueron los que sirvieron de base a gran parte de la obra de Lucas Alamán.

<sup>120</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, p. 126.

ta de esa bebida, con cuyos ingresos se financió el mantenimiento de la tropa.

En este contexto, las hazañas insurgentes se multiplicaron entre 1814 y 1815, disminuyeron en 1816, sobre todo después de la muerte de Morelos el 22 de diciembre de 1815, y se apagaron a partir de 1817. Entre los hechos más importantes debe señalarse el ataque a Texcoco el 16 de enero de 1815, que derivó en la toma de la hacienda de Chapingo, propiedad del Marqués de Vivanco, y más tarde en el apoderamiento de las poblaciones de Ometusco y Otumba.

Caso especial es el de la batalla de Tortolitas, en la que las fuerzas de Osorno, Manilla, Serrano, Inclán y Espinoza, apostadas en la garganta de “Malpaís”, en las inmediaciones de Nopaltepec, fingieron la retirada a fin de llevar a las fuerzas realistas de José Barradas y Anastasio Bustamante a la llanura de las Tortolitas, donde aprovecharon su estratégica ubicación para sacar ventaja a las fuerzas enemigas, que resistieron con valentía. Mas Osorno puso aquí en práctica una medida que le rindió importantes dividendos: ordenó que los mejores jinetes se colocaran en líneas paralelas y tensaran en la cabeza de la silla de cada caballo una gruesa reata; así dispuestos avanzaron rápidamente sobre el enemigo, con el resultado de que la primera línea de realistas fue arrollada y puesta en desorden, mismo que aumentó con la llegada de las otras líneas. En pocos momentos quedaron fuera de combate más de cien soldados, entre ellos el comandante Anastasio Bustamante, obligándolos luego de ocho horas de acción a replegarse a San Juan Teotihuacán, donde Bustamante tuvo que ser atendido de una herida de bala en el muslo izquierdo.<sup>121</sup>

Sin embargo, mientras Osorno festejaba la victoria de Tortolitas en la hacienda de Atlamajac, José Barradas, rehecho de la

<sup>121</sup> Vicente Riva Palacio y otros, *México a través de los siglos*, Editorial Cumbre, décima edición, México, 1973, t. III, p. 467.

derrota y con un ejército reforzado, entró en Apan, donde entre otras cosas ordenó el fusilamiento del Padre Manuel Sabino Crespo y de José Luis Rodríguez Alconedo.<sup>122</sup>

Mas la toma de Apan no pudo disipar el sentir de los habitantes de la capital del virreinato, donde se vivía una verdadera incertidumbre y desconfianza por la conducta de Barradas, por lo que el virrey Calleja se vio obligado a destituirlo en el mando del ejército realista de los llanos, supliéndolo don Francisco Ayala, quien solo se mantuvo a la defensiva en el corto lapso que actuó en la región.

El 27 de noviembre de 1814 las fuerzas de Osorno atacan la plaza de Apan, logrando llegar hasta las calles de esta población, no obstante lo cual no consiguen vencer la resistencia realista, por lo que se retiran para regresar nuevamente el 4 de diciembre, con igual resultado.

Esta situación preocupó de tal manera al Virrey Calleja, que decidió mandar a la región a uno de los militares más exitosos en ese momento, el Comandante Manuel de la Concha, quien de inmediato se trasladó a la zona de los llanos, en donde debería encontrar a Juan Ráfols. Sin embargo, fue sorprendido por las fuerzas de Pedro Espinosa en el difícil punto de Tortolitas, famosa ya por la derrota de Barradas, y aquí mismo se trabó nuevamente reñido combate, en el que si bien triunfó Concha también perdió mucha gente.

## DECADENCIA DE OSORNO

Manuel de la Concha se había destacado por su tenaz persecución de Morelos, a quien capturó y custodió hasta su fusilamiento en San Cristóbal Ecatepec el 22 de diciembre de 1815. Al día siguiente reci-

<sup>122</sup> El Padre Sabino Crespo, miembro de la Junta de Zitácuaro, fue apresado junto al artista Luis Rodríguez Alconedo, como ya se dijo, el 24 de septiembre de 1814, en Zacatlán.

bió la orden de trasladarse a la región de los Llanos, con la específica encomienda de someter a Osorno a como diera lugar.

La importancia cobrada por Osorno llegó a grado tal, que a principios de 1816 el general Manuel Mier y Terán propuso a don José Miguel Ramón Aducto Fernández y Félix -mejor conocido como Guadalupe Victoria- y al propio José Francisco Osorno, que se apoderaran de la ciudad de Veracruz, que estaba prácticamente desguarnecida, con lo que cortarían el tráfico de mercancías entre el principal puerto de la Nueva España y la capital, mas las disputas que mantenían Osorno y Victoria con Mier y Terán coadyuvaron al fracaso de aquella acción, que terminó por abortarse.<sup>123</sup>

Una de las primeras disposiciones del nuevo jefe realista fue prohibir la elaboración y tráfico de pulque en las haciendas de aquel rumbo, con el propósito de privar a los adeptos de Osorno del ingreso que obtenían por la producción de esta bebida.<sup>124</sup> El golpe fue mortal para los revolucionarios, pues la principal fuente para el mantenimiento de la tropa había sido el cobro de fuertes alcabalas a los productores de esta bebida en la zona, y también, aunque en menor medida, la producción misma de este licor por parte de los rebeldes; ambas acciones fueron abruptamente truncadas con las medidas de De la Concha, lo que obligó a Osorno y a los suyos a responder de manera precipitada y contraria a sus intereses. Llenas de ira contra el gobierno, las tropas insurgentes se dedicaron al saqueo y destrucción de varios pueblos ubicados en los distritos de Singuilucan, Zempoala y Otumba, así como en las haciendas de Tepetates, Ometusco y Jala,<sup>125</sup> lo que acarreó impopularidad y hasta aversión al movimiento revolucionario, inclusive por parte de quienes en alguna época lo habían apoyado.

<sup>123</sup> William Davis Robinson, *Memorias de la revolución mexicana. Incluyen un relato de la expedición del general Xavier Mina*, México, UNAM, IIH, Fideicomiso Texidor, México, 2003.

<sup>124</sup> Vicente Riva Palacio, *op. cit.*, t. III, p. 518.

<sup>125</sup> *Idem*, p. 503.

La estrategia ideada por Manuel de la Concha fue la de utilizar las tropas de los coroneles José Joaquín Márquez Donayo y Ráfols, así como las de Francisco Heví, Manuel Diego Rubín de Célis, Anastasio Bustamante y Francisco de Las Piedras, para aislar a los insurgentes en la región de los llanos, impidiendo pudieran prestarse auxilio entre sí en caso de ser atacados. Por otra parte, los distintos jefes realistas tenían órdenes de fusilar sin juicio previo a todo insurgente que cayera en sus manos, generando con ello toda una política de terror que rindió importantes dividendos a los peninsulares.

Desde mediados de febrero hasta finales de abril de 1816, se trabaron frecuentes combates entre las fuerzas de Osorno y las de De la Concha, pero el más importante fue sin duda el sostenido el 18 de abril de ese mismo año “en Venta de Cruz, cerca del famoso acueducto de Zempoala que construyó en el siglo XVII el Padre Franciscano Tembleque”.<sup>126</sup> Allí fue embestido el mayor Ráfols, subalterno de De la Concha, por Osorno en persona a la cabeza de mil seiscientos de los suyos. Quedó ese día indecisa la batalla. Pero el día 21, reforzándose uno y otro bando, con el propio De la Concha al frente de los realistas, el combate fue porfiado y sangriento, pero hacia el medio día la caballería de los independientes tuvo que ceder después de cuatro horas de certeros obuses de la artillería enemiga. El capitán don Anastasio Bustamante con los dragones de San Luís persiguió con tesón a los maltrechos escuadrones de Osorno, que tomaron el rumbo de Ometusco, donde la dispersión fue completa.<sup>127</sup> Este revés fue fulminante para el apanense, quien decidió regresar a Zacatlán.

Sin embargo, en los primeros días de septiembre del propio año de 1816, al enterarse Osorno de la llegada a Veracruz del nuevo Virrey, don Juan Ruiz de Apodaca, quien sustituiría a Félix María Calleja,

<sup>126</sup> Esta cita de Riva Palacio es errónea, pues el Acueducto de Zempoala fue construido a mediados del siglo XVI.

<sup>127</sup> Vicente Riva Palacio, *op. cit.*, t. III, p. 504.



ideó un golpe maestro a fin de interceptar y secuestrar al funcionario en su camino a la ciudad de México. A fin de llevar al cabo este plan se dirigió de inmediato en busca del futuro Virrey, enfrentándose al escuadrón que le custodiaba en la hacienda de Vicencio, ubicada en el camino entre Perote y Puebla. Pero cuando estaban a punto de sucumbir las tropas del Virrey, llegó en su auxilio el coronel José Joaquín Marqués y Donayo con una división e hizo retroceder a las tropas de Osorno.

Después de este fracaso comprendió Osorno que no podía permanecer más en la región de Apan, otrora suya, y a principios de septiembre de 1816 salió de Zacatlán rumbo a San Juan de los Llanos, acompañado de sus inseparables compañeros Diego Manilla y Miguel Inclán, al frente de unos seiscientos hombres. Al conocer estos movimientos de Osorno, De la Concha ordenó a Anastasio Bustamante le persiguiera y hostigara a toda costa. Acorralado, Osorno intentó encontrarse con el insurgente Manuel Mier y Terán en Tehuacán, pero con tan mala suerte que cuando estaba por arribar a este punto recibió una carta de Mier y Terán en la que, aparte de informarle que había capitulado, le recomendaba indultarse.

Para finales de 1816 el movimiento insurgente en los llanos prácticamente había desaparecido. La política del virrey Calleja, llevada al cabo por De la Concha, había logrado causar gran temor entre los pueblos, haciendas y ranchos, antes proveedores de hombres para las tropas rebeldes, ya de manera voluntaria ya mediante la aborrecida leva, de modo que los fusilamientos masivos, las aprehensiones por simples sospechas y otras medidas empezaban a dar resultado.

Sin embargo, fue la política cuasi-pacifista implantada a la llegada del Virrey Juan Ruiz de Apodaca, Conde del Venadito, en septiembre de 1816, la que a través del indulto generalizado e incondicional, rindió los mejores frutos a los peninsulares, pues la mayoría de los principales revolucionarios se acogieron a él, sin consultar previamente a sus jefes inmediatos. En muchos casos estas deserciones vinieron acompañadas de la deposición de las armas de grupos enteros de insurrectos.

En efecto, independientemente de la desertión de mucha gente de tropa, las huestes insurgentes se vieron privadas de sus principales líderes, que al percatarse del estancamiento y hasta del retroceso de la revolución, decidieron acogerse al indulto generalizado e incondicional del Virrey Apodaca. A finales de 1816 se reportaba la “presentación al indulto de 4,790 facciosos de las comandancias de Tulancingo y Tutotepec, como resultado de la publicación del bando del Virrey Apodaca.”<sup>128</sup>

## RETIRO DE OSORNO

Sin lugar a dudas la más sensible baja en la región de los Llanos fue la de José Francisco Osorno, quien después de ser perseguido y derrotado por el realista Anastasio Bustamante, vive a salto de mata, refugiándose en diversos puntos de los hoy estados de Hidalgo, Tlaxcala y Puebla, hasta que recibe, a través del cura José Antonio López de León, el ofrecimiento de indulto del Virrey Apodaca, a cambio de su retiro de la lucha. Dadas las condiciones en que operaban las fuerzas insurgentes, Osorno se dio cuenta que esta era la única alternativa viable para él, pues su ejército, diezmado por las bajas causadas en las últimas batallas, no tenía ya adeptos entre los trabajadores de las haciendas pulqueras, escarmentados con los fusilamientos y muertos en el campo de batalla. En tales circunstancias aceptó el indulto, y entró en la población de San Andrés con una fuerza compuesta apenas de unos 170 hombres,<sup>129</sup> donde se rindió ante el mayor Juan Ráfols. Dos años después, en 1818, retirado de todo activismo revolucionario en su rancho de Jonacapa, en Tetela, es aprehendido injusta y sorpresivamente bajo el pretexto de sofocar una nueva conspiración contra el gobierno novohispano, en la que supuesta-

<sup>128</sup> Mariano Torrente, *op. cit.*, p. 256.

<sup>129</sup> Abraham Pérez López, *Diccionario biográfico hidalguense, cit.*, p. 329.

mente participaba. Conducido a la Ciudad de México, permaneció confinado hasta 1820, al decretarse la amnistía general por haberse proclamado nuevamente la Constitución de Cádiz.

El caso de Osorno es el mismo de muchos jefes insurgentes de la época. Se lanzaron a la lucha sin grandes conocimientos militares, sustentándose en el natural carisma del caudillaje ejercido en su región, gracias al cual formaron pronto su propio ejército, alimentado primero con la insatisfacción popular en contra del gobierno colonial por parte de campesinos y pobres y, más tarde, a través de la leva, figura que les permitió mantener nutridos contingentes, con los que lograron tempranos y sonados triunfos merced al factor sorpresa, aliado indiscutible en los primeros años de la revolución. Sin embargo, habrían de enfrentar un problema mayúsculo: la carencia de armamento adecuado y el desconocimiento de la disciplina militar por parte de sus improvisados soldados. Las victorias, entonces, se volvieron cada vez más espaciadas mientras la guerra se prolongaba cada día hasta hacerse interminable. La turba no tiene salario, el botín es la única paga, por ello asaltan conductas, saquean pueblos o plagian a ricos hacendados hispanos y enseguida desaparecen en la serranía, para volver cuando el hambre hace surgir el espíritu de sobrevivencia. Ya no hay orden ni concierto en el desarrollo de la revolución; se ha pasado de la insurgencia al bandolerismo de manera imperceptible.

Reveladores de esta circunstancia son diversos documentos existentes en el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, emanados de las Subdelegaciones (antiguas Alcaldías Mayores) de Apan, Zempoala, Tulancingo y Pachuca, en los que puede notarse un sustancial cambio en el tratamiento del que primero llamaron “Ejército de rebeldes”,<sup>130</sup> y al que después se referirán como “Las gavillas del bandolero Osorno y sus secuaces”,<sup>131</sup> etcétera. Además,

<sup>130</sup> Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, *Ramo Asuntos Criminales*.

<sup>131</sup> *Idem*.

de las prevenciones militares ante el sitio de Pachuca, en 1812, se pasa a las órdenes de aprehensión en contra de bandoleros en 1816, con lo que el movimiento pasa de la revolución social al mero acto delictivo. También puede deducirse de los expedientes contenidos en este magnífico repositorio documental, que el número de seguidores de Osorno fue disminuyendo entre 1814 y 1816, pues obran diversas comunicaciones de las autoridades de Apan, Zempoala y Tepeapulco, en las que se hace constar el apaciguamiento y vuelta al trabajo de muchos indígenas “levantiscos, hoy en calma”.<sup>132</sup>

Así, con un ejército disminuido y pisándole los talones el nuevo jefe realista, Osorno se vio obligado a aceptar el indulto.

El retiro de Osorno trajo como consecuencia la desertión de los pocos jefes rebeldes que aún quedaban en la zona de los Llanos de Apan y regiones circunvecinas, entre ellos Miguel Serrano<sup>133</sup> y Antonio Torrejón<sup>134</sup>, que fueron indultados junto con Osorno; a Ciriaco Aguilar, levantado en Pachuca, se le concedió el perdón en agosto de 1816;<sup>135</sup> Pedro Espinosa, quien se insurreccionó en Zempoala, se acogió al indulto en octubre de ese mismo año;<sup>136</sup> y Diego Manilla hizo lo propio en febrero de 1817.<sup>137</sup>

En la zona del Valle del Mezquital las medidas fueron más radicales, pues la mayoría de los jefes insurgentes que llegaron a sobrevivir los cruentos combates fueron tomados prisioneros y pasados por las armas de inmediato. Un solo caso escapó a esta regla: el del sacerdote José Antonio Magos, quien, como ha quedado dicho, se reincorporó a la lucha después de su prisión en México, escogiendo como centro de sus operaciones la Sierra Gorda (límites entre Hidalgo, Querétaro

<sup>132</sup> *Idem.*

<sup>133</sup> José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 548.

<sup>134</sup> *Idem.*, p. 568.

<sup>135</sup> Manzano, Teodomiro, *Anales del Estado de Hidalgo*. Primera Parte, Pachuca, 1922, p. 32.

<sup>136</sup> José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, pp. 188 y 189.

<sup>137</sup> *Idem.*, p. 355.

y San Luis Potosí), donde con el grado de Teniente General continuó levantado hasta el 3 agosto de 1818, fecha en la que le fue concedida por el Virrey la gracia del indulto.

En este contexto, para finales de 1816 y principios de 1817 el actual Estado de Hidalgo estaba prácticamente en manos de los realistas. La División de Apan, que cubría aquella jurisdicción y las de Pachuca, Real del Monte, Omitlán, Tulancingo, Atotonilco el Grande y Metztitlán, estaba a cargo del Capitán de Dragones provinciales Manuel de la Concha. La Sección de Huejutla, que sostenía la hegemonía hispana en toda la Huasteca, hasta la frontera con el Nuevo Santander y se extendía por toda la Sierra Alta, quedó bajo los órdenes del teniente coronel Don Alejandro Gütian. Y, finalmente, la División de Tula, que cubría las zonas de Tula, Huichapan, Zimapan así como las jurisdicciones de San Juan del Río (Querétaro) y Xilotepec (Estado de México) era responsabilidad del coronel Cristóbal Ordoñez.<sup>138</sup>

## LOS ÚLTIMOS DÍAS DE GUERRA INICIO DEL FIN

El retiro de Osorno determinó prácticamente el fin de la primera y de la segunda etapas de la guerra de Independencia en las hoy tierras hidalguenses. De la activa beligerancia se pasó a una paz visiblemente frágil y deleznable, sostenida con alfileres en razón no sólo del clima de desazón social, sino también debido a la brutal caída de la economía de la Nueva España. En efecto, la pacificación de las regiones del altiplano novohispano se logró, en un primer momento, mediante la persecución sin tregua de los distintos grupos insurgentes, seguida del otorgamiento de indultos a favor de sus jefes y seguidores. Pero para el mantenimiento de este clima de paz, fue necesario redoblar

<sup>138</sup> Carlos María de Bustamante, *op. cit.*, t. V, pp. 24 y 25.

las acciones de inteligencia militar, a fin de detectar posibles focos de insurrección surgidos del malestar de criollos, mestizos e indígenas frente a las influentes minorías de peninsulares.

Más difícil resultó enfrentar la crisis económica, derivada del abandono de tierras de cultivo, granjas, establos, estancias de ganado, minas, etcétera, asaltadas y saqueadas por los grupos insurgentes en los primeros años del movimiento, lo que propició la inactividad y, por consecuencia, la improductividad de las principales fuentes en que se sustentaba la economía de la Nueva España, lo que a su vez generó un sombrío clima de temor y crispación por parte de los antiguos propietarios de fincas, minas e industrias.

De allí que la paz de los últimos años de la segunda década del siglo XIX se hubiera visto ensombrecida por el recelo y la percepción de inseguridad, pero fundamentalmente por la falta de circulación de la riqueza.

## PAZ Y DECADENCIA ECONÓMICA

La recuperación de la paz en las hoy regiones hidalguenses, durante el cuarto lustro del siglo XIX, vino acompañada de graves problemas de orden económico. En primer término, los inversionistas de la más importante actividad de esta zona, la minería, en su mayoría españoles o descendientes de éstos, habían abandonado los fundos entre 1813 y 1815, temerosos de sufrir más pérdidas en sus inversiones; tal es el caso del tercer Conde de Regla, dueño de gran parte de los fundos de la comarca de Pachuca-Real del Monte, quien durante los ataques de los insurgentes Miguel Serrano y Vicente Beristáin y Souza, en abril de 1812,<sup>139</sup> perdió una considerable suma en barras de plata que tenía depositadas en el edificio de la Caja Real de

<sup>139</sup> Gabriel Mancera, *Diccionario de las palabras empleadas en la nomenclatura para las vías públicas de la ciudad de Pachuca*, p. 30.

Pachuca. A todo ello debió aunarse la considerable baja en la mano de obra indígena que se obtenía mediante el repartimiento,<sup>140</sup> procedente principalmente de poblaciones cercanas tales como Atotonilco el Grande, Actopan y Tornacustla, convertidas en aquellos años en focos de peligro dada su proclividad a la insurrección.

La decadencia minera vino acompañada de otras crisis, entre ellas las de las industrias conexas a esta actividad, encargadas de la manufactura de enseres tanto para la explotación como para el beneficio de los minerales, y junto con ellas se suscitó también la caída en las ventas del comercio regional, mantenido fundamentalmente con los salarios pagados a los operarios. Todavía en 1819, el tercer Conde de Regla intentó reactivar los trabajos en los fundos mineros de su propiedad, al iniciar la construcción del “Socavón del Aviadero”,<sup>141</sup> pero tuvo que desistir de tal empresa en virtud de no contar ni con la mano de obra calificada, ni con los fondos suficientes para emprender una construcción de tal magnitud. Por ello, volvió los ojos a Europa a fin de encontrar socios para su empresa y, en caso extremo, vender sus propiedades mineras al mejor postor. Las condiciones sobre el estado de la minería en Pachuca y Real del Monte fueron descritas con exactitud en el *Manifiesto de la riqueza de la negociación de minas, conocida por La Veta Vizcatna*, escrita en 1820 por José Rodrigo de Castelazo a petición del tercer Conde de Regla. En el Manifiesto se señala:

...El torbellino espantoso de la insurrección, paralizó enteramente estos giros (mineros) desde el año de 1812, hasta el presente de 1820 y apenas ha permitido la conservación de algunas obras antiguas y el

<sup>140</sup> Institución mediante la cual los dueños de centros de trabajo conseguían operarios para laborar en sus haciendas o industrias, recolectados de manera forzosa en las comunidades principalmente indígenas y bajo condiciones muy favorables para los patrones.

<sup>141</sup> Robert W. Randall, *Real del Monte: una empresa minera británica en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977, p. 39.

establecimiento de otras modernas, sin permitir evitar la ruina total de la mayor parte de las primeras.<sup>142</sup>

Las huellas del abandono, la despoblación y la miseria a que se llegó en la comarca Pachuca–Real del Monte eran aun palpables cuando, el 11 de junio de 1824, arribaron a Real del Monte los primeros británicos, ya para entonces dueños de las otrora minas del Conde de Regla. Entonces escribieron al respecto: “...llegamos a Real del Monte o más bien al lugar donde esta población existió alguna vez, porque ahora tiene el aspecto de una aldea saqueada por una horda de cosacos o de algo todavía más desolado”.<sup>143</sup>

Algo parecido sucedió en el Real de Zimapán, teatro de importantes acontecimientos entre 1810 y 1813 con el levantamiento de los Villagrán y, más tarde, en 1816, con la insurrección de José Antonio Magos en la vecina Sierra Gorda, esta última constituida en una verdadera amenaza para aquel Real de Minas hasta 1818. Estos hechos, como en el caso de Pachuca y Real del Monte, desalentaron la inversión en las actividades mineras y trajeron como consecuencia un decaimiento sin precedentes en aquellas comarcas.

Por otra parte, la revolución de independencia tuvo profundas consecuencias en el desarrollo agrícola de las haciendas situadas en las regiones del altiplano (Llanos de Apan y los valles de Tulancingo, Teotlalpan y el Mezquital), convertidas en fácil blanco de los revolucionarios en razón de su desprotección, ya que, como se ha visto, a ellas llegaban las cuadrillas de insurgentes para realizar la impopular leva entre los trabajadores, para imponer contribuciones forzosas de guerra y, en la mayoría de las ocasiones, para apoderarse de cuanto hubiere de valor. Muchas comunidades, rancherías y haciendas se aprovecharon temporalmente como cuarteles o fortines y otras más, después de ser saqueadas, eran incendiadas a fin de evitar que el

<sup>142</sup> José Rodrigo Castelazo, *Manifiesto de la riqueza de la negociación de minas, conocida por La Veta Vizcaína*, Casa de Ontiveros, México, 1920, p. 12.

<sup>143</sup> Randal, Robert W., *op. cit.*, p. 59.



enemigo pudiese servirse de lo que hubiera en ellas. Esta situación obligó a los hacendados a emigrar a las grandes ciudades, y generó un casi total abandono de los campos de cultivo y de los ganados que en ellas existieron alguna vez, tal es el caso del Conde del Valle de Orizaba, propietario de vastas propiedades en los Valles de Apan y Tulancingo, quien durante el primer lustro de la Guerra de Independencia optó por rentar sus ranchos y haciendas a vecinos de las comarcas donde se encontraban ubicadas.<sup>144</sup>

Las haciendas pulqueras vieron mermadas considerablemente sus ganancias en virtud de los constantes ataques y saqueos por ambos bandos, pero sobre todo debido a las prohibiciones sobre la producción de pulque decretadas por jefes realistas como Manuel de la Concha. Por otro lado, al restablecerse en 1817 “el tráfico entre los Llanos y México, volviendo esta ciudad a recibir pulque”,<sup>145</sup> retirados ya Osorno y prácticamente todos los insurgentes de esta zona, los hacendados, desconfiando de sus antiguos trabajadores en razón de haberse incorporado alguna vez al movimiento rebelde, contrataron personal de otras regiones, sobre todo de la Sierra y de la Huasteca, donde se desconocían los procesos de fabricación del pulque a través de una adecuada fermentación del aguamiel, con lo que empezaron a producir una bebida de mala calidad, lo que redundó en nuevos trastornos en el mercado del pulque, además de generarse cueros conflictos entre los habitantes de la zona pulquera y los trabajadores recién llegados, que en muchas ocasiones degeneraron en verdaderas batallas campales. Los expedientes del ramo criminal de las Subdelegaciones de Tulancingo, Apan y Pachuca, contienen en el ramo penal diversos datos sobre esta situación.

Así, el Conde de Jala, propietario de varias haciendas en la región de los Llanos de Apan, que heredaría al tercer Conde de Regla,

<sup>144</sup> Archivo General de Nación, *Tierras*, Vol. 1890, Exp. 1 y Doris M. Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la independencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, p. 228.

<sup>145</sup> Vicente Riva Palacio, *op. cit.*, p. 518.

confesaba en 1816 estar “totalmente arruinado” en virtud de que sus plantaciones de maguey estuvieron ocupadas por los insurgentes entre 1812 y 1816, y era prácticamente imposible reactivar en corto tiempo la producción. En “1817 el viejo Conde poco antes de morir afirmaba que se había mantenido vendiendo frutas y macetas de su hacienda<sup>146</sup> y el mobiliario de su casa en la ciudad.”<sup>147</sup> Es este el más vivo ejemplo de lo sucedido durante esa época.

No obstante la franca decadencia en la que se encontraba el movimiento insurgente a principios de 1817, aún despertaba simpatías en diversos estratos sociales, como en el de los religiosos. Un claro ejemplo de lo anterior se encuentra en la conducta observada por los franciscanos de Pachuca, como se desprende de la información que en esos días se abrió en contra de Fray José María Álvarez, acusado de haberse negado a confesar a un soldado realista, y en la cual se hacía también alusión a que la mayor parte de los religiosos del Colegio Franciscano de Propaganda Fide, de este lugar, eran adictos a la causa Insurgente, por lo que se decretó una permanente vigilancia sobre los religiosos de dicho monasterio.<sup>148</sup>

## LA REBELIÓN DE LOS CONSUMIDORES DE PULQUE

En relación con la producción pulquera, debe señalarse que una de las mayores luchas a lo largo del virreinato fue la de buscar alternativas para erradicar su consumo, pues el pulque era considerado una bebida altamente nociva para la salud y sumamente peligrosa, por asociarse su consumo a la comisión de delitos y depravaciones

<sup>146</sup> Se refiere a la hacienda de Jala o Xala, cuyas tierras abarcaban grandes porciones de los actuales municipios de Otumba en el Estado de México y los de Tepeapulco y Tlanalapa en el de Hidalgo.

<sup>147</sup> Doris M. Ladd, *op. cit.*, p. 216.

<sup>148</sup> Archivo General de la Nación, *Infidencias*, t. 107, número 23, citado también por José María Miquel i Vergés, *op. cit.*, p. 25.

sociales. Un estudio respecto del consumo de pulque en los 300 años de dominación colonial, realizado por Juan Pedro Viqueira Albán, permite observar cómo las diversas medidas tomadas por el gobierno, tales como reducir el número de expendios, limitar su consumo en almuercerías, prohibir su ingesta en locales abiertos en la vía pública, evitar su venta en sitios donde se presentaran músicos u otras actividades de esparcimiento, logró que su consumo en la ciudad de México se redujera ostensiblemente gracias a la disminución de expendios, que de 212 que existían en 1650 pasaron a 35 a finales del siglo XVIII.<sup>149</sup>

Sin embargo, durante los primeros años del movimiento de Independencia, y sobre todo después de 1812, al jurarse por primera vez la Constitución de Cádiz, el número de expendios aumentó hasta llegar a 80 y siguió creciendo, de modo que la comercialización de pulque alcanzó un importante repunte a partir de ese año. Ello propició que cuando el comandante realista Manuel de la Concha, ordenara a sus jefes y oficiales cerrar tinacales en las haciendas de los Llanos de Apan y evitar el tránsito de esta bebida a la capital, se generara en ella un clima de aversión hacia el gobierno, como se desprende de la lluvia de protestas, inclusive violentas, que obligaron al Virrey a solicitar a De la Concha atenuar la medida.<sup>150</sup> De modo que las disposiciones de De la Concha resultaron ser inadecuadas, tanto para los productores como para los vendedores y consumidores, al igual que para realistas e insurgentes.

Sin lugar a dudas, la violenta respuesta de los capitalinos se debió a la prohibición para el consumo de una bebida que era ya acos-

<sup>149</sup> Juan Pedro Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las Luces*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987, p. 212 (cuadro), citas de las páginas subsiguientes.

<sup>150</sup> Diversos documentos existentes en el Archivo General de la Nación y en el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, contienen declaraciones en el sentido de que “la mala calidad del agua que llega a esta ciudad obliga a beber el aguamiel fermentada en las épocas de el calor, en razón de su frescura y pureza”.

tumbrada cotidianamente en las comidas y cenas de gran parte de los habitantes de la ciudad de México, aquejada de la falta de agua potable desde mediados del siglo XVI, de modo que fue el pulque el sustituto del preciado líquido.

## ENTRE EL TEMOR Y EL TERROR

### EL PRELUDIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

El empobrecimiento económico de las hoy regiones hidalguenses, acentuado en el periodo 1818-1820, y la situación vivida en los años anteriores durante el inicio de la insurrección, generó, como se ha visto, un clima de auténtica incertidumbre, haciéndose palpable tanto en el campo como en las principales ciudades, lo que indiscutiblemente alteró de manera sustancial la reactivación de la producción agrícola y minera.

La desconfianza ante la posibilidad de nuevos levantamientos, obligó a las autoridades a establecer medidas extremas de represión, a través de las cuales se procedía en contra de cualquier persona de la que simplemente se sospechara pudiese tener nexos con antiguos insurgentes. Con frecuencia se violaban los derechos surgidos del indulto y se reaprehendía a quien gozaba de esta prerrogativa. Así, las cárceles se sobrepoblaron de reos “infidentes”, como en el caso de Tulancingo, donde el Subdelegado, capitán José Sandoval, se vio precisado a tomar medidas adicionales para cuidar a los presos, pues el número de causas penales contra sospechosos creció de manera considerable, al igual que los juicios incoados por robo, abigeato e invasión de propiedades agrícolas, ello sin contar los juicios iniciados contra soldados desertores,<sup>151</sup> fueran españoles o criollos, así como contra quienes transitaban sin pasaporte por zonas de conflicto.

<sup>151</sup> Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, *Ramo Asuntos Criminales*, Tulancingo, expedientes varios.

La situación llegó a tal grado que en mayo de 1817, al presentarse en la plaza de Tulancingo el capitán Felipe García Mayoral, comandante provisional de realistas fieles de este pueblo, recibió como clamor general de la población una lista de protestas contra los abusos del Subdelegado y sus colaboradores, entre ellos el “Justicia” Mariano Salas, quien fue depuesto de su cargo el 20 de septiembre de ese año.<sup>152</sup>

En el pueblo de Tutotepec, de la misma jurisdicción de Tulancingo, se suscitó también un curioso hecho, derivado del nombramiento de una capitana realista, doña María Cubero, quien al decir de los vecinos obligaba a los indios a “trabajar en sus sementeras (tierras sembradas) sin paga alguna” y dándoles todo tipo de malos tratos, motivo por el cual “los indios no bajan de las remontadas montañas”.<sup>153</sup>

Fueron también muchos los casos en que se optó por la pena capital y en otros por la deportación a otros presidios, como el de las Islas Marianas. Situaciones más o menos similares se hicieron patentes, aunque con menos rigor, en Huejutla, Tula, Actopan, Itzmiquilpan y Pachuca.

#### FRAY SERVANDO EN PACHUCA

Caso digno de mención es el paso por la cárcel de Pachuca del ilustre Fraile José Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, a mediados de 1817, como se deduce de los siguientes documentos dados a conocer por Hernández y Dávalos:

Teniendo noticias de que Ud. ha conducido de la colonia del Nuevo Santander al apóstata traidor Fr. Servando Mier, le prevengo entregue la

<sup>152</sup> *Idem.*

<sup>153</sup> *Idem.*

persona de este reo al capitán de realistas de Tulancingo Don Antonio Castro, que se le presentara a Ud. con esta orden, julio 14 de 1817.

Sr. Capitán Don Félix Cevallos. Con esta fecha digo al capitán de las provincias internas Don...Lo siguiente...y lo comunico a Uds. para que inmediatamente haga marchar al referido Castro, quien luego que reciba al expresado reo le conducirá al Real de Pachuca, lo pondrá en segura prisión y quedará en aquel Real sin separarse de él para evitar que intente fugarse ni se comunique con nadie ni de palabra ni por escrito mientras yo no disponga otra cosa. Julio 14. Señor Coronel Don Manuel de la Concha.- Rúbrica.

Fray Servando permaneció recluido por espacio de quince días en la cárcel de Pachuca, que de acuerdo con los documentos de la época debió estar ubicada en la parte posterior del edificio de las Cajas Reales. Don Teodomiro Manzano cita a uno de los biógrafos del padre Mier, y asegura que éste escribió en Pachuca una carta dirigida a don Agustín P. F. de S. Salvador para que abogara por él ante la inquisición. El 1º de agosto del mismo año, una nueva orden del comandante Manuel de la Concha al jefe de la plaza indica la salida del sacerdote insurgente.

Haga conducir a Mier para el Castillo de Perote. Haga Ud. conducir con la custodia correspondiente al cargo de dos oficiales de su satisfacción, al apóstata Fr. Servando Mier, al Castillo de Perote, sin darle comunicación por escrito, ni de palabra con persona alguna, y entregándolo al señor gobernador de aquella fortaleza con el adjunto pliego con el que prevengo lo reciba y mantenga con toda seguridad. Agosto 1º de 1817.- Rúbrica.

El propio padre Mier recuerda, en sus *Memorias*, que después de su enésima aprehensión fue enviado a Monterrey y de allí a la ciudad de México, en cuyo recorrido cruzó por Huexotla (Huejutla), por Zacualtipán, donde se le asignó un caballo cerrero que le tiró en

un respingo, haciéndole pedazos el brazo derecho. Colocado en una parihuela improvisada llegó a Tulancingo, de donde se le trasladó a Pachuca, donde se le recluyó en la cárcel de Caja Real. Así recuerda el padre Mier aquellos acontecimientos:

En Pachuca donde a los cinco días de quebrado trataron aunque inútilmente de componerme el brazo, viéndome el oficial americano, mi nuevo conductor, tendido boca arriba en la cama, con grillos y sin poder valerme a mi mismo para nada, se le escapó decir que le causaba compasión. Y se la reprendió Villaldea, comandante de aquel punto, mandando que no obstante estar así y con centinela de vista, se me mantuviera encerrado conforme a orden de su comandante Concha, esto era añadir aflicción al afligido contra el precepto de Dios.

Así que me tuvo allí quince días, porque el gobierno de México estaba coludiéndose con los inquisidores para que me recibieran en sus cárceles.<sup>154</sup>

Los años siguientes no registran enfrentamientos militares de ninguna especie. Sin embargo, debido a las maniobras ejecutadas por las tropas realistas, estas recorren pueblos y rancherías, cometiéndole todo tipo de tropelías, con el pretexto de recoger armas y reducir nuevos brotes de rebelión. Tal es el caso sucedido a mediados de 1819 a Marcos García, labrador del pueblo de Yehualipa, quien manifestó haber ocurrido “al señor coronel De la Concha, para que le devolvieran los bienes que con motivo de la conspiración se le habían confiscado”. De la Concha lo amenazó con aplicarle la pena capital, inculpándolo de participar en un supuesto levantamiento que habría de efectuarse el 13 de mayo de 1819, “en el cual estaban comprometidos los principales cabecillas que habían sido indultados: Terán, el cura Couto, un hijo de Morelos y otros”. En el mismo

<sup>154</sup> Ernesto de la Torre Villar, *La Independencia de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p. 267.

expediente, “María Brígida Rodríguez, mujer de Tomás García, ambos españoles, residentes en la Villa de Irolo, jurisdicción de Apan, se queja ante el Virrey de los tormentos de que fue objeto su esposo y otros presos más, de parte del comandante Concha, a quienes por su orden les fueron arrancadas las uñas de los dedos pulgares, para que confesaran pertenecer a una conspiración descubierta en Apan”.<sup>155</sup> Algo similar les sucedió al indio Juan José y al cura de Tlaola, a quienes se encarceló como sospechosos de participar en una conspiración surgida en la sierra contigua a Tulancingo.<sup>156</sup>

Este furor en contra de conspiraciones no siempre ciertas, mucho coadyuvó al enrarecimiento del clima de inseguridad que se vivió en aquellos días.

#### LA CONSUMACIÓN PARA QUE LA CUÑA APRIETE...

Cuando la rebelión en la Nueva España empezaba a ser catalogada como situación controlada, y parecían infructuosos los esfuerzos por mantenerla viva por parte de caudillos como Vicente Guerrero, Pedro Ascencio o Nicolás Bravo, quienes recibían ya en los bandos virreinales el trato de gavilleros y, en algunos casos, hasta de criminales, un hecho ocurrido en la metrópoli vino a reencauzar la lucha y se convirtió, a la postre, en fundamental en la consumación de la tan anhelada independencia.

En efecto, una visión retrospectiva de la historia de España nos permite observar que, durante la invasión Napoleónica en la península, se mantuvieron dos gobiernos: uno espurio, que los invasores encomendaron a José Bonaparte, y otro legítimo, ejercido por una Junta Central y tantas juntas locales o regionales como fuesen ne-

<sup>155</sup> Archivo General de la Nación, *Infidencias*, Vol. 152.

<sup>156</sup> *Idem*, Vol. q32, Exp. 5.



cesarias en todos los territorios españoles de Europa y América. A mediados de 1810, casi al mismo tiempo que se efectuaba la proclama de Hidalgo, en Dolores, la Junta Central se disolvía para dar paso al Consejo de la Regencia de España e Indias, que gobernaría en tanto Fernando VII alcanzara su libertad. Días después, el 24 de septiembre del propio 1810, el Consejo de la Regencia se convertía en Asamblea Constituyente, la que, reunida primero en las islas de León y después en Cádiz, aprueba la primera Constitución de la historia Española el 18 de marzo de 1812. Este ordenamiento de corte eminentemente liberal disponía, entre otras cosas:

Artículo 1º. La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Artículo 5º. Son españoles:

Primero. Todos los hombres libres nacidos y avecindados en los dominios de las Españas y los hijos de estos.

Segundo. Los extranjeros (sic) que hayan obtenido de las cortes carta de naturaleza.

Tercero. Los que sin ellos lleven diez años de vecindad, ganada según la ley en cualquier pueblo de la monarquía.

Cuarto. Los libertos desde que adquirieran la libertad en las Españas.

Artículo 18º. Son ciudadanos aquellos españoles que por ambas líneas traen su origen de dominios españoles de ambos hemisferios y están avecindados en cualquier pueblo de los mismos dominios.

Artículo 23º. Solo los que sean ciudadanos podrán obtener empleos municipales y elegir para ellos en los casos señalados por la ley.<sup>157</sup>

Estos supuestos normativos y otros, redactados a lo largo de los 384 artículos que comprendió la Constitución de Cádiz, consagra-

<sup>157</sup> Miguel Carbonell, Cruz Barnés, Óscar y Pérez Portilla, Karla (compiladores), *Constituciones históricas de México*, Porrúa-UNAM, México, 2002, pp. 173, 174, 176 y 177.

ron, como se ve, el principio de igualdad entre españoles, criollos, mestizos, indígenas, etc., que casualmente fue uno de los principales objetivos de la rebelión iniciada en 1810.

Poco tiempo estuvo en vigencia en España y en América la Constitución Gaditana, pues poco después de la salida de los ejércitos napoleónicos se entronizó como monarca de España a Fernando VII, quien de inmediato anuló las Cortes y la Constitución y restableció el régimen absolutista.

En la Nueva España, la Constitución de Cádiz prácticamente se desconoció, en razón de que los peninsulares aquí radicados se mostraron siempre reacios a obedecerla, fundamentalmente por ir en contra de las canonjías de que gozaban para ocupar los altos cargos públicos y eclesiásticos, así como otras prebendas que les permitían mantener un estatus de privilegio. Por ello evitaron siempre que fuera puesta en vigencia en estas tierras, y vieron con buenos ojos la abjuración que de ella hizo Fernando VII.

Esta era la situación que prevaleció entre 1817 y 1820, ya que el 1º de enero de este último año, Don Rafael del Riego, Coronel del segundo batallón del regimiento de Asturias, que debía de embarcarse hacia América para reprimir los movimientos separatistas,<sup>158</sup> decidió pronunciarse a favor de la Constitución y pronto encontró adeptos por todas partes, incluyendo al ejército realista que, al mando de Enrique O'Donell, se adhirió a las fuerzas de Del Riego en Toledo, obligando a Fernando VII a reponer la Constitución mediante el juramento del 9 de marzo de 1820.<sup>159</sup>

Cuando la noticia llegó a la Nueva España, los peninsulares se sintieron perdidos, de modo que fraguaron un plan que les permitiera conservar sus privilegios. Reunidos en el templo de La Profesa de la ciudad de México, bajo la presidencia del canónigo Matías de

<sup>158</sup> Javier Paredes Alonso, *La España Liberal del siglo XIX*, Editorial Mexicana. "Biblioteca Iberoamericana", México, 1990, pp. 38 y 39.

<sup>159</sup> José Terrero y Juan Reglá, *Historia de España: de la prehistoria a la actualidad*, Editorial Óptima, Barcelona, 2002, p. 255.

Monteagudo, a la sazón Inquisidor general, delinearon su plan: desconocerían a la Constitución, pero también al gobierno constitucional de España, aunque ofrecerían su fidelidad a Fernando VII, pero como monarca absoluto; continuarían vigentes las leyes españolas expedidas hasta antes de la Constitución y conservarían el estatus social hasta entonces observado.<sup>160</sup>

Para llevar a cabo su plan, los conjurados se fijaron en el coronel realista Agustín de Iturbide, caracterizado por su saña en contra de los insurgentes, a quien encomendaron el más importante contingente militar con que contaba la Nueva España. La misión de Iturbide fue la de acabar con los últimos caudillos rebeldes que aún quedaban. Sin embargo, el coronel realista fue primeramente derrotado por Pedro Ascencio cerca de Tlatlaya, el 28 de diciembre de 1820, y por Vicente Guerrero en Zapotepéc a mediados del mes de enero de 1821, lo que obligó a Iturbide a intentar negociar con los revolucionarios. Mas Guerrero rechazó las propuestas de Iturbide, quien al intentar de nuevo reducir a los caudillos insurgentes sufrió dos nuevos reveses a manos de éstos: uno el 25 y otro el 27 de enero de ese mismo año, con lo que se vio nuevamente orillado a pactar bajo nuevas condiciones, para lo cual se reunió con Vicente Guerrero el 10 de febrero en Acatempan, donde con un abrazo sellaron su alianza. Dos semanas más tarde, el 24 de febrero, se firmó en Iguala el plan que sería a la postre la base para lograr la tan anhelada pero también controvertida Independencia.<sup>161</sup>

<sup>160</sup> Luis Villoro, "La revolución de independencia", en *Historia General de México* (versión 2000), El Colegio de México, México, p. 519.

<sup>161</sup> Muchos son los autores que opinan en el sentido de que la independencia lograda en 1821 fue en realidad una simple expresión, pues del dominio de España se pasó a la hegemonía de los españoles americanos, quienes siguieron dominando este territorio.

SE EXTIENDE LA REVOLUCIÓN  
POR EL HOY TERRITORIO HIDALGUENSE

El golpe iturbidista y la jura del Plan de Iguala, el 1 de marzo de 1821, seguidos por la campaña realizada para darlo a conocer en todo el país, no conmovieron de inmediato a las hoy regiones hidalguenses, que permanecieron en calma hasta finales de mayo de ese año. Una sola excepción debe consignarse, y es el caso del sacerdote José Antonio Magos, uno de los últimos jefes insurgentes que se acogió al beneficio del indulto ofrecido por el Virrey Apodaca (el que le fue concedido el 3 de agosto de 1819), mas a principios del mes de abril de 1821 se levantó en armas nuevamente y proclamó “la independencia en Itzmiquilpan y demás pueblos de la Serranía del Doctor, hasta Huichapan, con cuyo motivo el Virrey comisionó al coronel don José María Novoa con una sección de 200 caballos de los Cuerpos de Frontera, Sierra Gorda, Príncipe y urbanos de San Juan del Río, para perseguirlo y sujetar a todas aquellas poblaciones, que Magos había sublevado. Después de varias correrías en las que el coronel Novoa recuperó algunos puntos tomados por los revolucionarios, sabiendo que Magos se hallaba en Itzmiquilpan se dirigió a buscarlo, y el 23 de mayo lo sorprendió en Tasquillo cuando se dirigía a Zimapán y lo derrotó completamente, haciéndole 59 muertos, 39 heridos y 14 prisioneros, apoderándose de 63 fusiles y carabinas, 6 monturas y 28 caballos”.<sup>162</sup> Pero lo más doloroso fue que varios soldados que seguían a Magos se cambiaron de bando y reconocieron al gobierno en todos aquellos lugares. “En esta acción se distinguió don Julián Juvera, oficial del cuerpo de Frontera, que así como Novoa era mexicano, y ambos se mantuvieron fieles al gobierno hasta el último momento”.<sup>163</sup>

<sup>162</sup> Mariano Torrente, *Historia de la independencia de México, op. cit.*, p. 419.

<sup>163</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, t. V, pp. 114 y 115.

Este tropiezo no fue obstáculo para que otros caudillos de las hoy regiones hidalguenses, indultados o retirados voluntariamente del movimiento insurgente, se pronunciaran en favor del Plan de Iguala, lanzándose nuevamente a la lucha. Tal fue el caso de los sacerdotes José Martínez y Juan Correa, el primero cura párroco de Actopan, quien a finales de mayo, capitaneando un pequeño grupo de fieles de su parroquia, juró la independencia y se aprestó a luchar por ella;<sup>164</sup> el segundo, don José Manuel Correa, conocido ya desde 1810 como activo propulsor de la revolución en la región de Huichapan y más tarde como subalterno de Morelos, después de serle perdonada la vida por Ciriaco del Llano en 1817, se retiró de la insurgencia, dedicándose a las actividades de su ministerio; en julio de 1821 fue designado párroco de Real del Monte, donde la historiografía regional le ubica como proclamador del Plan de Iguala en aquel lugar.<sup>165</sup>

Pero el instrumento detonador de esta nueva etapa lo fue don Nicolás Bravo, que invitado por el propio Iturbide para secundar el plan de independencia, marchó primero a la zona de Chilpancingo, donde no logró encontrar el apoyo deseado; cambió entonces el rumbo de sus acciones a Izúcar, con el propósito de organizar un buen ejército para tomar la ciudad de Puebla.

Fue precisamente en Izúcar donde Bravo entró en contacto con José Francisco Osorno, el apanense que después de ser indultado fue perseguido y culpado de una inventada conspiración, acusación de la que había logrado salvarse apenas en diciembre del año anterior, gracias a la amnistía decretada al entrar nuevamente en vigor la Constitución de Cádiz. Osorno y su gente se unen a Bravo, a quien guían por la región que conocían a la perfección y en una magistral maniobra logran engañar al realista Hevíá, enviado por el Virrey para combatir a Bravo y evitar la toma de Puebla.

<sup>164</sup> Carlos María de Bustamante, *op. cit.*, t. V, p. 185.

<sup>165</sup> Abraham Pérez López, *op. cit.*, p.105.

A su paso por Tlaxcala se unen a los insurgentes 200 hombres del batallón de Fernando VII, y se apoderan de 12 cañones y de una gran cantidad de municiones; con estos pertrechos se dirigen a Huamantla y de allí continúan hasta las inmediaciones de la región de los Llanos, donde no obstante sufrir algunos reveses en los encuentros sostenidos con el ejército de Manuel de la Concha, Bravo logra avanzar hasta Tulancingo, ciudad que revestía una doble importancia. En primer término por su estratégica ubicación, ya que se situaba cerca de las minas de Pachuca y Real Monte, comarca que era fundamental en las aspiraciones para extender el movimiento, y no muy lejos de su objetivo principal, la ciudad de Puebla. En segundo lugar, Tulancingo era ya para entonces una próspera población, que se había constituido, dada la benignidad de su clima y el potencial de sus suelos, en un auténtico granero que surtía tanto a la comarca minera de Pachuca y Real del Monte como a las regiones vecinas; por otra parte, era la principal puerta a las Sierras de Puebla y Tenango, con lo que su comercio había venido en aumento durante los últimos años.

Estas condiciones habían sido sustancialmente estudiadas y ponderadas por el clero del Arzobispado de México, al que entonces pertenecía Tulancingo, al decretar la Mitra Diocesana, el 1 de octubre de 1819, la elevación de su parroquia a la categoría de Vicaría Foránea, quedando bajo su jurisdicción importantes templos, entre ellos el de Pachuca.<sup>166</sup> Por otra parte, la relevancia de esta población se puso de manifiesto durante todo el periodo de la insurgencia, al considerarla ambos bandos como punto crucial en sus aspiraciones, sobre todo a partir del lustro anterior, durante el que se convirtió en teatro de importantes luchas.

Consciente de esta situación, Bravo avanzó rápidamente hacia Tulancingo, ocupada entonces por el comandante español Manuel

<sup>166</sup> Vicente de Paula Andrade, *Efemérides pachuqueñas* (edición de 1913, anotada por Menes Llaguno, Juan Manuel), Universidad Autónoma de Hidalgo, Pachuca, 1985, p. 60.

de la Concha, quien luego que tuvo noticia de la aproximación de los insurgentes, y comprendiendo que le era imposible hacerles frente, decidió abandonar la plaza de manera tan precipitada que

dejó sobre la mesa y papelería un anteojo, varios pliegos cerrados y otros que contenían la nómina y corte de caja del regimiento de San Luis del que era coronel, dirigidos al Virrey. Bravo tuvo la humorada de remitir estos documentos al gobernante, diciendo que lo hacía, temeroso de que se extraviasen y perdiese mucho el cuerpo (de dragones de San Luis) en la liquidación de cuentas.<sup>167</sup>

Al ocupar Tulancingo se encontró con el teniente coronel Antonio Castro, subalterno de De la Concha, quien le manifestó su deseo de abrazar la causa de la independencia en unión de su división, compuesta por 40 dragones, a lo que accedió el jefe insurgente en una breve ceremonia realizada en la Plaza Mayor de la ciudad. Acto seguido, los americanos procedieron a fortificar la población, temiendo que don Manuel de la Concha, reforzado con los contingentes leales al gobierno existentes en Pachuca y comandados por Francisco de Paula Villaldea, regresara para recuperar la plaza. Sin embargo, esta circunstancia no se produjo, lo que permitió a Bravo reorganizar su ejército, al cual vistió y rearmó con los pertrechos abandonados por De la Concha. Finalmente, procedió a instalar una fábrica de pólvora, de cuyo ingrediente carecían, y en seguida se aprestó a marchar sobre Pachuca.

Después de su intempestiva salida de Tulancingo, el coronel Manuel de la Concha se refugió en el Real de Minas de Pachuca, pero al saber que Bravo se aprestaba a marchar sobre esta población, salió rumbo a la ciudad de México. “Catorce horas después de haber salido Concha de Pachuca, partió Bravo en demanda suya, con trescientos caballos para batirlo; en el camino encontró casualmente

<sup>167</sup> Carlos María de Bustamante, *op. cit.*, t. V, pp. 209 y 210.

a don Guadalupe Victoria, que se dirigía a San Juan del Río en busca de Iturbide, llevándole un plan bastante peregrino, que por sí mismo había formado para la felicidad de la nación”.<sup>168</sup>

Victoria apoyó la persecución de De la Concha, poniendo a disposición de Bravo cincuenta soldados de caballería comandados por don Antonio Miranda, a fin de que atacasen por la izquierda a las fuerzas del realista, en tanto que por la derecha lo haría el propio Victoria, dejando el centro a Bravo y sus hombres. De la Concha fue alcanzado por los americanos en las goteras de San Cristóbal Ecatepec, pero comprendiendo que era imposible hacerles frente envió a dos de sus subalternos a parlamentar con los insurrectos y “protestó por medio de ellos, que no tomaría más las armas contra los independientes, si le permitían retirarse para México”.<sup>169</sup> Esta inesperada respuesta de quien fuera uno de los más arrogantes realistas conmovió a Bravo, quien le dejó partir a pesar de estar enterado que De la Concha llevaba consigo 8 mil pesos, que mucha falta hacían para la causa defendida por los revolucionarios.

Después de este suceso regresaron Bravo y Victoria a Tizayuca, donde pernoctaron y al día siguiente se dirigieron al Real de Minas de Pachuca, donde entraron proclamando la independencia el día 9 de junio de 1821.<sup>170</sup> A la fuga de De la Concha fueron abandonadas en esta plaza varias armas y una cantidad considerable de parque, que fue recogida por los independientes en su corta estancia. Aquí se separaron Bravo y Victoria; el primero regresó a Tulancingo, en tanto que el segundo “continuó, escoltado por 50 dragones, para San Juan del Río, a incorporarse con Iturbide, el cual procuró siempre tenerlo a la vista porque no convenía en sus ideas políticas”.<sup>171</sup>

<sup>168</sup> *Idem.*

<sup>169</sup> *Idem.*

<sup>170</sup> Esta fecha es aproximada y se desprende de la interpretación hermenéutica de los datos proporcionados por el *Cuadro histórico* de Carlos María de Bustamante.

<sup>171</sup> *Idem.*



En Tulancingo permaneció don Nicolás Bravo cuatro días, suficientes para organizar a la tropa que cada día iba en aumento merced a la incorporación de cientos de voluntarios. Allí, también, “estableció una imprenta, que puso a cargo de D. Martín Rivera, publicándose en ella un periódico y otros papeles que fomentaron activamente la revolución”.<sup>172</sup> Sobre el nombre de esa publicación, don José María Miquel i Vergés señala que fue designado como “El Mosquito de Tulancingo” o “El Mosquito Tulancingueño”, este último nombre, dice, mucho más probable, y agrega: “de él, no se ha conservado ningún ejemplar, queda sí la referencia de Alamán, después aprovechada por varios comentaristas.”<sup>173</sup>

El 14 de junio salieron de Tulancingo, rumbo a Puebla, las tropas insurgentes, compuestas de tres mil hombres, dejando para custodia de la población a cuatrocientos efectivos bajo las órdenes del teniente coronel Antonio Castro, recientemente incorporado a las fuerzas revolucionarias.

La seguridad de que Tulancingo no significaba ya ningún riesgo para la revolución se puso de manifiesto cuando, días después de la salida de Bravo, se ordenó al teniente coronel Miota, acantonado en esta ciudad bajo las órdenes de Castro, que se presentara en Tlaxcala con los 200 hombres de su división a fin de apoyar el sitio de Puebla, medida que disminuyó en más de la mitad al ejército encargado de mantener la plaza de Tulancingo.

Un hecho que debe destacarse, derivado de las actuaciones en el juzgado de la Subdelegación Tulancinguense, es que durante la estancia de los insurgentes en la ciudad no se registra ningún acto de violencia o delictivo. No obstante, los hacendados de la comarca elevaron sus quejas en contra de Bravo, por haber prohibido la producción y tráfico de carbón y pulque.<sup>174</sup>

<sup>172</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, t. V, p. 199.

<sup>173</sup> José María Miquel i Vergés, *La independencia y la prensa insurgente*, *op. cit.*, p. 27.

<sup>174</sup> Carlos María de Bustamante, *op. cit.*, p. 211.

En tanto que esto sucedía en la región de los Llanos (Tulancingo y Apan), en el valle del Mezquital se suscitaban interesantes acontecimientos. El 28 de mayo, a fin de reforzar la guarnición de San Juan del Río, el Virrey envió en auxilio de esa plaza a las tres compañías del batallón de Murcia que se habían separado de Iturbide después que éste jurara la independencia en Iguala, y dispuso que el coronel Novoa dejara de perseguir a José Antonio Magos y se hiciese cargo de las fuerzas fieles al gobierno establecidas en Huichapan, relevando al comandante de la plaza, coronel Gaspar Reina. Más tarde, el 7 de junio, se agregaron a estas fuerzas un grupo de 1000 hombres pertenecientes al batallón del Infante Don Carlos, comandados por Manuel de la Concha, el realista que apenas unos días antes había parlamentado con Bravo jurando que no tomaría más las armas contra los independientes. De la Concha se estableció en Tula, mas sabiendo que el ahora insurgente Anastasio Bustamante se hallaba con un fuerte contingente en el Llano del Cazadero, cerca de Huichapan, abandonó la plaza y se dirigió a la ciudad de México. “Esta incertidumbre en las operaciones de las tropas del gobierno era una de las razones en que se fundaban los que creían que el Virrey estaba de acuerdo en la revolución y que la fomentaba solapadamente, embarazando los movimientos de las tropas”.<sup>175</sup>

Despejada de realistas la región, el 19 de junio de 1821 la Gaceta daba noticia de que el coronel insurgente Anastasio Bustamante entraba en Zimapán protegido por medio centenar de soldados, apoderándose de los caudales de la hacienda pública resguardados en la Caja Real, cuyo importe alcanzó los cincuenta mil pesos. La propia publicación señalaba que Bustamante otorgó pasaportes a la ciudad de México en favor de los oficiales de ese Real de Minas.<sup>176</sup>

<sup>175</sup> Lucas Alamán, *op. cit.*, t. V, p. 218.

<sup>176</sup> Carlos María de Bustamante, *op. cit.*, t. V, p. 259.

Finalmente, en la zona de la Huasteca, donde aparentemente las cosas se encontraban en calma desde 1816, a finales de agosto de 1821 el coronel Llorente, antiguo y odioso realista, proclama el Plan de Iguala en unión del Ayuntamiento de Tuxpan,<sup>177</sup> hecho que se difunde rápidamente por toda la región, adhiriéndose a este pronunciamiento casi de inmediato la Villa de Huejutla y con ella las poblaciones cercanas.

De esta manera, si se toma en cuenta que el primer momento de esta última etapa del movimiento de independencia, en tierras hoy hidalguenses, se inició en abril de 1821 con el levantamiento en Itzmiquilpan de don José Antonio Magos, resulta que sólo 5 meses fueron suficientes para consumar una revolución que había durado casi once años, iniciada en estas regiones el 30 de septiembre de 1810, cuando Miguel Sánchez y días más tarde los Villagrán secundaron el Grito de Dolores.

La mañana del 27 de septiembre de 1821 un numeroso ejército, compuesto por los diversos grupos militares que lograron el triunfo de la causa insurgente, desfiló por las principales calles de la ciudad de México. Entre ellos marcharon 94 efectivos del regimiento de caballería de Zacualtipán; 324 dragones de Tulancingo y 132 de Apan.<sup>178</sup>

Ese mismo día hubo fiesta en varias poblaciones hoy hidalguenses. En Tulancingo

se fijaron rotulones ordenando que las fiestas duraran tres días, en los que hubo adorno general de fachadas, toque de campanas, cohetes, iluminación, serenatas y tres salvas de artillería cada día.

En el último se reunieron en la casa del cabildo, el Subdelegado, el Comandante de las Fuerzas Militares de la plaza y muchos vecinos para acompañar a las autoridades a la Parroquia en donde se celebró

<sup>177</sup> Vicente Riva Palacio, *op. cit.*, t. III, p. 743.

<sup>178</sup> Vicente Riva Palacio, *op. cit.*, t. III, p. 751.

una solemne misa con Tedeum en acción de gracias por el triunfo del ejército trigarante.

El señor cura don Manuel Ávila Mutio, pronunció una elocuente y patriótica oración. Don José Sebastián de Ibarra, se dirigió al comandante don Francisco Pérez, participándole la celebración de las fiestas, para que a su vez lo hiciera del conocimiento de la superioridad, ordenándose que se publicara en la Gaceta del 2 de octubre de ese año.<sup>179</sup>

## LOS PRIMEROS DÍAS DE VIDA INDEPENDIENTE

El 28 de septiembre, un día después de la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México, la Junta Provisional Gubernativa, compuesta por 38 personas notables, redacta el acta de Independencia. En ella aparece la firma de don Pedro José María Romero de Terreros Rodríguez de Pedroso, Conde de Xala y de Regla, Marqués de San Cristóbal y de Villahermosa, nieto del primer Conde de Regla, quien había heredado los fundos mineros de la comarca de Pachuca y Real del Monte; también suscribió el mismo documento don Anastasio Bustamante, proclamador del Plan de Iguala en Zimapan.

Un bando, fechado el 6 de octubre del propio 1821, remitido a todas las Subdelegaciones por el antiguo Superintendente, ahora Jefe Político de la Provincia de México, Ramón Gutiérrez del Mazo, ordenó la realización de una solemne ceremonia para jurar el Acta de Independencia bajo la siguiente fórmula:

¿Reconocéis la Soberanía de este Imperio representada por su Junta Provisional Gubernativa? Sí Reconozco ¿Jura obedecer sus decretos, observar las garantías proclamadas en Iguala por el ejército del Impe-

<sup>179</sup> José Lorenzo Cossío y Soto, *Apuntes para un diccionario de historia y geografía del Distrito de Tulancingo*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1946, p. 26.

rio Mexicano con su primer Gefe(sic), los tratados de la Villa de Córdoba y desempeñar fielmente vuestro encargo en servicio de la nación? Sí Juro. Si así lo hicieréis Dios os ayude y si no os lo demande.

Así mismo, se ordenó en dicha comunicación que el día anterior al juramento se hiciese, con la mayor solemnidad posible, un paseo a pie por la población hasta llegar a la Plaza Mayor, donde en un tablado elevado y adornado, el Alcalde hiciera la proclamación ante el pueblo, “con la misma magnificencia con que se hacían antes las juras de los Reyes”, y disponía se realizara una ceremonia en la iglesia principal, para dar gracias al Todopoderoso. Finalmente, se ordenaba que este acto fuera repetido en todos los tribunales, oficinas públicas y corporaciones dando noticia a la Regencia de su cumplimiento.<sup>180</sup> Así se solemnizó también en las diversas poblaciones del actual territorio hidalguense la consumación de la independencia.

Ningún cambio inmediato fue realizado en las antiguas Subdelegaciones de la zona. Por el contrario, el 9 de octubre se recibe una comunicación por la que “se habilita y confirma a todas las autoridades en calidad de, *por ahora*, para la legitimidad del ejercicio de sus funciones respectivas.”<sup>181</sup>

Una verdadera parafernalia de disposiciones se generará en los primeros días de nuestra independencia, tendiente a afianzar al nuevo régimen y restañar las heridas causadas por la prolongada guerra. Así, por un lado, se giran órdenes para que “se entreguen las armas y municiones que existan en poder de particulares”<sup>182</sup> y, por el otro, sobre que se proceda a conceder indulto a “todos los reos que se hallen en las cárceles de esta Corte y demás del Imperio, exceptuando únicamente los que hayan cometido delitos de lesa majestad divina y humana y el de homicidio alevoso y proditorio”.<sup>183</sup> Acto que se hizo

180 Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, *Ramo Bandos*.

181 *Idem*.

182 *Idem*.

183 *Idem*.

extensivo a “los militares en prisión, a los desertores desde sargentos abajo, que se presentaren en el término de un mes en la Capital y tres para afuera, contados ambos desde el día de la publicación en cada capital de provincia”.<sup>184</sup>

Pero las disposiciones más trascendentes e importantes, dictadas en los días siguientes a la consumación de la independencia, fueron en materia hacendaria. Iturbide tomó la decisión de proporcionar un inmediato alivio fiscal a comerciantes, mineros e industriales, premisa que había planteado en el Bando expedido en la ciudad de Querétaro el 30 de junio de 1821, mismo que mandó reproducir con agregados y comentarios el 9 de octubre de ese mismo año. En él principia por señalar: “que abusando el Gobierno de las tristes circunstancias a que se ha visto reducido este reino, por la cruel y desastrosa guerra que tanto tiempo hace lo aflige y sosteniendo con la fuerza sus duras e inapelables providencias, ha apurado hasta el último extremo cuanto se podía discurrir para aumentar su erario y constituir en miseria a nuestros desgraciados conciudadanos”. Más adelante dispone: “que con objeto de aliviar en parte y en cuanto permite nuestra actual situación, de aquí en adelante e ínterin las cortes Nacionales establecen el sistema permanente de Hacienda, quedan abolidos los derechos de subvención temporal...”<sup>185</sup>

Las medidas decretadas en este Bando son muestra clara de que las intenciones eran atraer popularidad hacia el nuevo gobierno, cuya legitimidad dependía exclusivamente del ejército, comandado desde luego por el propio Iturbide. En menos de un mes se expidieron nuevas medidas tributarias, reduciendo considerablemente la carga impositiva sobre los causantes de la nueva nación, lo que permitió al gobierno sumar como simpatizantes a inversionistas del comercio y de la minería, antes recelosos de la independencia.

<sup>184</sup> *Idem.*

<sup>185</sup> *Idem.*

Mediante esta política financiera, dice Bárbara A. Tenenbaum, “el estado mexicano, renunció al cobro del diezmo real sobre la minería y acabó con los estancos del azogue y la pólvora”.<sup>186</sup> Renunciaba así a un ingreso seguro. Pero, además, a uno de los medios de que se valió la corona por más de dos siglos para saber la cantidad de metal que se beneficiaba a través del azogue, elemento necesario en la aplicación del sistema de amalgamación, descubierto y tecnificado por Bartolomé de Medina 250 años atrás en esta comarca, así como para conocer el ritmo de trabajo en la explotación de las minas, para el que era necesaria la utilización de pólvora.

A pesar de la aparente benignidad de las nuevas disposiciones tributarias, la explotación minera en las comarcas de Pachuca-Real del Monte y Zimapán no mejoró en lo absoluto. La falta de dinero circulante impidió la realización de inversiones en este sector, donde los altos costos que representaba la reiniciación de los trabajos y la falta de mano de obra calificada, dieron al traste con su posible e inmediata recuperación.

Otra situación apremiante tanto para mineros como para propietarios de haciendas agrícolas y ganaderas, en su mayoría nobles españoles y criollos, fue el cúmulo de deudas que sus propietarios habían contraído en los últimos años; pasivos que, de conformidad con la institución del mayorazgo, eran heredados al hijo varón mayor. Para sacudirse de esta pesada carga, en octubre de 1821 los descendientes de los Condes del Valle de Orizaba y del Conde de Jala, propietarios de haciendas pulqueras en los Valles de Apan y Tulancingo, en unión de otras casas de nobles, solicitaron a la Junta Gubernativa aclarara su situación, pues las Cortes de Cádiz habían abolido los mayorazgos en 1820 y, en consecuencia, las deudas de sus antecesores debían correr la misma suerte. Pero la Junta respondió que tal decreto “no había entrado en vigor en la Nueva España,

<sup>186</sup> Bárbara A. Tenenbaum, *México en la época de los agiotistas. 1821-1857*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, p. 35.

en consecuencia los mayorazgos continuaban<sup>187</sup> y, por tanto, las deudas familiares tenían plena validez.

Por otra parte, los incentivos fiscales consistentes en la supresión de varios impuestos y en la reducción de tasas impositivas en otros, trajeron como consecuencia una considerable reducción de ingresos en el erario público, calculada en aproximadamente el 57%, o sea, una pérdida de \$5 298 133.<sup>188</sup>

Al dar este paso, las nuevas autoridades demostraron su rechazo a las medidas tributarias del virreinato, pero también su total desconocimiento sobre las políticas financieras, ya probadas por muchos años. Dos repercusiones se desprenden de estas medidas: por una parte, fueron insuficientes para reactivar la economía del nuevo país y, por la otra, propiciaron la descapitalización del gobierno, generando la desastrosa práctica de acudir al endeudamiento interno y externo para sufragar los gastos de un crecido ejército, el boato innecesario de una corte imperial y el sostenimiento del aparato burocrático y militar, cada día más grande.

A través de un documento suscrito en diciembre de 1821, José Romualdo Gutiérrez, Subdelegado en Pachuca, se queja ante el Jefe Político de la provincia de México de lo exiguo de sus ingresos, los que no le permiten continuar desempeñando con diligencia sus funciones, pues tiene que realizar otros trabajos para poder sostener sus necesidades, ya que el sueldo que tiene asignado es en suma insuficiente así para él como para quienes le ayudan en el desempeño de sus funciones. Se desconoce cual fue la respuesta del Jefe Político, pero lo que sí es cierto es que Gutiérrez dejó su función pública en Pachuca en enero de 1822, lo que habla de la situación imperante al interior del primer sistema de gobierno implantado en México.

<sup>187</sup> Doris M. Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la independencia, cit.*, p. 231.

<sup>188</sup> Bárbara A. Tenenbaum, *op. cit.*, p. 36.



Tal es a grandes rasgos la historia de la consumación de la independencia en las regiones que a partir del 16 de enero de 1869 integrarían el Estado de Hidalgo.



## APÉNDICES

Con absoluto respeto a la ortografía y sintaxis original, a continuación transcribimos diversos documentos relacionados con hechos relativos a la Revolución de Independencia, acaecidos en poblaciones hoy hidalguenses, dados a conocer por Juan E. Hernández y Dávalos en su obra *Historia de la Guerra de Independencia* y por don Lucas Alamán en su *Historia de México*.



Carta de Julián Villagrán a don Miguel Hidalgo, suscrita en el cuartel subalterno de Huichapan, el 19 de noviembre de 1810.

*Excmo. Señor. Desde el 28 de oct. pasado fue proclamada aquí la Nación: desde este día se procedió a la prisión de los europeos. El togado Collado, el subdelegado Cortés, el interventor Rodríguez y otros transeúntes, cuyo núm. de todos de ocho individuos, con efecto se consiguió su prisión en el 29 del citado mes, a quienes metiéndolos en la cárcel pública, se echaron sobre el indulto general de la nación a todos los reos que había en ella.*

*De aquí se siguió el victoreó(sic) por todas las calles, por tanto la bandera y estandarte, con bastante comitiva y aplausos, no sólo de los vecinos del pueblo, sino también de todos los comarcanos, que inmediatamente tuvieron noticia.*

*La bandera y estandarte cifraban la religión y la justicia, en una iba bien estampada la Cruz de Cristo, en el otro la imagen de María Purísima de Guadalupe, con un rótulo en aquella, en bien perceptibles letras, de Viva Fernando 7º. Todo esto da a entender la justicia y el entusiasmo general con que se procede en la presente causa. Así, pues, se gastó todo el día del 29 hasta ponerse en posesión del subdelegado de esta jurisdicción, y por mi acreditado celo de comandante de las armas e intendente de todos los acaecimientos, por manera que nada se hace sin mi noticia y sin desempeñar aún lo más leve. No es de silenciarse lo recomendable de los eclesiásticos, Brs. Lesama (sic), Ribera, Aguilar y*

*Magos, que el expresado día 29 por la tarde nos recibieron en esta parroquia bajo la cruz alta, ciriales y acetre entonando el Te Deum en acción de gracias, que llenó al pueblo de complacencia.*

*Concluidos estos actos y puestos en la prisión los europeos, que ya se mencionaron, el 31 del citado mes, por orden del señor Brigr. El 1º. de nov. Corriente después de algunas cartas del propio Señor Brigr., fechas en su cuartel subalterno de San Juan del Río y Cazadero, que anunciaban su venida, se aguardó en este día, con general regocijo; más el Señor Brigr., dando muestras de desconfianza entretuvo su entrada en términos que ya toda la gente presumía traición, o entrega, tal cual fue necesario que yo la contuyese con las razones y proposiciones más adecuadas, hasta más de las cuatro de la tarde que verificó su entrada el nominado Señor Brigr., recibéndolo los referidos señores eclesiásticos con cruz alta, ciriales, acetres. Te Deum y Señor Patente, dándole la bendición así al Brigr. como a todo el pueblo con el Divino Señor Sacramentado. Acabados estos actos, se restituyó a su alojamiento ya prevenido el nominado Señor Brigr., y allí lo cumplimentaron todos los vecinos principales y pudientes del lugar. Allí en conversaciones, en las enhorabuenas y parabienes, contó el Brigr. la historia de la batalla que tuvo en Querétaro con la gente que entró y por qué no logró éxito.*

*Los mismos soldados que venían en su compañía decían y suplicaban que se embarazase la entrada otra vez en Querétaro, porque iban seguramente al sacrificio, como anteriormente lo había ejecutado el Brigr. entregando una muchedumbre de almas a la muerte. Estas reflexiones hicieron hacer alto a la gente de toda clase, tal cual que todo el mundo estaba en movimiento e indecisos de la suerte, sin saber qué partido tomar. Ya, pues, comenzaron a reinar las desconfianzas del Brigr. Sin embargo, la gente, ya dispuesta, en otra manera entre confiada y desconfiada, condesciende con el Brigr. Forma las tropas en el día 4 del corriente, escoge lo mejor y lleva cuanta caballería hay, dejando exhausto el pueblo, y toma camino para Alfajayuca(n), de esta jurisdicción, para otras empresas, o conquistas de las Reales del Chico y Zimapán, que así alucinó a la gente. Lárgase en este mismo día, entre 10 y 11 de*

él, y apenas habrían dos horas cuando se habían marchado que comencé a recibir funestas noticias de que Calleja se acercaba a este pueblo, e indeciso por las avanzadas, hecho postas y me confirman unas razones que me meten en el caos de la confusión, sobre tener mis tropas al comando del desconfiado. No me llevé de ligero: estuve perplejo, en este día lo paso de cuidadoso, y mantengo en quietud al pueblo hasta las ocho de la noche, que confirmo la funestísima noticia de que venía con efecto Calleja, resulto al degüello de sus habitantes: ¡Qué susto! ¡Qué pavor! Ya yo no era gente. ¡Era nada! Pues no había de ser, ¿ver un pueblo adicto entregado al sacrificio por un pícaro? En medio de esto dicté la providencia de que dejan solo el pueblo, y veo salir obediente al casado con su familia, a la doncella sola cuidándose, a la vieja con el báculo, a los huérfanos con las lágrimas y últimamente el espectáculo más extremoso, buscando asilo entre los montes y las piezas porque ya el traidor había quitado el resguardo. En este laberinto, naufragando. Después de poner dos postas al Brigr. para que viniera a consolar con su poca gente y la mucha mía nada me responde y sólo dice que me defienda como quiera, tal cual creyendo que yo y todo el mundo fuésemos víctimas. Monté a caballo, haciéndome de la gente que pude y voy en pos del Brigr., ya teniendo antes una noticia por esquila interceptada que confirmaba su traición, así pues, llegué a Alfajayuca(n), donde estaba, y encuentro aquel teatro dispuesto y obediente al Brigr., para que sumisos aquellos se entregaran a la muerte de uno que ya la fraguaba: Así fue, destinando de 20 en 20 hombres para los Reales de Minas que ya cité, que no iban a hacer más de víctimas en lo que ya referí. Pongo los pies en Alfajayuca(n), considero ya degollados en Huichapan y veo unas disposiciones del Brigr. con la tropa que me confunden: voy a su posada y le reclamo por todos estos acontecimientos, y me responde, como en tono de jácara, cuyo proceder, indignándome de grado, la lanza que llevaba empuñada se la envaso, se arma tornamula, se apellida allí la traición, y comienzan todos en movimiento como en la guerra, quedaron tendidos cuantos traidores había sin experimentar de nuestra parte más que la fatiga, el cansancio y el desasosiego del celo.

*Se fugaron todos los traidores que en su compañía traía el Brigr., y dando a entender su delito, y no obstante mi cuidado, tomo las providencias para su aprehensión y me regreso a este país para defenderlo de las acechanzas, o tal vez realidades que pudieran haber sucedido, sin embargo encuentro la cosa serena, al paso de venir yo y toda mi gente dispuesta a morir. Hubiera sucedido o no, si los pensamientos de Calleja no se contienen por nuestro Ejérc. grande que le presentó batalla en los llanos de Guapango, cuyo tiroteo se oyó hasta estas inmediaciones, en los días 6 y 7 del corriente. La decisión concibo que fue a favor de nuestra causa, pero volviendo al asunto que debo participar a vuestra Excelencia, se me hace preciso informarle que el Brigr. era traidor, que metía a nuestras gentes al degüello, al sacrificio y a la muerte inesperada y que la que tuvo el traidor Sánchez (así debe tratarlo ya) no fue propia, sino que debió dar la vida en un patíbulo por mano de unos verdugos que lo afrentaran.*

*Yo quisiera hablar con Vuestra Excelencia para hacerle mejor pintura del pasaje, que no pueden las frases explicarse en el papel: pero llegará tiempo en que mejor que me explique lo entienda Vuestra Excelencia. Lo que importa ahora, señor Excelentísimo, es que entienda que el que suscribe tiene gran gusto en servirlo. Que lo que ha hecho es por este mérito, y que desvelado no perdone diligencia, ya prendiendo europeos contrarios, ya interceptando pliegos que se numeran en arrobas, ya embargando caudales, y ya últimamente, manteniendo en pie de tropa respetable, que para pagar los sueldos de lanceros, dragones e infantes me veo en las mayores fatigas, haciendo quiebra con lo preciso y no de los secuestros, sin embargo se mantiene mi tropa y aguardo el auxilio de Vuestra Excelencia. Como debo dar relación de todo, sírvale a Vuestra Excelencia, de complacencia que después de haber aprehendido nueve europeos el 15 de éste, declararon que venían como guía de dos atajos de pertrechos de guerra, que consistía en balas, municiones, pólvora y todo pertrecho de guerra, como entenderá Vuestra Excelencia por la adjunta minuta que le acompaño. Con esta noticia, a las 10 de la noche del mismo día 15, salió de ésta por mi orden, y yo con ellos, toda la tropa de*



*indios y de razón, a encontrar o a hacer la presa del pertrecho mencionado. Salimos, pues, en número de 80 dragones y lanceros, y 300 indios de honda, y después de dejar yo a la tropa a distancia de seis leguas, siguió su ruta todo soldado, y me encontraron con el pertrecho de guerra el 16 de éste, como a las 8 o alas 9 de mañana en el puerto de Capulalpa, donde se dio la batalla de esta parte y aquella, quedando por nuestra la victoria, tomándoles todo pertrecho, haciendo 52 prisioneros, todos los más fugitivos y treinta y tantos muertos, sin que en el campo hubiese la más leve desgracia, cuya victoria se celebró con repique general y truenos. Decir a Vuestra Excelencia por menor los progresos que se están consiguiendo sería cansar sus superiores atenciones: basta pues lo relacionado, y que Vuestra Excelencia disponga como sea de su agrado, ordenando también remisión de reales suficientes para la subsistencia de estas tropas, lo que aguardo por el más breve y seguro conducto, entendiendo que ésta va por triplicado, con propuesta de gratificar al que primero llegue. No contento con comunicar por sí a Vuestra Excelencia estas noticias, he tenido a bien firmen conmigo el comandante, el comisionado y Tte. General de Lanceros, para asegurar mejor cuanto relaciono. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Cuartel subalterno de Huichapan a nov. 19 de 1810. Excelentísimo Señor. Julián Villagrán, subdelegado comandante.*



**E**xtracto de las comunicaciones del general Cruz al general Calleja, durante la expedición de Huichapan en noviembre de 1810.<sup>189</sup>

Oficio de 23 de Noviembre, en Huichapan, del brigadier Cruz contestando a Calleja y recomendando la conveniencia de una frecuente comunicación entre ambos. Con relación al estado de cosas en Huichapan, le dice:

*En el día todo está tranquilo por estas inmediaciones, y estoy ocupado en desarmar completamente á todos los pueblos adonde haya prendido una sola chispa de insurrección. Los cuchillos de la mesa, las tijeras y todo cuanto pueda ser ofensivo recojo; instrumentos de herreros, cerrajeros, etc., estoy encajando, y si pueblo en donde está la división que mando, después que lo abandono me obligase con su conducta á volver á él, lo reduciré á cenizas, degollando á todos sus habitantes. Este es el sistema á que nos han obligado los cobardes revoltosos, que no han hecho otra cosa que robar y asesinar imprudentemente”.*

En oficio de 29 de Noviembre, del mismo Huichapan, le dice:

*Estos bribones (los Anaya) asesinaron ayer siete europeos que ventían escoltando un capitán del regimiento de Toluca D. Ignacio Sáenz, y su-*

<sup>189</sup> Tomado de los apéndices al tomo II de la *Historia de México*, de Lucas Alamán, *cit.*, p. 388.

*pongo que me han interceptado la correspondencia, pues que hace cuatro días que no tengo pliegos de Méjico, que debía recibir todos los días.*

*He despachado en busca de estos ladrones un fuerte destacamento de doscientos infantes y ochenta caballos; mas será sin fruto; porque huyen al momento y no se consigue purgar tierra de estos alevosos.*

*A fin, pues, de adelantar algo, he dado al jefe comandante del destacamento las órdenes más terminantes de que pase á cuchillo todo pueblo, hacienda ó ranchería donde existan rebeldes ó que les hayan dado abrigo, reduciéndolo á cenizas. Si el temor, que debe ser la consecuencia de este proceder, no les intima hasta el punto de entrar en su deber, variaremos el sistema según indiquen las circunstancias.*

Poder conferido por el cura Hidalgo a D. Pascasio Ortiz de Letona, para celebrar tratados de alianza y comercio con los Estados Unidos de América.<sup>190</sup>

*El servil yugo y tiránica sujeción en que han permanecido estos feraces estados el dilatado espacio de cerca de tres siglos: el que la dominante España poco cauta, haya soltado los diques á su desordenada codicia, adoptando sin rubor el cruel sistema de su perdición y nuestro exterminio en la devastación de aquélla, y comprometiendo de estos: el haber experimentado que el único objeto de su atención en el referido tiempo, solo se ha dirigido á su aprovechamiento y nuestra opresión, ha sido el desconocido vehemente impulso, que desviando á sus habitantes del ejemplar, ó mejor diremos, delincuente y humillante sufrimiento en que yacían, se alarmaron, nos erigieron en jefes, y resolvimos á toda costa ó vivir en libertad de hombres, ó morir tomando satisfacción de los insultos hechos á la nación.*

*El estado actual nos lisonjea de haber conseguido lo primero, cuando vemos conmovido y decidido á tan gloriosa empresa á nuestro dilatado continente. Alguna gavilla de europeos rebeldes y dispersos, no bastará á variar nuestro sistema ni á embarazarnos las disposiciones que puedan decir relación á las comodidades de nuestra nación. Por tanto, y teniendo entera confianza y satisfacción en vos D. Pascasio Ortiz de Letona, nues-*

<sup>190</sup> Tomado de los apéndices al tomo II de la *Historia de México*, de Lucas Alamán, *cit.*, pp. 389 y 390.

*tro mariscal de campo, plenipotenciario y embajador de nuestro cuerpo cerca del supremo congreso de los Estados-Unidos de América; hemos venido en elegir y nombraros, dando todo nuestro poder y facultad en la más amplia forma que se requiere y sea necesaria, para que por Nos y representando nuestras propias personas, u conforme á las instrucciones que os tenemos comunicadas, podáis tratar, ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ambas naciones, y cuanto mas convenga á nuestra mutua felicidad, accediendo y firmando cualesquiera artículos, pactos ó convenciones conducentes á dicho fin; y Nos obligamos y prometemos en fe, palabra y nombre de la nación, que estaremos y pasaremos por cuanto tratéis, ajustéis y firméis á nuestro nombre, y lo observaremos y cumpliremos inviolablemente, ratificándolo en especial forma; en fe de lo cual mandamos despachar la presente, firmada de nuestra mano, y refrendada por el infrascripto nuestro consejero y primer secretario de estado y del despacho.*

*Dado en nuestro palacio nacional de Guadalajara, á trece días del mes de Diciembre de 1810 años.- Miguel Hidalgo, generalísimo de América.- Ignacio de Allende, capitán general de América.- José María Chico, ministro de gracia y justicia, presidente de esta N.A.- Lic. Ignacio Rayón, secretario de estado y del despacho.- José Ignacio Ortiz de Salinas, oidor sub-decano.- Lic. Pedro Alcántara de Avendaño, oidor de esta audiencia nacional.- Francisco, Solórzano, oidor.- Lic. Ignacio Mestas, fiscal de la audiencia nacional.*

*Es copia de original que se halla á fojas 10 y 11 de la causa formada por el teniente de justicia de Molango, contra Pascasio Ortiz de Letona, la cual pasó á la junta de seguridad, con superior decreto de hoy.*

*Méjico 2 de Febrero de 1811.*

**C**artas del Comandante de insurgentes José Mariano Anaya, excitando a la Revolución a los pueblos de Itzmiquilpan y Jilotepec.<sup>191</sup>

*Sres. Gobernadores, Repúblicas y Principales del pueblo de Ismiquilpan.- Hacienda de el Cazadero y Nov. Las cinco de la tarde de el 23 de 1810.- Muy Sres. Míos; de parte de los Excelentísimos Sres. D. Ygnacio Allende y D. Miguel Hidalgo Saludo á Vds. Y les participa que los quatro (sic) Excercitos de D. Narciso Canales y D. Juan María Barragán del Generalísimo Allende La generala de los Indios flecheros opallapas Da. Teodora Rodríguez están iiii (sic) prontos a patir á Querétaro y de ai (sic) seguir á México á cuidar al ángulo Americano que. Le ba (sic) a tacar sino lo ha hecho ya la ciudad de México y solo viene (sic) para ayudarnos á batirles á los Gachupines que están en Huichapan D. José Man el de la Estancia grande con quatro mil flecheros por. Lo que suplica S. E. A Vds. Qe. Junten toda su indiada y la remitan en el día Sin pérdida de tiempo á Juechitlan á disposición de los Sres. Mendietas quienes les señalarán paraje p. el campamento y les ministraran todo lo necesario estándose entendidos q. Los Gachupines les pusieron un correo á el Francés Buena Parte pa. q. benga á acabar con los Criollos cuio correo se cojió en el Puerto de Tampico y lo trae preso S. E. Con cincuenta hombres que lo acompañaban y las cartas qe. Portaban pa. satisfacer el Reyno de qe. S.E.*

<sup>191</sup> Tomado de los apéndices al tomo I de la *Historia de México*, de Lucas Alamán, *cit.*, pp. 391 y 392.

*no defiende otra causa qe. De la Religión y la Patria y quitar de el Reyno unos hombres qe. Después de haberse mantenido en el con el Gobierno y (h)echos amos ministros tienen balor (sic) pa. Entregarlo en manos de sus Enemigos: haga Ud. favor de poner la adjunta carta en manos de D. Miguel Olguin pa. Qe. Comboque á todos los vecinos de razón qe. En el instante se junten con Uds. Con sus caballos y armas á el paraje ia citado estando Uds. Al cuidado de que cumplan con lo que les ordena: espero pronto respuesta y qe. como llevo dicho salgan inmediatam y manden en quaaanto gusten á este su afectissimo servidor Q.S.M.B.- El Comte, de América José Mariano Analla.- P.D. Conteste Vd de primero de palabra á alguien y si acaso V. Vè. q. esta adicto entréguele Vd la carta y si no vea Vd otro sujeto de su confianza despachando Vd. inmediatamente su comisión como queda ecc. Ecc.- Vale.-*

*Sr. Comandte. Cuyo nombre y apellido ignoro. Xilotepec y Nov. 24 de 1810.- Muy S. Mío pr. una casualidad, me ha manifestado hoy el Gobernador de este pueblo una carta qe. Pr. un correo ha recibido hoy, cuio tenor á la letra es como sigue- Sr. Gobernador de la Provincia de Xilotepec: Hacienda de el Cazadero y Nov. 23 de 1810.- Muy Sr. Mio: de parte de el Exmo Sr. D. Ignacio Allende; suplico á Vd. junte toda su jente pa. el día de mañana remitiéndola á disposición de los Sres. Mendieta de la Hacienda de Juchitlán teniéndola prevenida qe. Luego qe. Se les avise, pr. qe. Bamos á dar un ataque á los Gachupines en Huichapan con 6 mil hombres entendidos de qe. ia S. E., con sus quatro Excercitos esta pronto pa dar ataque pr. El otro lado y viene tambien á nuestro favor D. Manuel de la Estancia grande con 4 mil hombres flecheros respóndame Vd. á lo más pronto qe. pueda y mande lo qe. guste á este su Servidor qe. S.M.B.,- José Maro Anaya.*

Copias remitidas por D. José de la Cruz, de Huichapan, al General Calleja, con oficio de 25 de Noviembre.

(Estas copias están tomadas, conservando la ortografía, de las que existen en el archivo general, en el legajo de correspondencia del brigadier Cruz desde Huichapan).



**B**ando publicado en Huichapan por el Brigadier D. José de la Cruz, por el que impone severas penas a los que infrinjan sus mandatos.<sup>192</sup>

*D. Josef de la Cruz Brigadier de los reales exércitos, subinspector y comandante de la primera brigada de este reyno y comandante general de las tropas de la derecha.*

*En el momento que ocupé este pueblo ayer tarde, con la división de tropas que tengo el honor de mandar hice publicar el bando en que el Exmo. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venégas concede indulto, baxo las condiciones que en él se expresan a todos los que habiendo tenido la desgracia de tomar parte en la insurrección, y se hayan arrepentido de su atroz delito, se presenten á pedir perdón.*

*Al paso que S.E. quiere hacer conocer á todos los pueblos de este reyno, que le animan los más nobles y piadosos sentimientos hacia los débiles, que seducidos o arrastrados por una miserable gabilla de asesinos y ladrones, han cooperado y seguido sus detestables proyectos, quiere al mismo tiempo que la justicia exerza su terrible ministerio sobre aquellos que continúen en sus infames ideas, se olviden de sus obligaciones, y sean ingratos a su generoso proceder: cuidando al propio tiempo con paternal cariño de la multitud gentes honradas, que han gemido baxo el duro y*

<sup>192</sup> Tomado de *Historia de la Guerra de Independencia de México*, de Juan E. Hernández y Dávalos, *cit.*, t. II, pp. 234 y 235.

*anárquico yugo en que han estado sumergidos por la infame conducta de los cabezas miserables de la insurrección. Asegurar la pública tranquilidad: obligar a que cada individuo se retire a su casa y vuelva al seno de su familia, son los objetos porque S. E. Hace salir divisiones del ejército; y para que se consigan tan saludables intenciones y en uso de las facultades con que dicho Exmo. Sr. Virey me ha autorizado: declaro:*

*1. Que en atención a no haberse publicado en este pueblo el indulto referido hasta la tarde de ayer, por haber estado cortada la correspondencia por los rebeldes, corra desde la hora de su publicación el plazo que dicho Sr. Exmo. Ha declarado.*

*2. Que las armas y municiones de que trata el bando, se entreguen en la casa de mi alojamiento en el preciso término que en el se manifiesta.*

*3. Que las patrullas de infantería y caballería de la división de mi cargo, tienen orden de hacer fuego a toda reunión que pase de seis personas, para dispersarla.*

*4. Que persona alguna sin distinción de clase, salga de noche de su casa sin luz y sin expreso permiso mío, que lo tendrá firmado, para que las patrullas no lo arresten.*

*5. Que en caso de alarma, qualquier vecino que salga de su casa será reputado como rebelde, pues en tal circunstancia, todos deben permanecer quietos y dentro de ellas, sin asomarse á las ventanas.*

*6. Que los efectos pertenecientes al rebelde Villagrán, y á los partidarios que aún le han seguido, sean denunciados inmediatamente, considerándose como tales, no solo los propios, sino los robados en las incursiones que han hecho. Toda persona que los oculte, será reputada como rebelde.*

*7. Que todo paisano que se aprenda fuera de los pueblos con armas de cualesquiera especie que sean, será reputado como enemigo, y comprendido en la pena de muerte. Asimismo se considerará como enemigo, á todo el que camine sin pasaporte; en inteligencia de que en el se ha de expresar, a más del nombre y señas del paisano, y a donde va, el camino que debe llevar, y por quantos días vale.*

8. *Que los jueces, subdelegados, gobernadores y todo individuo de justicia, prendan á todo forastero que sin el pasaporte mencionado transitaré por su jurisdicción. Qualquier persona que admita a pasajeros sin el pasaporte referido, y no de inmediatamente parte a la justicia, ó comandante militar que allí hubiere, será reputado como comience en el crimen de auxiliar o abrigar al enemigo.*

9. *El pueblo, hacienda ó ranchería que por precio ó por regalo subministre á los rebeldes, víveres, dinero, caballos, sillas, ó cualesquiera otra cosa perteneciente á la guerra, ni noticias, no tenga con ellos el menor comercio, aunque sean padres, hijos ó hermanos, será considerado por las tropas del rey como enemigo.*

10. *Que todo pueblo, hacienda ó ranchería que viere o supiere que se forma alguna reunión de rebeldes, ó bien que lleguen emisarios de este para inducir á la rebelión, avise inmediatamente al gefe (sic) militar, ó pueblo más inmediato, pues no executándolo, así serán reputados como enemigos de la patria.*

11. *Que en ninguna casa se tengan asambleas secretas, pues la persona que lo supiere, y no de inmediatamente cuenta, será tratado como rebelde aunque no asista á ella.*

12. *En el pueblo, hacienda o ranchería en que suceda algún robo ó muerte, responderá de uno y otro.*

13.-*Todo pueblo responderá de la vida, libertad y bienes de los justicias o comandantes que estén establecidos por el legítimo gobierno y que por malignidad ó negligencia de los vecinos, fueren muertos ó saqueados por los rebeldes.*

*Y para que llegue a noticia de todos, mando se publique por bando, que el subdelegado del partido cuidará se fixe en todos los pueblos y ranchos de su jurisdicción. Huichapan 22 de noviembre de 1810.- Joseph de la Cruz.*



**E**l Comandante Militar de Tulancingo da cuenta al Virrey de la acción dada contra los insurgentes. 16 y 19 de junio de 1814.<sup>193</sup>

*Exmo- sr.- Acompañado respetuosamente á V.E. el parte original de la correría que de mi orden ha hecho contra los rebeldes el comandante militar de la Sierra capitán Don José Antonio del Callejo, para que si tuviese V. E. Á bien se sirva mandar se dé al publico para satisfacción de los interesados.*

*Dios guarde a V.E. muchos años. Tulacingo 19 de junio de 1814.- Exmo Sr. Don Félix María Calleja.*

*Consecuente á la orden de vd. Salí de este pueblo el 9 del corriente en persecución de los rebeldes que tuvieron el atrevimiento de acercarse a robar la hacienda de las Vaquerías.*

*En efecto el día 12 llegué al pueblo de S. Cornelio, donde estaba una reunión como de 100 y tantos hombres y entre ellos como 40 de caballería, que inmediatamente que vieron á la tropa comenzaron en una altura a tocar llamada formándose en batalla. Al momento dispuse atacarlos por tres puntos; pero apenas vieron que avanzaba mi tropa sobre ellos cuando precipitados huyeron a abrigarse del cerro, punto en que se consideraban*

<sup>193</sup> Tomado de *Historia de la Guerra de Independencia de México*, de Juan E. Hernández y Dávalos, *cit.*, t. V, pp. 547 y 548.

*seguros, tanto por el foso y parapetos que lo guarnecían, como porque la fragosidad del cerro no franqueaban advirtió de defensa por nuestra parte.*

*Sin embargo de todos estos obstáculos dispuse que el capitán de patriotas de Atotonilco Don Rafael de Asiain con 20 infantes marchase sobre el flanco derecho; el capitán de patriotas de esta jurisdicción D. José María Luvian que atacara de frente con otros tantos; el alférez de Tlanchinol D. Juan Marín, que sobre la izquierda avanzase con 30 infantes por una impenetrable vereda, hasta ponerse en parage propio para cortarles la retirada, y yo me quedé a una distancia proporcionada con 10 infantes y el cañón protegido a las tres partidas, quedando asimismo la caballería en el Pueblo del S. Pedrito para evitar que en el estrecho del camino me hiciesen algún perjuicio.*

*Efectivamente todo mi plan se logró, porque habiéndose avistado á ellos el alférez Marín en el punto destinado rompieron el fuego con obstinación; pero como llegaron á trascender mi disposición al momento les atacó el capitán D. José Lavian con el mayor valor, y yo rompí el fuego de cañón, consiguiendo en menos de una hora escarmentar a los enemigos de tal modo, que no encontrando mas refugio que el de rendirse o desempeñarse prefirieron esto último, manifestando de este modo su desesperación.*

*Se apoderó mi valiente tropa de los parapetos y posiciones que ocupaban los enemigos sin haber tenido novedad alguna, causándoles á ellos la pérdida de 4 muertos, un prisionero y muchos heridos, asegurándome los oficiales que por el lugar que se desempeñaron los fugitivos era imposible hubiesen quedado con vida. Derribó la tropa los parapetos con inmenso trabajo por estar hechos de unos formidables palos que para arrancar solo uno se ocupaban 8 y 10 hombres.*

*El 13 me dirigí al punto de Tututepec, en el que hallé los xacales vacíos y algún ganado vacuno, del que mandé tomar tres becerros para que comiera la tropa, y continuando mi marcha a lo interior de la Sierra me situé inmediato al parage del Agua Bendita para ver si lograba restaurar lo que habían robado en la hacienda de la Vaquería, y habiendo despa-*

*chado una partida a reconocer los potreros del cerro del macho solo trajo 5 bueyes pertenecientes a dicha hacienda. Mas para indagar el paradero del demás ganado tomé declaración al prisionero cogido el día anterior, el cual dixo que las mulas y caballos los habían vendido los rebeldes en los pueblos de Tututepec y Tenango, y que los demás bueyes los habían matado cuyas pieles encontré en el cantón que tenían en la altura de un monte de S. Cornelio, en contrato también allí muchos xacales que mande derribar.*

*En el mismo día retrocedí al pueblo de San Cornelio, y ofendidos los enemigos de lo que les había sucedido en el cerro del Potro, y que en este ya no se podían hacer fuertes me prepararon una cabecilla Trejo pusieron un barril de pulque envenenado; pero nada lograron de sus inicuos proyectos, porque apenas habían rompido (sic) el fuego cuando hicieron lo mismo mis infantes, cargando sobre el monte con tanta velocidad que al instante fueron confundidos y dispersados los rebeldes.*

*La tropa sin embargo de lo fatigada que se hallaba y sed que tenia, protegida del Dios de los ejércitos no provó de aquel pulque envenenado, y luego que se medió parte mande derramarlo.*

*Como a las tres de la mañana del 14 trataron de sorprenderme en el mismo pueblo de San Cornelio, donde me acampé, pero nada lograron por estar alerta toda la tropa y fueron rechazados.*

*Luego que amaneció seguí mi marcha para salir a Apulco, y al llegar al pueblo de San Martín se puso una corta reunión en la cima de la cuesta, donde con sus acostumbrados gritos decían a mi tropa muchas insolencias, revoleando una bandera blanca, y como el tiro de fusil no alcanzaban mandé disponer el cañón y con él les hice fuego, logrando tal acierto, que se mató el que tenía la bandera con cuyo motivo callaron todos al instante y se ocultaron por los bosques. Llegué a Huayacocotla sin ninguna novedad ni allí la encontré, cuyo punto queda con fuerza suficiente y capaz de rechazar qualesquiera reunión que intente atacarlo.*

*Toda la tropa que tengo el honor de mandar ha llenado sus deberes y son dignos de recomendarse al Exmo. Sr. Virey por lo mucho que trabaxaron tanto en las acciones, como en cegar los fosos y quitar 5 fuertes*

*parapetos, pero muy en particular recomiendo al capitán D. José Luvian que sin desdeñarse trabajó al par de los soldados y que cada día manifiesta más su valor, al capitán D. Rafael Asiain que estuvo muy pronto a dar cumplimiento a las órdenes que le comunique; al alférez Don Juan Marín y al patriota volante de este pueblo D. Cesario Amador que cogió al prisionero.*

*Dios guarde a ud. muchos años. ZACUALTIPÁN junio 16 de 1814.- José Antonio del Callejo.- Sr. Teniente coronel y comandante general de esta sección Don Francisco de las Piedras.*



**J**osé Osorno a Francisco de las Piedras, le intima rendición en Tulancingo, 26 de febrero de 1814.<sup>194</sup>

*Por tercera vez llegó a las trincheras de esa plaza, y aunque debía escusar esta notificación en vista de las repulsas en las anteriores, la piedad inseparable de todo jefe americano me obliga a intimarle la rendición de dicha plaza, con las capitulaciones que por ambas partes se estimen razonables, advertido que los hechos acreditarán la palabra, que a nombre de la nación daré el perfecto cumplimiento.*

*Mis anteriores acciones contra esa plaza fueron, aunque con mucha tropa, sin armas, pertrechos, ni el orden que da el tiempo. La victoria es probabilísima, y de no haber verificado la rendición a las once de esta mañana, sufrirá el pueblo los horrores que son consiguientes a una victoria, como espero en el Señor Dios de los ejércitos, la tendrá sobre sus murallas. Dios etc. Campo sobre Tulancingo 26 de Febrero de 1814.- José Osorno.- Sr. Teniente coronel D. Francisco de las Piedras.*

<sup>194</sup> Tomado de, *Historia de la Guerra de Independencia de México*, de Juan E. Hernández y Dávalos, *cit.*, t. V, p. 93.



Solicitud de los oficiales que sostuvieron el ataque a Itzmi-quilpan dado por Rayón y otros Jefes, en Octubre de 1812, pidiendo un escudo.- 10 de Marzo de 1814.<sup>195</sup>

*Exmo. Señor.- Los oficiales que se hallaron en la distinguida defensa de Itzmiquilpan en los días diez y ocho y nueve del mes de Octubre de mil ochocientos dose (sic) a las órdenes de su comandante el Teniente de Fragata Don Rafael Casasola con el debido respeto a V. E. Hacen presente.*

*Que por las gacetas del mismo mes y año consta la vigorosa defensa que hicieron de un Pueblo mal situado y parapetado contra las fuerzas unidas de los rebeldes, Rayón, Villagrán, Correa, Velasco, los Polos y toda la indiada del Cardonal y Campamentos inmediatos: si sufrir once horas de un ataque continuo en débiles parapetos que por tres veces cayeron al impulso del vigoroso fuego de sus cañones y más de quinientos fusiles que manejaban Tropas de rebeldes disciplinadas y fueron rechazados varias ocasiones a medio tiro de pistola: sí la pérdida de veinte y dos hombres con quarenta (sic) heridos, haber abandonado los bandidos un cañón de a diez y ocho, dos de a seis, y algunas municiones con tan poca Tro-pa como la que existía en aquella época en el citado pueblo se reúnen a los médicos que en las acciones anteriores y posteriores contrajo esta División, y pueden llegar a lograr el honor de ser recompensados con un escudo, que al mismo tiempo que satisfaga la ambición de gloria de los*

<sup>195</sup> Tomado de *Historia de la Guerra de Independencia de México*, de Juan E. Hernández y Dávalos, *cit.*, t. II, pp. 235 y 236.

*que representamos a V.E. exhibe el valor de una tropa que lo ha acreditado, le quedaremos eternamente reconocidos y no desiguales a nuestros compañeros del Fijo de México que tan justamente lo han merecido en Valladolid de la vondad de V.E. sin culpa y con envidia nuestra.*

*El Exmo. Señor Virey antecesor de V.E. nos ofreció recompensar; pero las ocupaciones de su empleo y variación de destino evitó acaso lográramos lo que nos había prometido.*

*Favor que esperamos de la benignidad de V.E.- Huichapan 10 de Marzo de 1814. Exmo Señor.- José María Blanco.- Antonio Fernando Córdova.- Pedro Rodríguez Argumosa.- Manuel Argumosa.- Ignacio Zavaleta.- José García Martín*

*Al margen. Exmo. Sor.- Es cierto lo que esponen estos oficiales en su representación, y la voluntad de V.E. le dará el curso que sea de su superior agrado.*

*Huichapan, Marzo 12 de 1814.- Exmo Sr.- Rafael Casasola.*

*Exmo. Señor Virrey Don Félix María Calleja.*

**C**arta del cura Toral al Subdelegado de Huichapan, pidiéndole que le tome a D. Francisco Álvarez algunas declaraciones.- julio 16 de 1813.<sup>196</sup>

*En este Pueblo se halla en el día D. Francisco Albares que estaba avendado poco hace en la ciudad de Querétaro donde confidencialmente me dijo que el Licenciado Arellano lo havia (sic) mandado cierta ocasión con carta para Rallón el titulado Ministro de América y siéndome preciso elevar por su superior orden al conocimiento del Exmo. Sor. Virrey este echo (sic) suplico a V. Se sirva tomarle declaración en forma que haga fe sobre este particular y entregármela original para agregarla al informe que voy a dirigir a S.E.*

*Dios guarde a V. Muchos años. Huichapan y Julio 16 de 1813.- Br Manuel Toral.- Sor. Subdelegado D. Manuel de la Hoz.*

*El Subdelegado de Huichapan practica las diligencias pedidas por el cura Toral.- Julio 16 de 1813.*

*Huichapan Julio 16 de 1813.- Atenta la delicadeza, y naturaleza del asunto que trata el oficio del Bachiller Don Manuel Toral, no obstante, que no hay parte que citar, por que no se pueda decir de nulidad, recíbale declaración a D. Francisco Álvarez, sobre el particular de que trata dicho oficio. Que por este auto así lo prové y mandé, y firme con los de mi asistencia. Yo D. Manuel de la Hoz Subdelegado del Señor*

<sup>196</sup> Tomado de *Historia de la Guerra de Independencia de México*, de Juan E. Hernández y Dávalos, *cit.*, t. V, p. 360.

*Intendente de México en este Partido, actuando por receptoría a falta de Escribano.- Manuel de la Hoz.- De asistencia, Ignacio Lozano.- De asistencia, Antonio Polanco.*

*Declaración de D. Francisco Álvarez:- Inmediatamente Yo el Subdelegado teniendo presente en su persona que conozco a D. Francisco Álvarez le recibí juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y la Santa Cruz, bajo cuyo cargo ofreció decir verdad en quanto supiere, y fuere preguntado, y siéndolo por sus generales Dijo: llamarse como va expresado, ser, Español de treinta y seis años de edad, Soltero, Labrador de esta vecindad, y responde.- Preguntando, por el contenido del oficio del Bachiller D. Manuel Toral.- Dijo: Que en efecto dio denuncia de dicho acontecimiento al Sor. Cura D. Manuel Toral, pues es verdad que el Licenciado Arellano llamó al declarante, y a un Mozo llamado Mariano Lagos, y de mucho secreto les dijo... Me ban Ustedes a buscar a Villagrán, y le dicen que necesito de quinientos pesos para cohechar a los Insurgentes de Querétaro, que el sabia, y me los mande con Ustedes mismos, sin darles carta no otro recado, y sí un peso a cada uno: que hicieron ambos la desecha de tomar el camino, y fingieron, que encontraron a otros cavecillas Insurgentes, quienes les impidieron pasar; pero que se estuvieron escondidos, y engañaron a dicho Licenciado Arellano. Que esto es lo que pasó, lo que sabe, y la verdad, conforme ofreció en el juramento que interpuso; y ratifica, leida que fue esta su declaración que firmó, de que doy fee.- Hoz.- Francisco Álvarez.- De asistencia, Antonio Blanco.- De asistencia, Ignacio Lozano.*

**B**ando del Sr. Liceaga, sobre la acuñación y circulación de la moneda de cobre, 30 de Septiembre.<sup>197</sup>

*D. José María Liceaga Ministro Vocal de la Suprema Junta Gubernativa de América, Capitán general de sus Ejércitos Visitador y Comandante en jefe del departamento del Norte f.c.*

*Siendo el uso de la moneda de cobre uno de los más importantes arbitrios de que se a balido el infatigable zelo de S.M. la Suprema Junta Gubernativa de estos demonios para hostilizar de todos modos a los enemigos de la Patria y promover la felicidad pública; advirtiendo que su establecimiento es de 1<sup>a</sup>. Necesidad en esta demarcación donde se padece escases de numerario, que sucederá en grande utilidad de los conciudadanos, evitando los gravámenes que han sufrido y que de ninguna manera debe causar extrañeza a los entendimientos despreocupados, que saben calcular el precio del dinero, cuya graduación se hace según la estimación de los hombres sensatos, entre quienes no desmerece el cambio ni ramo alguno de comercio por sola la mutación de los metales, quando permanece el mismo valor. He determinado se publique por bando en este Departamento para su inteligencia y exacto cumplimiento, los artículos siguientes:*

<sup>197</sup> Tomado de *Historia de la Guerra de Independencia de México*, de Juan E. Hernández y Dávalos, *cit.*, t. IV, p. 488.

1º. En todos los lugares de esta comprehención, se usará de la moneda de cobre acuñada para el Gobierno Americano.

2º. Este correrá con el mismo valor que la plata, de suerte que el peso de cobre, baldra lo mismo que el de plata, y proporcionalmente, debe entenderse otro tanto, de las monedas inferiores.

3º. El comerciante, y qualquiera otro individuo, sea de la clase y condición que fuere sin excepción alguna; que reusare admitir la moneda de cobre, será tratado como enemigo de la Patria.

4º. Toda moneda sea de plata o de cobre deberá ser precisamente acuñada para que tenga su legitimo valor.

5º. No tendrá pues valor alguno, ni se admitirá la moneda vaciada, sea de plata o sea de cobre.

6º. La espresada moneda de cobre, será provisional (acuñada) y equivalente a vales Nacionales, los quales se repartirán, quando sesen las calamidades presentes.

*Y para que llegue a noticia de todos, y nadie alegue ignorancia; mando se publique por Bando, y se fije, en las partes acostumbradas, en todos los lugares de esta demarcación. Dado en el Quartel general de S. Luis de la Paz a 30 de Septiembre de 1812.- Por mandado de S.M. la Suprema Junta Gubernativa de A.- Fernando Hernández, Coronel Comandante de Armas.- Es copia de su original.*



**D**on Vicente Beristaín da parte de la toma de Pachuca y distribución de 213 Barras de plata. Noviembre 3.<sup>198</sup>

*Exmo. Sor.- Aunque con prisa contesto a sus superiores avisos: la historia de las Barras de Pachuca es la siguiente.*

*Luego que de un cañonazo maté a D. Juan Garmendia, y D. José Vergara, a las ocho de la noche del mes de Abril en Pachuca ambos comandantes de Artillería y Patriotas, pidieron Capitulación los Europeos, fui Yo ha parlamentar con ellos, y el resultado fue entregarse prisioneros con 24 Cañones, 160 fusiles, 30 pares de Pistolas, Lanzas &ca. 40 cajones en repuesto encartuchado, 2 de granadas sevadas &ca y 213 varras (sic) de Plata, como las que he entregado para esa Capitanía General.*

*El Coronel Serrano tomo las Yaves, y libros de Caja del Tesoro; cojió las dichas varras, regalo algunas a sus amigos, (a mi no medio nada,) y como en el ataque en Tlascala me dejo su gente solo, me vine aburrido a servir con el Sor. Osorno; aquí supe que el Mariscal Cañas, llevara a la S. J. Creo que 30 y que las entrego, y no llegaron a su destino, y el día que el Sor. Montañó salió de aquí para repeler a la tropa Enemiga, me destino aguardar 24 varras grandes, (o lo que es igual) 23 grandes y 4 chicas que son 27, y dejo escondidas las demás. El Sor Osorno a la llegada del Mariscal Martínez, me remitió 136, que con las 24 dichas, son*

<sup>198</sup> Tomado de *Historia de la Guerra de Independencia de México*, de Juan E. Hernández y Dávalos, *cit.*, t. IV, pp. 660 y 661.

160, quitadas a Montañó en este supuesto he entregado: para la S. J. 30 para V. E. 108, y las demás me han quedado para mantener las fabricas, y fomento de Minas con anuencia del Sor. Coronel Comisionado Cano, mientras recibo de V. E. Nuevas órdenes.

De modo que a mi poder han entrado:

Por Montañó	24	}	160
Por Osorno	136		
He entregado para la S. J.	30	}	138
Para V. E.	108		
Soy responsable de			22

De estas 22 he sellado, y acabando las 4 ultimas que están espirando daré a V.E. mis cuentas, y no sellare más pues tengo ya el superior aviso de los que debo haver por lo cual pedí su aprobación, y me arreglare en todo a los mandatos de V.E. como nos conviene.

Remito una Brigadita de Artillería de este fortín para el auxilio que V.E. pide que digregare al auxilio del Sor. Osorno, y contestare a los estados lo más pronto que me sea dable.

B.L.M. de V.E. cuya importante vida guarde Dios muchos años.- Exmo. Sor.- Vicente Veristain.- Exmo. Sor. Capitán General D. José María Morelos.- Es copia de la original.

Tehuacán Noviembre 3 de 1812.

**C**omunicación reservada del Sr. Morelos al Sr. Rayón, sobre la conducta de Villagrán y secretario Zambrano.<sup>199</sup>

*Reservada.- Exmo. Sor.- El brindis que me hizo no espero que tenga efecto, porque a consecuencia en Cuautla repetí, dos o tres ocasiones, y respondió con pretextos como los demás del Norte. Parece que están de acuerdo en todo el resinto desde Villagrán hasta Osorno: y aunque este último se inclina a obedecer; pero sus satélites lo trastornan, y es necesario irlos poniendo con la mano como el Arquitecto las piedras de un Cercamiento. Así se los tengo prometido, y entiendo que hande orejera si ponemos en planta las disposiciones que V.E. me apunta: y será menos malo, dejarlos que hagan boruca por su rumbo, instándoles siempre a que llamen la atención a México, mientras hacemos negocio.*

*El Cura de Imayacacoya D. Joaquín Gutiérrez vino huyendo de Villagrán, y es uno de mis capellanes.*

*Quedo entendido en la fuerza efectiva de los Villagranes, y las proporciones de aquel resinto, que no dexará de servirnos quanto antes.*

*Repito a V. E. Como duplicado me instruya sobre el tratamiento, honorario, ocupación casa de morada, guarnición uniforme, asiento en la iglesia y fuera de ella, y demás honores que se deban al Sor. Secretario*

<sup>199</sup> Tomado de *Historia de la Guerra de Independencia de México*, de Juan E. Hernández y Dávalos, *cit.*, t. IV, p. 761.

*D. Antonio Zambrano, para disipar etiquetas, que son para mis mayores ataques que los prevenidos por el Enemigo.*

*Hasta hora se ha atendido, como secretario de la S. J. Y despachado por V.E. y se le ha tratado de usia por que el mismo así me lo dixo; pero a hora exige el de Excelencia con sus correspondientes honores, y entiendo que algo más, por haverse mandado pintar en un lienzo completando cinco personas de la S.J. aunque participando poco del Docel. Y como este en la jura se dio al Público, y este está pendiente de nuestros movimientos, me dio trabajo componer el ojo a la tuerta.*

*En lo que escribe a hora el secretario a V. E. Parece que se espresa diciendo que en este Exercito no se llevan a bien las otras personas de la S.J. y como en esto nos hace poco favor el Sor. Secretario es necesario decir que no hay tal, ni más de lo dicho. Esto es: que aquí no se alcanza(sic) a dársele gusto: y para esto no hay más remedio que un reglamento dictado de V.E. Omito dar pruebas de reconocimiento por que no encuentro, ni advierto acto, palabra, ni otra cosa que necesite explicación, ó indique algo en contra.*

*Recuerdo así mismo a V.E. lo mucho que urge completar el No. de 5 en nuestra S.J. y que aquí en Oaxaca no faltan sujetos quer votar y aún remití a V.E. en mi anterior del 15 de la fecha una lista de Teólogos, juristas y teojuristas.*

*Entre tanto, e insistiendo en mi proposición que hice con arreglo a los primeros planes (de que algo se imprimió en Guadalajara) voy a nombrar un Representante de este Obispado que atienda a las necesidades de él para que nos represente lo que ocurra nocivo, u benéfico a la Nación, por las ventajas que ofrece en su recinto, frutos y comercio.*

*No desenvuelvo más por falta de tiempo, y ayuda.*

*Dios guarde a V.E. muchos años. Oaxaca Diciembre 31 de 1812.- José María Morelos.*

*Exmo. Sor. Presidente L.D. Ignacio Rayón.*

**D**on Vicente Beristaín consulta a D. Carlos María de Bustamante varios puntos. 26 de Febrero de 1813.<sup>200</sup>

*Por la adjunta papeleta se podrá V.S. hacer cargo de los títulos con que la ambiciosa ignorancia ridiculiza las operaciones más serias de nuestras valerosas armas americanas:*

*Primero se firma el Ayudante Espinosa mi humilde subsidio y luego se añade el título nada menos que de Quartel Maestro General, siendo yo un teniente coronel liso y llano aunque con funciones de coronel pero muy inferior a quartel Maestre General que no debe ser menos que Brigadier o Mariscal de Campo y eso de caballería, por tanto he de merecer a V. S. Me informe a nuestra vista sobre la graduación de dicho Espinosa a fin de darle el tratamiento y honores que le corresponden según el tratado militar de Mr. Chevigni que tengo a la vista y es autor muy atendible.*

*Dios guarde a V.S. muchos años. Reducto de San Pedro a 26 de Febrero de 1813.- Vicente Beristaín.- Sr. Auditor de Guerra Comandante interino de Zacatlán Lic. D. Carlos de Bustamante.*

<sup>200</sup> Tomado de *Historia de la Guerra de Independencia de México*, de Juan E. Hernández y Dávalos, *cit.*, t. V, p. 864.



## BIOGRAFÍAS

A don Alejandro Villaseñor y Villaseñor, abogado e historiador (1864-1912), le fue encomendada por el gobierno mexicano, en ocasión de conmemorarse el primer centenario del inicio de la Independencia, la tarea de rescatar las biografías de los más importantes héroes de la Guerra de Independencia a pesar de ser considerado como escritor de fuerte influencia religiosa (hay quien le considera como un católico reaccionario). Lo cierto es que contó con material de primera mano para realizar su investigación, de donde se desprende su importancia. Tomadas de su libro, *Biografías de héroes y caudillos de la independencia*, publicado en 1910 por la afamada casa editorial “El Tiempo”, de Victoriano Agüeros, transcribimos a continuación las semblanzas de Miguel Sánchez, Julián y Francisco Villagrán, y del Padre José Manuel Correa. De igual manera se reproduce la de José Francisco Osorno, tomada del *Diccionario de Hidalguenses Ilustres*, de Abraham Pérez López.





El nombre de este insurgente es desconocido, no obstante, que fue uno de los primeros que se levantó en armas por la Independencia y que contribuyó á que ésta se propagase por una considerable región del país, entre México, Querétaro y Pachuca.

Sánchez era un labriego acomodado que residió mucho tiempo en jurisdicción de Ixmiquilpan, y que dedicado después al comercio, hacía viajes por todo el valle por donde corre el río Moctezuma, extendiéndose hasta la Huasteca, Querétaro, Huichapam (sic) y otros puntos de esa comarca y del río Lerma; el Lic. Altamirano y el Br. Sánchez, le dieron algunas veces el encargo de que llevase cartas á Hidalgo, Allende, Aldama, etc., lo que le hizo enterarse de los trabajos de los conspiradores, que secundó con entusiasmo. Iniciada la revolución recibió de Hidalgo, á quien se presentó en Celaya, el nombramiento de Brigadier, con el que se dirigió al rumbo de Huichápam (sic), donde en unión de Don Julián Villagrán, quien era entonces Capitán de la Compañía de milicias del Batallón de Tula y quien había entrado en contacto con Joaquín Arias uno de los conspiradores de las juntas de Querétaro. Villagrán estaba ganado de antemano por Arias á la causa de la Independencia.

Sánchez reunió la peonada de la hacienda de San Nicolás de los Agustinos y de otras inmediatas, y con ellas se dirigió en los últimos días de Septiembre de 1810 á ocupar á Huichapan, sin grandes dificultades, así como á los demás pueblos de los alrededores; en seguida se dirigió sobre San Juan del Río, que también ocupó, pero donde no

pudo sostenerse, por ser el tránsito obligado de los ejércitos realistas que el Virrey Venegas había puesto en campaña. En cambio se apoderó del Alcalde de Corte, Collado, que había ido á formar causa á los conspiradores de Querétaro, según hemos visto, y lo llevó á Huichapan, donde Villagrán le quitó las causas y los papeles que llevaba, lo obligó a decretar la libertad de la Corregidora, y en seguida lo dejó libre para que continuase su camino á México, donde fue muy mal recibido por el Virrey.

Sánchez tenía inteligencias dentro de Querétaro las que lo indujeron á que aprovechase la oportunidad que se le presentaba de que la ciudad estaba casi sin guarnición para atacarla; el 30 de Octubre emprendió tomarla, pero siendo su ejército de indios armados con hondas y piedras, fue rechazado con grandes pérdidas, por el Comandante García Rebolledo, que disponía de algunos soldados del Batallón de Celaya, de unos cuantos dragones de Sierra Gorda y de un bisoño Batallón urbano levantado en unas cuantas semanas. Ocurrió también que los que desde adentro habían prometido ayuda á Sánchez, no cumplieron su palabra. Don Carlos Bustamante, con su ligereza acostumbrada, confunde las especies y atribuye á un escribano Acuña, que no era ni conocido en Querétaro, el propósito de abrir las puertas de la ciudad a Sánchez, pero es indudable que no pudo ser así y que el que estaba de acuerdo con él era alguno de los antiguos conspiradores.

La aproximación de Flón y de Calleja obligó á Sánchez a internarse en la serranía; cuestiones de primacía en el mando, lo indispusieron con Villagrán, y encontrándose aquél en Alfajayucan, en casa del Cura, el último penetró á ella y le dio muerte á lanzadas, así como á dos individuos que estaban con él; esto ocurrió á fines de noviembre de 1810, y aunque Sánchez sucumbió, la semilla sembrada por él germinó y fue causa de que los Villagrán, el Cura Correa y otros de que á su tiempo nos ocuparemos, continuasen combatiendo por la independencia de la comarca.

## DON JULIÁN VILLAGRÁN

**E**l número de los hombres del campo que se lanzaron á la revolución, según vamos teniendo ocasión de ver, fue considerable y contribuyó á que ésta se difundiese por todas las provincias del Virreinato á donde no podían llegar los grandes ejércitos que en los primeros meses se formaron.

Don Julián Villagrán fue uno de esos labradores, y por su alzamiento se enlazó la insurrección del centro del país con la de la Huasteca y la de la provincia del Nuevo Santander y Veracruz en su región norte. La familia Villagrán no tenía arraigo en Huichapan: el padre de Don Julián había llegado hacía muchos años, no se sabía de dónde y en unión de un hermano suyo se había radicado allí y contraído matrimonio; tuvo varios hijos, uno de los cuales fue Don Julián, nacido á mediados del siglo XVIII; su profesión de arriero en una comarca tan céntrica y bien situada, le produjo algunos bienes de fortuna que le hubieran proporcionado una vejez tranquila si su natural inquieto no lo hubiese inclinado á la revuelta; su carácter era duro y nada de morigeradas sus costumbres.

En la organización militar dada á la colonia algunos años antes, se crearon numerosos batallones provinciales con el nombre de la población donde residía la matriz, y se les dio por jefes á los individuos más conocidos ó más competentes de la localidad; Villagrán era Capitán del Regimiento de Tula, y su Compañía residía en Huichapan. La cercanía de Querétaro, foco de una vasta conspiración militar, y la amistad de Villagrán con Don Miguel Sánchez, que se contaba entre los conspiradores, son indicios para creer que el ex arriero tenía co-

nocimiento del complot y estaba dispuesto á secundarlo. Sea como fuere, el hecho es que apenas dado el grito de Dolores, Villagrán se pronunció interceptando el camino de Querétaro y haciendo prisionero al oidor Collado, que regresaba á México después de haber formado causa á los conspiradores; el preso se comprometió á dar libertad á estos, como lo hizo, y la causa fue destruida por el guerrillero, que dejó seguir su camino al oidor.

En seguida se apoderaron Sánchez y Villagrán de San Juan del Río, interrumpiendo las comunicaciones y obligando al Virrey á enviar violentamente al Conde de la Cadena para restablecerlas; los insurgentes se retiraron á las montañas hasta fines de Octubre, que sabiendo que la ciudad de Querétaro estaba sin guarnición, la atacaron infructuosamente y tuvieron que retirarse ante la aproximación de Calleja. Por esos días Villagrán, que dio muerte á Sánchez quedó como único jefe en la comarca, y empezó á cometer excesos de todas clases; en cuanto á sus operaciones, las limitó á cortar las comunicaciones de los ejércitos realistas, y entonces tuvo oportunidad, según Bustamante, de apoderarse de un convoy y de las cartas que el Alférez real de Guanajuato, Pérez Marañón, enviaba á Venegas, dándole cuenta de las defensas de la ciudad. El militar Don José de la Cruz, llevando a Trujillo, recibió orden de expeditar esas comunicaciones, y el 16 de Noviembre salió de Ixmiquilpan; su imprudente conducta con el Cura Correa, de Nopala, fue causa de que este sacerdote se declarase insurgente. En vano recorrió la comarca quemando caseríos y haciendo ejecuciones; no pudo alcanzar á Villagrán y hubo de desistir de perseguirlo, después de un mes de expedicionar continuamente.

A la retirada de Cruz, quedaron encargados de combatir á Villagrán los militares Castro y Calafat; el primero consiguió algunas ventajas y llegó a derrotarlo en la Hacienda de San Francisco el 8 de Abril de 1811, pero ni aun pudo quitarle el tabaco del Rey de que el insurgente se había apoderado, y todas esas ventajas siempre eran contrabalanceadas por la continua movilidad del guerrillero,

que conseguía en la sierra hacerse de más gente y de nuevos recursos. Si hubiera sido siquiera subordinado, algo de más provecho hubiera podido haber hecho, pero no quería reconocer superior alguno, y por esta razón se negó a obedecer á la Junta de Zitácuaro y al Cura Correa, que se presentó con el título y grado de Brigadier, lo obedecería cuando le convenía; algunas veces se unía Villagrán con las partidas de Anaya y de otros para atacar los convoyes, como lo hizo con el que llevaba el Teniente Coronel Andrade en Noviembre del mismo año, pero pronto volvía á quedar sólo para hacer más á su gusto sus correrías.

Unido Don Julián á las partidas de su hijo y del Cura Correa, consiguió apoderarse del real de Zimapán, que le dio bastantes recursos, y en poco estuvo que se hiciese dueño de itzmiquilpan; poco tiempo después de esta expedición emprendió otra sobre Tulancingo (Mayo de 1812), unido á diversos jefes, algunos de ellos llegados de los Llanos de Apam; no consiguió su objeto y tuvo que retirarse con bastantes pérdidas. Don Ignacio Rayón, después de haber sido derrotado en Zitácuaro buscaba algún lugar donde hacerse fuerte y seguía con la pretensión de que su autoridad fuese reconocida por todos los jefes insurgentes; para conseguir ambos objetos emprendió un viaje desde Tlalpujahua, pasando por las haciendas de Solís y otras que se administraban bajo sus órdenes como confiscadas á sus dueños, que eran europeos; llegó á Huichapan el 13 de Septiembre y fue muy bien recibido por el pueblo; celebróse con la pompa posible el segundo aniversario del grito de Dolores, cantándose un Te Deum y pasándose revista á las tropas, etc. Don Julián Villagrán, para no verse en compromisos y no obstante que tenía el nombramiento de Teniente general expedido por Rayón, no esperó á éste, sino que fue á Zimapán, dejando á su hijo Francisco para que cumplimentase al General insurgente.

Rayón creyó que podría contar con los Villagrán y en consecuencia dispuso el asalto de Ixmiquilpan, (15 de Octubre), pueblo que hubiera tomado si Francisco hubiese concurrido á tiempo cuan-

do los defensores estaban reducidos á la extremidad; pero éste no sólo se negó á auxiliar á Rayón, sino que trató de hacerlo prisionero después de la retirada, por lo que tuvo que huir de la comarca en compañía del Cura Correa. Don Julián, no obstante que aprobó la conducta de su hijo, trató de disculparse con Rayón diciéndole que su conducta posterior lo acreditaría y lo haría merecedor del perdón. El caudillo insurgente tuvo que conformarse con estas explicaciones y se limitó á acusar á sus enemigos ante Morelos, el que le aconsejó que por entonces los dejase en paz.

Don Julián, que había escogido como punto favorito la serranía de Zimapán, se hacía llamar, según afirma Calleja, “Julián I, Emperador de la Huasteca”, y aún se dice que hizo acuñar moneda con ese título; era el cacique absoluto de la región y no obedecería ni á Rayón, ni á Morelos, ni á nadie. Sería tarea larga referir las expediciones que realizó en el largo espacio de tiempo comprendido entre Noviembre de 1810 y Mayo de 1813, que cayó prisionero.

En ese mes se formó una división en Tula dedicada á combatir á los Villagrán, que tantos perjuicios causaban al comercio impidiendo el libre paso al Interior; por una parte el Coronel Ordóñez se encargó de hacer pasar un gran convoy, y por otra el Teniente Coronel Monzalve se situó en Ixmiquilpan, Tolimán, Tlahuelilpan y otros puntos, para impedir la entrada de la sierra, y una vez hecho esto, se emprendió el asalto de Huichapan, que cayó en poder de los realistas. Chito Villagrán fue hecho prisionero á pesar de su estrategia de regar de onzas de oro el camino por donde huía; para obligar á Don Julián á rendirse, se le hizo saber que si se presentaba con su gente, él y su hijo serían indultados y conservarían la vida; Villagrán se negó á aceptar estas condiciones y Chito fue fusilado. Esta acción fue calificada de bárbara por los españoles y de heroica por los insurgentes; los primeros lo llamaron monstruo y los segundos lo compararon con Guzmán el Bueno; en cuanto á la familia de Villagrán, se expresa de ella de esta manera: “Don Julián ya estaba cansado de las atrocidades que cometía su hijo, al que jamás pudo

reducir; además nunca creyó que fuese sincera la oferta de los españoles, de quienes sabía que no cumplían sus promesas”.

Libres las tropas de la comarca de un enemigo, se unieron todas contra el otro, al que persiguieron activamente; tomaron las fortificaciones de los Aljibes, ocuparon Zimapán y atacaron el campamento de San Juan; sin embargo, no hubieran conseguido más que hacer una expedición más, si los tenientes de Villagrán, Antonio Trejo, Casimiro Gómez y otros, no hubiesen defecionado y acogiéndose al indulto; el último de ellos, Felipe Maya, avisó á Casasola cuál era el retiro de Don Julián; la hacienda de San Juan Amaxac. En la noche del 13 de Junio se presentó el realista Casasola en la hacienda, y aunque hasta las mujeres de la familia Villagrán empuñaron las armas y quisieron defenderse, diciendo a Don Julián que preferían morir, aquél no quiso ya hacer resistencia y se entregó con treinta y seis personas que lo acompañaban, a Don Rufo Palacios, que fue el que personalmente hizo la aprehensión. Habiendo preguntado Casasola lo que debía hacer con los presos, Calleja le contestó que los fusilase y á consecuencia de esta orden fueron pasados por las armas Villagrán y veintidós insurgentes, el 21 de Junio de 1813.

Los realistas se apoderaron no sólo de los bienes de que se había adueñado el cacique del Mezquital, como se le llamaba, sino también de los que tenía antes de la revolución, y que eran considerables. La comarca quedó libre del azote de la guerra, pudiendo desde entonces pasar con seguridad los convoyes del interior y la división encargada de combatir á Villagrán fue a reforzar á las que operaban contra Morelos, el que, aunque era de opinión de que se debía de exterminar á Don Julián, comprendía que le servía mucho para entretener á buen número de tropas realistas.

Villagrán dejó numerosa descendencia, y el más pequeño de sus hijos, que tendría unos doce años, desapareció del país; con el tiempo se supo que un español lo había tomado bajo su protección y llevándolo á los Estados Unidos, donde se casó y tuvo familia; sus dos hijos, que eran ciudadanos angloamericanos, vinieron al país en

calidad de voluntarios en el ejército invasor de 1847 y traían el objeto de reclamar la parte de herencia que les correspondiese de su abuelo; para lo cual venían provistos de todos los necesarios documentos de identificación; como á pesar de las conferencias que tuvieron con sus primos de aquí no consiguieron nada, se dirigieron al General en jefe, Butler, que los envió con el General Lane, el cual les dio un destacamento y los dejó invadir la Huasteca, aunque ya había sido firmado el Tratado de Paz de seguir al guerrillero Jarautla. Llegaron á Guadalupe Hidalgo, con el pretexto de per-(sic) Zacualtipán en la noche del 25 de Febrero de 1848, y entraron á saco la población y tenían el proyecto de seguir adelante, pero las reclamaciones que hubo hicieron que no siguiesen adelante y se retirasen á su cuartel. Ante la Comisión Mixta reclamaron en vano por los daños causados, los habitantes y autoridades de Zacualtipán.

El Estado de Hidalgo hizo colocar la estatua de Villagrán en el Paseo de la Reforma, y fue descubierta el 16 de Septiembre de 1890.



Fue hijo del anterior y no lo llevó á la revolución un sentimiento noble como á muchos otros, sino el deseo de evitar caer en manos de la justicia, la que lo buscaba para castigarlo por el asesinato de un individuo de apellido Chávez, al que había dado muerte cuando éste lo hospedaba en su casa. Era más conocido con el sobrenombre de “Chito”.

Tomó las armas contra el Gobierno español en los primeros días de la revolución, y ya sólo, ya unido con su padre, Anaya, Correa y otros, emprendió una larga serie de operaciones felices unas y desgraciadas las otras, pero que dieron por resultado hacer irregulares las comunicaciones entre México y el Interior y ocupar una división entera, española, dedicada á perseguirlo; escapó á la persecución de Cruz refugiándose en la Sierra y ocupó con su padre á San Juan del Río, de donde fue obligado á retirarse; hizo extensivas sus correrías hasta la sierra de Querétaro y los límites de San Luis Potosí, y hubo una época en que su autoridad, como la de su padre, no tuvo límite. Los combates que sostuvo con el Mayor Calafat fueron numerosos y grande el número de convoyes de que se apoderó.

El primer combate formal que sostuvo fue el 3 de Mayo de 1811, en el cerro de la Magdalena; unido á Don Mariano Aldama resistió algún tiempo los ataques de Castro y Alonso, pero al fin se vio obligado a retirarse perdiendo dos cañones y dejando desamparada á Cadereyta, que fue ocupada por los realistas. A mediados de ese mismo año de 1811, en que la revolución adquirió gran prestigio con los triunfos de Morelos, Rayón y Muñiz, “Chito” se apoderó de

Huichapan, donde resolvió establecerse para lo cual hizo fortificar la población. La Junta de Zitácuaro le expidió el nombramiento de Mariscal de campo, creyendo así halagarlo y sujetarlo, pero se equivocó, porque Villagrán nunca reconoció autoridad alguna.

En Noviembre estuvo á punto de apoderarse en Calpulálpam del Obispo de Guadalajara, que regresaba á su Diócesis, y durante el resto de ese año, así como en el principio del siguiente, no tuvo enemigo que combatir por estar ocupados los realistas en la campaña contra Morelos y en el sitio de Cuautla. Esa impunidad lo animó á contribuir al ataque de Tulancingo, que no dio resultado, y á batir á Llorente en Atotonilco, el que al fin tuvo que retirarse.

La toma de Zitácuaro y el fin del sitio de Cuautla, permitieron al Virrey disponer de fuerzas para acabar con los pequeños caudillos que tanto daño le causaban; una de ellas la puso á las órdenes de Monsalve, que á pesar de la correría victoriosa que acababa de hacer no se atrevió á atacar a Huichapan, donde lo esperaba Villagrán; desaprovechó en cambio la oportunidad que se le presentó de apoderarse del gran convoy que conducía el Coronel García Conde. En Septiembre de 1812 recibió en aquella población á Don Ignacio Rayón. Que fue con el objeto de cerciorarse personalmente de la conducta de los Villagrán y de convencerse hasta dónde podía fiar de ellos, pues aunque “Chito” le dio su ejército para que asaltase Ixmiquilpan en unión del Cura Correa y de otros, en el momento del asalto y cuando ya nada más se esperaba el refuerzo de Villagrán para tomar el pueblo, aquél se negó á enviarlo y los insurgentes casi vencedores, tuvieron que retirarse. Rayón quiso castigar á Chito, pero éste se le enfrentó y trató de hacerlo prisionero, por lo que hubo una refriega en la que el segundo llevó la peor parte y tuvo que salir de Huichapan; comprendiendo el segundo que no podría sostenerse allí, tomó el rumbo de Tlalpujahua; Correa lo siguió y los Villagrán siguieron imperando, sin contradicción, en el territorio, que dominaban. Días después el Secretario de Rayón estuvo á punto de perecer á manos de “Chito”, y aunque Don Julián trató de satisfacer

á Rayón, no se sabe que castigase á su hijo ó que al menos le hiciese algún extrañamiento por su conducta.

El ataque del gran convoy que en Mayo de 1813 llevaba Ordóñez, fue la causa de la muerte del guerrillero insurgente. Destacado por el flanco derecho Monsalve, se dirigió esta vez resueltamente sobre Huichapan, llevando más de tres mil hombres; intimó rendición, pero se le contestó con cañonazos, y entonces empezaron los realistas á horadar las casas; los insurgentes fueron sucesivamente desalojados y aunque se defendieron durante veintiocho horas en las bóvedas de la Parroquia y en el Fortín del Calvario, hubieron de rendirse; Francisco Villagrán huyó á caballo, pero fue alcanzado. El pueblo fue saqueado, numerosos prisioneros fusilados y “Chito” sufrió igual suerte once días después de la acción, el 14 de Mayo de 1813.

Con este fusilamiento y el de Don Julián, la comarca quedó pacificada, el Cura Correa solicitó el indulto y muchos cabecillas hicieron lo mismo. Aunque “Chito” fuese responsable de muchos delitos, hay que confesar que su odio á los españoles se explicaba, pues éstos habían cometido varias atrocidades con la familia Villagrán.



## DON JOSÉ MARÍA CORREA

**E**ste sacerdote fue uno de los pocos insurgentes que habiéndose declarado por la Independencia desde el principio de ella, consiguió verla realizada, á pesar de las muchas vicisitudes que sufrió.

No conocemos ni la fecha ni el lugar de su nacimiento, y únicamente sabemos que era originario del Arzobispado de México y que obtuvo el Curato de Nopala por oposición, por lo que lo tenía en propiedad. Estaba sirviéndolo cuando estalló la revolución, y aunque simpatizó con el movimiento, no hizo nada que denunciase sus simpatías; pero no era fácil que las tuviese muy ocultas supuesto que cuando pasó por allí el General Cruz, en Noviembre de 1810, le dio orden de que viniese á México á presentarse á su Prelado. Informando antes á éste, por lo que el mismo señor Lizama lo privó de su beneficio, ordenándole que nombrase Coadjutor; el Cabildo sucesor de aquel llevó adelante la disposición, y aunque el padre Correa volvió á su Curato y trató de ganarse la buena voluntad del Comandante realista Andrade, las atrocidades de éste, que fusilaba sin misericordia á los insurgentes, lo resolvió a empuñar las armas en defensa de la Independencia.

Unido á Pino, a Arriaga y á Chito Villagrán, empezó sus correrías derrotando al mismo Andrade en Venta Hermosa, el 11 de Septiembre de 1811, y recorriendo sin cesar la comarca hasta la Villa del Carbón.

La Junta de Zitácuaro le dio el nombramiento de Brigadier y el mando superior de aquellos rumbos, siendo su autoridad reconocida

con dificultad por los levantiscos Anaya, Villagrán y otros; sin embargo, consiguió batir en la Villa del Carbón al Capitán Columna, y pocos días después en 22 de Noviembre, atacó con dos mil hombres el convoy que conducían Castro, Michelena y el mismo Andrade, quitándoles bastantes cargas; al regreso de ese convoy estuvo á punto de apoderarse de la persona del Obispo Cabañas, de Guadalajara, lo que, según dice Correa, no se verificó porque él se negó á mandar perseguir al Prelado. A consecuencia de esta acción fue excomulgado el Cura de Nopala y fijado su nombre en tablillas en las puertas de la iglesia de México

Llamado por la Junta de Zitácuaro, que esperaba ser atacada por Calleja, púsose en camino y en éste encontró al Dr. Cos, que ni él mismo sabía si era insurgente ó realista, y lo llevó á aquella población, donde al fin se declaró por la causa de la Independencia. Fue allí derrotado con todo el ejército Insurgente; sin embargo, con su fuerza escoltó á la Junta hasta Tlalchapan y habiéndose casi acabado su tropa, con sólo diez y seis hombres regresó á Nopala donde se ocupó en reunir gente, armarla y fundir cañones. Cuando más entretenido estaba en estas ocupaciones, fue sorprendido por las fuerzas del comandante Ondarza en la madrugada del 5 de Marzo de 1812; pudo sin embargo huir y reunir su gente, con lo que aquél se retiró, pues su único objeto fue aprisionar al Cura Brigadier. Por orden de Rayón acudió al valle de Toluca con setecientos hombres y dos cañones y asistió á la acción de Tenango, en la que fue rechazado el realista Castillo Bustamante; en el Veladero se defendió durante cuatro días, pero derrotados los insurgentes, regresó á Nopala en Mayo de ese año, donde esperó al General Rayón; contribuyó al ataque de Ixmiquilpan, dado por éste y á causa de la lealtad con que lo sirvió, se disgustó con los Villagrán, viéndose obligado á emigrar de la comarca y á andar algún tiempo oculto por las montañas de Chapa de Mota.

La decadencia en que estaba la revolución, los trabajos que Correa había sufrido, y la grave enfermedad que le aquejó, lo indujeron

fácilmente á acogerse al indulto, como se lo aconsejaba el Párroco de aquel pueblo y como al fin lo realizó éste, aunque sin el consentimiento de Correa, como él lo dice en su autobiografía. Hecho prisionero por una partida realista que mandó, á las órdenes de Revilla, el Corregidor de Toluca, Don Nicolás Gutiérrez, fue traído á México y consignado al Arzobispo señor Bergosa, que lo mandó á tomar ejercicios á la Casa Profesa. El indultado se sometió á cuantas condiciones se le impusieron por su Prelado y por los inquisidores en Junio de 1813, pero nada de ello fue obstáculo para que el 6 de Octubre se evadiese de la Profesa, dejando cartas para todos ellos, y se dirigiese al sur para unirse á Morelos, que en aquel entonces se encontraba en Chilpancingo. Desde entonces siguió la suerte de aquel caudillo con el grado de Mariscal de campo, y estuvo en el desgraciado asalto de Valladolid, en Puruarán, Chichihualco y Tlacotepec, y en toda esa última y desgraciada campaña del héroe del Sur.

Poco tiempo antes de ser hecho prisionero Morelos, pasó á Veracruz y fue á unirse con Rosains, que lo nombró su segundo, y con el que hizo rudas caminatas; combatió en Cerro Colorado y al lado de Victoria y pasó al fin á encargarse de la Comandancia de Uruapan, donde funcionaba una Junta independiente y que estaba muy revuelta á causa de la actitud del Dr. Cos. Esto lo obligó á tomar parte en las rencillas que dividían á los jefes independientes de aquella parte del país y á combatir á Anaya; derrotado en Santa Bárbara y Guanajuato, no fue a parar sino á Tehuacán, con el objeto, dice, de reclamar á Terán por la disolución del Congreso, y en el camino que tuvo que hacer para llegar á aquella población pasó infinidad de penas y trabajos; no debe, sin embargo, haber estado muy exigente en sus reclamaciones, cuando aquél jefe lo conservó á su lado durante todo el tiempo que aún ocupó á Tehuacán, que fue hasta el mes de Enero de 1817, aunque sin darle ningún cargo ni hacer aprecio de él.

Al rendirse Terán, Correa quedó comprendido en la capitulación; sin embargo, afirma que fue tratado como prisionero de guerra,

y aun se le puso en capilla tres días, hasta que Llano, Comandante de Puebla, mandó suspender su ejecución. Permaneció en Puebla hasta Abril de 1818, teniendo la ciudad por cárcel, y sufrió muchas miserias, las que en parte le fueron aliviadas por el Obispo de aquella Diócesis y por el Arzobispo de México, el que al fin lo habilitó para ejercer su ministerio, y cuando por estar pacificado el país no inspiraba ya temor alguno, lo envió en calidad de interino al Curato de Real del Monte, allí le encontró la revolución encabezada por Iturbide. “Instruí por cartas, dice, á los pueblos, en el santo dogma de la libertad é independencia, y les ponía en claro sus derechos. Auxilié al señor Guerrero con reales y víveres: di noticias de Interés y del momento al jefe de las garantías, é hice cuanto estaba en mí posibilidad y alcance,”

Realizada la Independencia se presentó á la junta calificadora de méritos, ante la que hizo su panegírico, por el estilo de los que hicieron el padre Parra y Fray Gregorio de la Concepción, cuando también reclamaban premios; él es el único documento que ha guiado á biógrafos y á historiadores para hablar de la participación que el Cura Correa tomó en la Independencia; aunque con desconfianza, lo hemos seguido nosotros, restándole exageraciones y alabanzas y dejando únicamente aquello que se refiere á hechos. El sacerdote insurgente pretendía que se le devolviese su Curato de Nopala, lo que no consiguió, al menos hasta 1824. Se ignora el resto de su vida y la fecha de su muerte.



## JOSÉ FRANCISCO OSORNO

**N**ació en la región de Apan, Hidalgo, sin conocerse la fecha. Radicaba en ese lugar, y al conocerse la lucha por la insurgencia, se adhirió a ella y al frente de 700 hombres reunidos por él mismo, el 30 de agosto de 1811 entró a Zacatlán, Puebla, caracterizándose por la desorganización de sus fuerzas, empeorando esta situación cuando sacó a los presos de esa población para engrosar sus filas. La Junta de Zitácuaro le confirió el grado de teniente general, sin que por ello la obedeciera.

En septiembre del mismo 1811 se le unió don Mariano Aldama. En febrero de 1812 atacó a Tulancingo, unido a los jefes Anaya, Cañas, Serrano, Olvera y Guarneros. En esta acción murió Olvera, que tenía grado de coronel.

El gobierno virreinal, envió a varios jefes realistas a combatirlo. Tuvo como centro de sus acciones a Zacatlán, cuyo punto fortificó y además hizo construir ahí una fábrica de armas y pertrechos de guerra. Acudían a él muchos de los perseguidos por el gobierno. Tuvo gran influencia en esa región, pues dominaba parte de la provincia de Veracruz, amenazaba Tulancingo, Zacapoaxtla y los Llanos de Apan, actuando con independencia de la Junta de Zitácuaro y aún del mismo Morelos, aunque alguna ayuda se prestaban durante la lucha contra los españoles.

El realista Llano lo derrotó cerca de Tulancingo, y además cuando marchaba sobre Zacapoaxtla.

Cuando fue asesinado Aldama por José María Casalla, marchó sobre la Hacienda de San Blas, propiedad de Casalla, y ordenó su ejecución.

Al tomar posesión el Virrey Calleja, uno de los puntos más fuertes de los insurgentes era la extrema zona dominada por Osorno. Varios jefes se le unieron por su forma incansable de batir a los realistas. En octubre de 1811 asaltó al Mineral de Pachuca, que después fue tomada en abril de 1812, lográndose un gran botín de barras de plata, que convirtieron en moneda.

El 15 de enero de 1813, al mando de tres mil hombres de caballería que luchaban desde Apan hasta Papantla, consiguió una destacada victoria sobre los realistas que comandaba el famoso jefe Diego Rubín de Célis, en la Hacienda de Mimihauapan.

En febrero de 1814 atacó nuevamente Tulancingo, al frente de 500 hombres, intimando la rendición de la plaza defendida por el jefe realista Francisco de las Piedras, quien contestó llamándole “General de la Farsa”. Comenzó entonces el ataque en el que murió un sobrino de Osorno. Al cabo de tres horas de lucha tuvo que retirarse a un cerro cercano y de ahí a Zacatlán, sin que nadie lo persiguiera.

Continuó ejerciendo su dominio, pues a pesar de acciones combinadas de realistas en su contra, supo desbaratarlas y ejercer su hegemonía. A pesar de sus reiteradas muestras de indisciplina, Osorno es el más importante forjador de caudillos y jefes insurgentes, de entre los que pueden destacarse, Vicente Beristaín y Souza, Miguel Serrano, Diego Manilla, Miguel Inclán, Eugenio Montaña, Pedro Espinoza, José Antonio Arroyo, Antonio Bocardo, Ignacio Ramírez “El coyote”, Vicente Gómez, el “*Castrador*”, Ignacio Gómez, el “Jumo”, Mariano Rodríguez el “*Papatulla*” y otros de los que sólo se conocen alguno de sus apellidos, como “Cañas”, “Olvera” y “Guarneros”, solo por mencionar a los más sobresalientes.

Para poner remedio a esa situación el Virrey engrosó sus fuerzas y nombró comandante de ellas a José Barradas, mayor del regimiento de San Luis, quien salió a su encuentro, para ser vencido totalmente en la batalla de “Tortolitas”, en cuya acción las tropas del Virrey tuvieron que retirarse maltrechas y con muchas pérdidas y heridos, entre los cuales se contó al entonces capitán Anastasio

Bustamante, después Presidente de la República. El Virrey, ante esta derrota, temió por la seguridad de la capital e hizo acuartelar la poca guarnición de que disponía.

Osorno no aprovechó esa ventaja y se retiró a la hacienda de Atlamajac en donde fue nombrado Teniente General. En diciembre intentó inútilmente apoderarse de Apan; pero el General De la Concha lo venció en Venta de Cruz, cerca del Acueducto de Zempoala, en abril de 1816. Por ello, De la Concha fue nombrado comandante general de los Llanos de Apan, cargo que asumió al día siguiente del fusilamiento de don José María Morelos.

En 1816 abandonó los llanos de Apan, y aunque fue perseguido por el realista Anastasio Bustamante, no hubo en ello batalla importante alguna pues tan sólo logró el realista capturar a tres prisioneros insurgentes, que fueron fusilados. Osorno se unió entonces a las fuerzas de Mier y Terán, y en ocasión de la llegada del nuevo Virrey, Juan Ruiz de Apodaca, intentó sorprenderlo en el camino Veracruz-México, para lo cual la caballería de Osorno, atacó al convoy apoyado por las fuerzas de Antonio Vázquez Aldana, quien había sido enviado para apoyar esta acción por Mier y Terán, el fracaso de esta empresa obligó a Mier a designar nuevamente a Osorno como jefe de operaciones en los Llanos de Apan; mas derrotado en diversas ocasiones y diezmado su ejército Osorno se retira a Tehuacán, donde Mier y Terán le aconseja acerca de la conveniencia de indultarse, lo que se logró gracias a la intervención del cura José Antonio López de León, encargado del curato de San Andrés, e indultado ya, entró a San Andrés con una fuerza compuesta de 170 hombres.

Se retiró a un rancho que tenía cerca de Tetela de Jonatla, que había sido del cura Martínez y se lo legó a su muerte.

En 1818, con el pretexto de una conspiración real o fingida, fue aprehendido y condenado, sin prueba alguna, a destierro por diez años. Estuvo preso en México mientras se aguardaba la aprobación del rey a la sentencia, pero obtuvo su libertad en 1820, gracias a la

amnistía general decretada por haberse proclamado nuevamente en España la Constitución de Cádiz.

Murió en la Hacienda de Tecoyuca, el 19 de marzo de 1824, y fue sepultado en la iglesia de Chignahuapan, Puebla.

**S**in duda alguna la principal fuente de información de este trabajo sobre la Guerra de Independencia, es la obra *Cuadro histórico de la revolución de la América mejicana*, escrita por uno de los actores de la insurgencia, el Oaxaqueño Carlos María de Bustamante, quien durante el periodo convulsivo de esa revolución incursionó en las hoy tierras hidalguense en compañía de Ignacio López Rayón, este último, por cierto, autor de otra de las fuentes utilizadas en este trabajo, el “Diario de Gobierno y Operaciones Militares de la secretaría y ejército al mando del Exmo. Sr. Presidente de la Suprema Junta y Ministro Universal de la nación escrito por varios de sus secretarios entre 1812 y 1814”; de igual o mayor importancia resultó la consulta de la *Historia de México*, de don Lucas Alamán, también testigo y actor de muchos acontecimientos de ese periodo de la historia mexicana, en la que se alude con mucha frecuencia a hechos y acontecimientos acaecidos en las hoy tierras hidalguenses. De igual forma, fue imprescindible la consulta de la obra de otro testigo presencial de los hechos: don Pedro García, quien luchó en las filas del ejército insurgente desde los primeros momentos de la insurrección y describió su experiencia en el relato *Con el cura Hidalgo en la Guerra de Independencia*. A los anteriores se agregan los trabajos que compilan y transcriben documentos de ese periodo, uno realizado por Juan Hernández y Dávalos, publicado entre 1877 y 1882 en los seis volúmenes de su obra *Historia de la Guerra de Independencia de México* y el otro debido a la labor de Don Genaro García intitulado *Documentos históricos mexicanos*,

publicado en 1910, año en el que también Elías Amador publica su trabajo *Noticias Biografías de Insurgentes Apodados*, resultado de una exhaustiva investigación en el Archivo General de la Nación. Finalmente, son así mismo fundamentales las obras que sobre este periodo de nuestra historia realizaron el jacalteño Pablo Mendibil<sup>201</sup> intitulada *Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos Mexicanos*, publicada en 1828; y *La Revolución hispano-Americana* del español Mariano Torrente, publicada en Madrid en 1829; la de don José María Luis Mora, que con el título de *México y sus revoluciones* apareció en 1836 y, desde luego, *México a través de los Siglos*, para este periodo coordinado por don Vicente Riva Palacio, *Memorias para la historia de las revoluciones en México*, de Anastasio Zerecero. Y finalmente, las semblanzas biográficas de la Guerra de Independencia de Alejandro Villaseñor y Villaseñor.

A los anteriores se suman los trabajos de estudiosos de este periodo como los de José María Miquel i Vergés, los del Dr. Ernesto de la Torre Villar y de las investigadoras norteamericanas Doris M. Ladd y Bárbara Tenenbaum, agregándose diversos títulos de autores regionales como Teodomiro Manzano, Gabriel Mancera, Abraham Pérez López, José Lorenzo Cossío, y el extraordinario trabajo del notario huichapense José Merced Pedraza, del que conservo un ejemplar mecanoscrito. Finalmente, resultan imprescindibles los estudios de carácter ideológico del movimiento insurgente, realizados por el doctor Luis Villoro, sólo por mencionar a los más importantes.

Como colofón fue fundamental la consulta a los Archivos: Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, de la Parroquia de la Asunción de Pachuca y General de la Nación, todos de extraordinaria riqueza en el tema.

<sup>201</sup> Pablo Mendibil, oriundo de Jacala, capital del municipio de su nombre en el Estado de Hidalgo.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Alamán, Lucas, *Historia de Méjico*, Editorial Jus, segunda edición, México, 1969.
2. Amador, Elías, *Noticias biográficas de insurgentes apodados*, Biblioteca Enciclopédica Popular, Secretaria de Educación Pública, México, 1946.
3. Andrade de Paula, Vicente, *Efemérides Pachuqueñas* (edición de 1913, anotada por Menes Llaguno, Juan Manuel), Universidad Autónoma de Hidalgo, Pachuca, 1985.
4. Arriaga Ochoa, Antonio, *Proceso instruido en contra de don Mariano Matamoros*, Gobierno del Estado de Michoacán (Biblioteca Michoacana 1), Morelia, 1964.
5. Ballesteros, Víctor, *Síntesis de la guerra de independencia en el estado de Hidalgo*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Serie Pasado y Presente Hidalguense, Pachuca, 2005.
6. Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico de la revolución mexicana* (edición facsimilar de la publicada por la imprenta de Mariano Lara en 1843), Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
7. Carbonell, Miguel, Cruz Barney, Óscar y Pérez Portilla, Karla (compiladores), *Constituciones históricas de México*, coedición Porrúa-UNAM, México, 2002.
8. Castelán Rueda, Roberto, *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
9. Castelazo, José Rodrigo de, *Manifiesto de la riqueza de la negociación de minas, conocida por La Veta Vizcaína*, Casa de Ontiveros, México, 1920
10. Cossío y Soto, José Lorenzo, *Apuntes para un diccionario de historia y geografía del Distrito de Tulancingo*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1946.
11. De La Fuente, José M., *Mariano Matamoros: apuntes biográficos* (edición facsimilar de la editada por el Museo Nacional

- de Arqueología, Historia y Etnología en 1913), Miguel Ángel Porrúa Editor y Gobierno del Estado de Morelos, México, 1989.
12. Robinson, William Davis, *Memorias de la revolución mexicana. Incluyen un relato de la expedición del general Xavier Mina*, México, UNAM, IIH, Fideicomiso Texidor, México, 2003.
  13. Farriss, Nancy M., *La corona y el clero en el México colonial. 1579-1821*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.
  14. García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos* (edición facsimilar de la de 1910 publicada por el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía), SEP Cultura, México, 1985, 6 tomos.
  15. García, Pedro, *Con el cura Hidalgo en la Guerra de Independencia* (edición conmemorativa del CCL aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla), Cámara de Diputados, México, 2002.
  16. González Navarro, Moisés, *México: el capitalismo nacionalista*, B.Costa-Amic Editor, México, 1970.
  17. Guedea, Virginia, *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupe de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992.
  18. Guedea, Virginia, Introducción y notas, *Prontuario de insurgentes*, Instituto Mora, México, 1995.
  19. Hernández y Dávalos, Juan E, *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* (edición facsimilar de la de 1881), Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1985.
  20. Ladd, Doris M., *La nobleza mexicana en la época de la independencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
  21. Liceaga, José María, *Adiciones y rectificaciones a la historia de México* (edición facsimilar a la de la Imprenta de Serrano en Guadalajara, de 1868), Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1985.



22. López Rayón, Ignacio, "Diario de gobierno y operaciones militares de la secretaría y ejército al mando del Exmo. Sr. Presidente de la suprema junta y ministro universal de la nación", edición prologada y anotada por Carlos Herrejón Peredo en *La Independencia Según Ignacio Rayón*, SEP. Colección Cien del Mundo, México, 1985.
23. Mancera, Gabriel, *Diccionario de las palabras empleadas en la nomenclatura para las calles de la ciudad de Pachuca*, Imprenta de la Compañía Miguel Ascorve y Gayoso, México, 1906.
24. McGowan, Gerald L. y García Díaz, Tarsicio (coord.), *Independencia Nacional*, vol. III. Periodo Morelos, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.
25. Meade, Joaquín, *La Huasteca Hidalguense*, Gobierno del Estado de Hidalgo y Centro Hidalguense de Investigaciones Históricas A.C. (Biblioteca de Cultura Hidalguense), Pachuca, 1987.
26. Mendíbil, Pablo de, *Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos Mejicanos* (edición facsimilar de la de 1828), Miguel Ángel Porrúa Librero Editor, México, 1983.
27. Miquel i Vergés, José María, *Diccionario de Insurgentes*, Porrúa, México, 1980.
28. Miquel i Vergés, José María, *La independencia mexicana en la prensa insurgente*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1985.
29. Mora, José María Luis, *México y sus revoluciones* (edición facsimilar de la de 1836, publicada en París por la Librería de Rosa), Fondo de Cultura Económica, México, 1986, 6 tomos.
30. Olguín Anaya, Ernesto, "Hidalgo, historia de sus municipios" (edición mimeográfica del autor), Ixmiquilpan, 1980.
31. Paredes Alonso, Javier, *La España Liberal del siglo XIX*, Editorial Mexicana. Biblioteca Iberoamericana, México, 1990.
32. Paz, Octavio, *México en la obra de Octavio Paz*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

33. Pedraza, José Merced, "Monografía de Huichapan" (copia mecanoscrita), sin fecha, este documento se conserva en la Presidencia Municipal de Huichapan.
34. Pérez López, Abraham, *Diccionario biográfico hidalguense*, Edición del autor, México, 1979.
35. Randall, Robert W., *Real del Monte: una empresa minera británica en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977.
36. Riva Palacio, Vicente y otros, *México a través de los siglos*, Editorial Cumbre, México, 1973.
37. Sierra Nava-Lasa, Luis, *El Cardenal Lorenzana y la Ilustración*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1975.
38. Sosa, Francisco, *Biografías de mexicanos distinguidos*, Porrúa. Colección Sepan cuantos, México, 1985.
39. Tenenbaum, Bárbara A., *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
40. Terrero, José y Reglá, Juan, *Historia de España: de la prehistoria a la actualidad*, Editorial Óptima, Barcelona, 2002.
41. Torre Villar, Ernesto de la. *Los Guadalupes y la independencia*, Editorial Jus, México, 1966.
42. Torrente, Mariano, *Historia de la independencia de México*, Miguel Ángel Porrúa y Coordinación de Humanidades de la UNAM. Biblioteca Mexicana de Escritores Políticos, México, 1988.
43. Valadés, José C., *Alamán estadista e historiador*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1977.
44. Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, *Biografías de los héroes y caudillos de la independencia*, Imprenta "El Tiempo" de Victoriano Agüeros, México, 1910.
45. Villoro, Luis, *El proceso Ideológico de la revolución de independencia*, Secretaria de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, México, 2003.
46. Villoro, Luis, "La revolución de independencia", en *Historia General de México*, El Colegio de México, México, versión 2000.

47. Viqueira Albán, Juan Pedro, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
48. Zerecero, Anastasio, *Memoria para la historia de las revoluciones de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1975.

### *Archivos*

Archivo General de la Nación.

Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Archivo de la Parroquia de la Asunción de Pachuca.



# ÍNDICE

Mensaje del gobernador . . . . .	vii
Prólogo, <i>Rocío Ruiz de la Barrera</i> . . . . .	ix
La independencia: entre la autonomía y la libertad . . . .	3
El aire podía cortarse con el filo de un cuchillo . . . . .	6
El inicio . . . . .	7
Huichapan: un abogado en la primera conspiración . . .	9
Los Villagrán . . . . .	11
Captura Villagrán al juez de los corregidores . . . . .	12
Huichapan entre los Villagrán y De la Cruz . . . . .	16
El liderazgo de los Villagrán . . . . .	18
José Manuel Correa se incorpora a la revolución . . . . .	20
El Conde de la Cortina rabioso realista . . . . .	22
Muerte de Pascasio Ortiz de Letona en Molango . . . . .	22
Contrarrevolución en Metztlán y la Sierra. . . . .	23
Sublevación en los Llanos de Apan . . . . .	26
Asesinato de Mariano Aldama . . . . .	29
Osorno jefe de operaciones en los Llanos de Apan . . . .	29
Pachuca en la mira de los insurgentes. . . . .	33
Pachuca en poder de los insurgentes . . . . .	34
Las monedas de Osorno . . . . .	37
Fusilamiento de españoles aprehendidos en Pachuca . . .	38
Recuperación de Pachuca por los realistas . . . . .	39
Ataque a Tulancingo . . . . .	40
Recibe Morelos las barras de plata de Pachuca . . . . .	41

Primera conmemoración del grito de Dolores . . . . .	41
La imprenta de la nación en Huichapan . . . . .	46
Nexos de los Villagrán con Los Guadalupe . . . . .	46
Ataque a Itzmiquilpan . . . . .	48
Monzalve recupera Huichapan . . . . .	49
Muerte de los Villagrán. . . . .	52
Juicio sobre los Villagrán . . . . .	57
Más villagranes en la independencia . . . . .	60
Cañones y sotanas. Sacerdotes en la independencia. . . .	61
Enaguas y fusiles: mujeres en la guerra	
de independencia . . . . .	63
Decadencia del movimiento en la zona de Huichapan . .	64
Situación del movimiento en los Llanos de Apan. . . . .	65
Muerte de Eugenio Montaña. . . . .	67
Ataca Osorno a Tulancingo. . . . .	68
Nuevos jefes realistas. Progresos de Osorno. . . . .	70
Decadencia de Osorno . . . . .	72
Retiro de Osorno. . . . .	76
Los últimos días de guerra. Inicio del fin . . . . .	79
Paz y decadencia económica . . . . .	80
La rebelión de los consumidores de pulque . . . . .	84
Entre el temor y el terror. El preludio	
de la consumación de la independencia . . . . .	86
Fray Servando en Pachuca . . . . .	87
La consumación. Para que la cuña apriete... . . . . .	90
Se extiende la revolución	
por el hoy territorio hidalguense. . . . .	94
Los primeros días de vida independiente . . . . .	102

## APÉNDICES

Apéndice 1. . . . .	111
Apéndice 2. . . . .	117

Apéndice 3 . . . . .	119
Apéndice 4 . . . . .	121
Apéndice 5 . . . . .	123
Apéndice 6 . . . . .	127
Apéndice 7 . . . . .	131
Apéndice 8 . . . . .	133
Apéndice 9 . . . . .	135
Apéndice 10 . . . . .	137
Apéndice 11 . . . . .	139
Apéndice 12 . . . . .	141
Apéndice 13 . . . . .	143

### BIOGRAFÍAS

D. Miguel Sánchez . . . . .	147
Don Julián Villagrán . . . . .	149
Francisco Villagrán . . . . .	155
Don José María Correa . . . . .	159
José Francisco Osorno . . . . .	163
Las fuentes . . . . .	167
Bibliografía . . . . .	169







